

CAMINANDO

Los trabajadores y la seguridad social en Uruguay

PIT - CNT

18 años
equipo de representación de los trabajadores en BPS
ert
octubre 1992 | 2010

CAMINANDO

Los trabajadores y la seguridad social en Uruguay

PIT - CNT

fundación paz y solidaridad serafín aliaga

ACTRAV

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

© ERT/PIT-CNT 2011

Equipo de Representación de los Trabajadores en el Banco de Previsión Social de Uruguay
PIT-CNT – Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores
Uruguay
Av. Daniel Fernández Crespo 1621 – 5º piso – Tel. (598)24010242
Correo electrónico: fchieza@bps.gub.uy Web: www.noticiasbyo.org

Con el apoyo de
Fundación Paz y Solidaridad (Comisiones Obreras, España)
Fundación Friedrich Ebert Uruguay (FESUR)
Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) - Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Coordinación General: Ariel Ferrari, Ramón Ruiz (ERT/PIT-CNT).
Coordinación editorial: Gabriel Kaplún.
Investigación y redacción: Elisa Martínez Luaces.
Recopilación documental: Ariel Ferrari, Ramón Ruiz, Celia Vence,
Fernanda Chieza (ERT/PIT-CNT).
Diseño gráfico e ilustración: Manuel Kaplún, Daniel Pérez, Alen Chimanoski.

Impresión: Impresora Cooperativa Aragones
ISBN: 978-9974-98-260-4
DL: 352-692

Un trabajo colectivo

Este libro es el resultado de la cooperación entre el Equipo de Representación de los Trabajadores (ERT/PIT-CNT) en el Banco de Previsión Social de Uruguay, la Fundación Paz y Solidaridad (Comisiones Obreras, España), la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV/OIT) y la Fundación Friedrich Ebert (FESUR).

El objetivo de esta publicación es documentar la experiencia acumulada por los trabajadores en el instituto de Seguridad Social de Uruguay, a lo largo de los últimos dieciocho años, con la esperanza de ofrecer una herramienta útil para la reflexión y la experiencia de otros sindicalistas y organizaciones sindicales.

El equipo central de trabajo estuvo conformado por:
Coordinación General: Ariel Ferrari, Ramón Ruiz (ERT/PIT-CNT).
Coordinación editorial, revisión y corrección: Dr. Gabriel Kaplún.
Investigación y redacción: Lic. Elisa Martínez Luaces.
Diseño gráfico e ilustración: Lic. Manuel Kaplún, Daniel Pérez, Alen Chimanoski.
Recopilación documental: Ariel Ferrari, Ramón Ruiz, Celia Vence, Fernanda Chieza (ERT/PIT-CNT).

Agradecemos especialmente la colaboración técnica y documental de: Cr. Luis Camacho (BPS), Ec. Cecilia Lara, Universindo Rodríguez (Biblioteca Nacional) y Verónica Fernández Damonte.

Este libro no sería posible sin la colaboración de las siguientes personas que destinaron su tiempo a compartir con nosotros experiencias, documentación y trayectorias personales que valen para el análisis y reconocimiento de los trabajadores uruguayos en el proceso de estos dieciocho años. A todos ellos, muchas gracias:

Carmen Benítez, Especialista Regional de Formación Obrera, OIT-Lima. José Luis Blasina, ex Diputado Nacional por el Frente Amplio, Uruguay. Jorge Bruni, Vicepresidente del SODRE, Ex Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Ex Ministro del Interior de Uruguay. Cr. Luis Camacho, Gerente Asesoría General en Seguridad Social del BPS. Luis Colotuzzo, ex presidente de ONAJPU y ex Director del BPS. Ec. Alfredo Conte-Grand, Especialista en Seguridad Social, Ex Responsable regional de OIT y Ex Secretario General de Seguridad Social de la República Argentina. Dr. Luis A. de Herrera, ex Director del BPS.

Cra. Elvira Domínguez, Directora del BPS. Heber Galli, Director del BPS. Dr. Jesús García, Responsable de las actividades para América Latina en el Programa de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, Italia. Mario Menéndez, Presidente de CAMBADU y ex Director del BPS. Ernesto Murro, Presidente del BPS. Fernando Pereira y Juan Castillo, Coordinadores del PIT-CNT. Ana María Pérez, Gerenta de Prestaciones del BPS. Dr. Luis Tamborindeghy, Director de las instituciones MAUTONE y COSEMM. Rodolfo Reino, funcionario del BPS y dirigente del sindicato ATSS. Mayra Tebot, ex Gerenta General del BPS. Nilda Vázquez y Enrique Méndez, integrantes de Vanguardia Nacional/ONAJPU. Mercedes Zozaya, Valeria Uribarri, Carlos Rodríguez y Fernanda Chieza, secretaría del Equipo de Representación de los Trabajadores, BPS.

Integración del Equipo de Representación de los Trabajadores (1992-2010)

1992: Ernesto Murro, Adolfo Bertoni, Jorge Bruni, Gabriel Lagomarsino, Luis Duarte, Hugo de los Campos.

1993: Ernesto Murro, Gabriel Lagomarsino, Jorge Bruni, Luis Duarte, Hugo de los Campos.

1995: Ernesto Murro, Jorge Bruni, Gabriel Lagomarsino, Luis Duarte, Ariel Ferrari.

1998: Ernesto Murro, Ariel Ferrari, Jorge Bruni, Gabriel Lagomarsino, Luis Duarte, Heber Galli.

2001: Ariel Ferrari, Ernesto Murro, Gabriel Lagomarsino, Jorge Bruni, Luis Duarte, Heber Galli, Ramón Ruiz.

2005: Ariel Ferrari, Ramón Ruiz, Rosario Oiz, Miguel Eredia, Celia Vence.

2006: Ariel Ferrari, Ramón Ruiz, Rosario Oiz, Celia Vence, Miguel Eredia, Oscar Moreno, Cristina Morganti, William Guillén.

2010: Ariel Ferrari, Ramón Ruiz, Miguel Eredia, Celia Vence, Oscar Moreno, William Guillén, Gabriel Salsamendi, Marcelo Rodríguez.

El Equipo de Representación de los Trabajadores realiza un reconocimiento a todos los militantes y luchadores anónimos que han caminado junto al ERT durante estos dieciocho años, en la figura del querido compañero Ernesto "Tano" Goggi, quien durante muchos años y especialmente en los años difíciles, fue un incansable colaborador.

También quiere recordar a Luis Pereira (el querido "Lucho"), compañero que prácticamente al comienzo de este camino integró la secretaría administrativa en el despacho de la representación de los trabajadores en el BPS. Luis dejó muchas anécdotas y enseñanzas, fue un compañero metódico, disciplinado, responsable, con una gran visión política y comprometido con el proyecto de los trabajadores.

Índice

A modo de prólogo: Seguridad Social y solidaridad global..... 13

Un país de abuelos luchadores
Sistema previsional y participación social (1966-1992)..... 15

Contra viento y marea
El Equipo de Representación de los Trabajadores
en el auge del neoliberalismo (1992-2003)..... 39

El camino que se hace al andar
El Equipo de Representación de los Trabajadores
en la construcción de un país más democrático (2003-2010)..... 99

Caminando se aprende en la vida 143

Advertencia:

Compartimos con la OIT y con muchas otras organizaciones la preocupación por el uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres. Sin embargo, como también señala la OIT en sus publicaciones, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado, igual que la OIT, por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

“Seguridad Social es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las contingencias económicas y sociales que de otra manera derivarían de la desaparición o de una fuerte reducción de sus ingresos como consecuencia de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad profesional, desempleo, invalidez, vejez y muerte, y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos".

“Administración de la Seguridad Social”, 1991
Organización Internacional del Trabajo

A modo de prólogo: Seguridad Social y solidaridad global

La protección social ha sido para los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo una de las principales exigencias para la garantía del reconocimiento de derechos laborales a lo largo de toda la vida.

La evolución de los mercados de trabajo, la mejora de las condiciones de vida, los adelantos científicos y sanitarios han venido preocupando a los sindicatos, en cuanto a darle un sentido más amplio a la protección social, entendiendo ésta como los derechos en toda la vida laboral y personal de los trabajadores y trabajadoras.

Los sindicatos hemos venido considerando la necesidad de abordar derechos, para ser negociados con los empresarios y los gobiernos, que tengan que ver con el acceso al trabajo y las condiciones laborales del empleo, las condiciones y garantías para la salida de los trabajadores de los mercados de trabajo y las condiciones retributivas, así como los derechos una vez se abandona definitivamente la vida laboral para pasar a la vida de pensionistas.

La Seguridad Social comienza a implantarse en la mayoría de los países como alternativas a estas demandas sociales y políticas de los sindicatos y las organizaciones progresistas y de izquierdas en todo el mundo. Las evoluciones han sido diferentes según de qué país, región, subregión o incluso continente hablemos; pero se consigue una gran aceptación social y política de la garantía de este modelo para asegurar un reparto equitativo de la riqueza y una mejor protección a las personas que durante toda su vida han vendido su fuerza de trabajo y deben tener un cierto retorno social y público cuando dejan de hacerlo.

Una parte importante de estos modelos son contributivos, solidarios y de reparto, garantizando una solidaridad entre todas las personas activas y las que pasan a ser pasivas, cada vez durante más tiempo y con mejor calidad de vida. Es decir, se generalizan unos modelos de los que son dueños los propios trabajadores y trabajadoras. Nos convertimos entonces en actores decisorios sobre la permanencia y continuidad de los sistemas, ante los continuos ataques desde el sector privado de reorientar lo solidario y colectivo en individual, lo público en privado.

Este libro, sus consideraciones, historias, experiencias y reflexiones, permiten mirar hacia atrás, analizando el pasado y su evolución, para dar un nuevo impulso y empuje fuerte hacia delante, poniendo en primera línea los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en los sistemas públicos de Seguridad Social. Recoge experiencias muy relevantes de la participación en la dirección del sistema de Seguridad Social en Uruguay y el papel que en esa dirección han tenido, tienen y tendrán los trabajadores y trabajadoras.

El Banco de Previsión Social es en la actualidad una de las instituciones más relevantes y de mayor reconocimiento y prestigio en toda América Latina. Más aún cuando en el entorno cercano se han producido retrocesos muy importantes, motivados por modelos neoliberales de privatización de los servicios públicos, ofreciendo a cambio de nada al sector privado el valor económico de las diferentes prestaciones económicas y de servicios que ofrecían los modelos públicos de Seguridad Social.

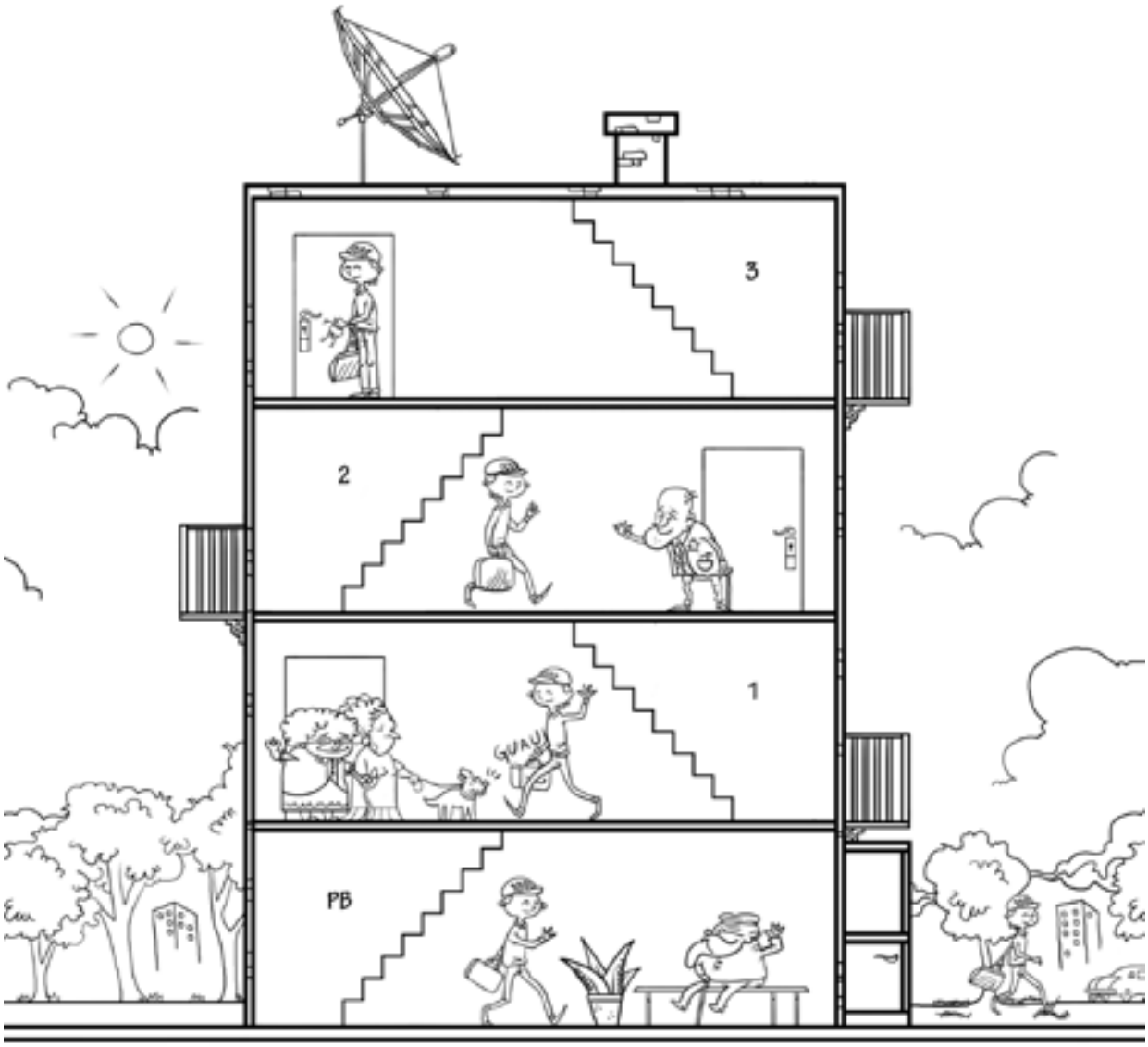
La cooperación sindical entre la Fundación Paz y Solidaridad de Comisiones Obreras y el PIT-CNT, recibe un impulso y un valor añadido con la elaboración y edición de este libro. En este mundo cada vez más global las experiencias y avances en una parte del mundo tienen cada vez más consecuencias en otras partes del mundo. Cooperando entre sindicatos aprendemos y avanzamos juntos.

Esta es la exigencia sindical, la de un mundo donde los derechos también se globalicen y donde la solidaridad y no la individualidad impere en todas las políticas públicas. Ese es nuestro deseo y esos son los derechos y exigencias de todos los trabajadores y trabajadoras de todos los continentes a los que queremos y aspiramos representar.

Juan Ortega
Director
Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga
de Comisiones Obreras
Enero de 2011

Un país de abuelos luchadores

Sistema previsional
y participación social (1966 – 1992)





La democracia soñada

Uruguay es un país de descendientes de europeos, especialmente italianos y españoles, que llegaron a las costas sudamericanas desde finales del siglo XIX en oleadas inmigratorias desatadas por los sucesivos conflictos bélicos en el viejo continente y las crisis económicas entre guerras. En menor medida, podemos encontrar afrodescendientes y otros con orígenes familiares en otras partes del mundo, pero casi nada queda de las culturas indígenas nativas a excepción de rasgos fisonómicos en unas pocas familias y los esfuerzos de recuperación de estas culturas desde asociaciones civiles y organismos del Estado, el cual se encargó de exterminarlos masivamente antes de comenzar el siglo XX.

Los inmigrantes que escapaban de las guerras y totalitarismos europeos, trajeron consigo ideales democráticos que anclaron profundamente en el imaginario social de este pequeño país de tres millones de habitantes. También trajeron experiencias de organización y participación social en el mundo del trabajo y las organizaciones políticas que marcaron el origen y devenir de los sindicatos y partidos políticos, especialmente en la construcción de las izquierdas. Estas confluencias históricas y culturales son fundamentales para comprender las particularidades del Uruguay, este país al oriente del río que le da nombre y que significa en lengua guaraní, según algunas interpretaciones, "río de los pájaros pintados".

Durante el siglo pasado Uruguay se hizo conocer en el mundo por la calidad de sus cueros y carnes de exportación, por los campeonatos mundiales de fútbol y por figuras destacadas del arte y la cultura. A pesar de ser tan pocos, entre dos gigantes como Brasil y Argentina, los uruguayos nos encontramos muchas veces con compatriotas de gran reconocimiento internacional en la ciencia, el arte, la política o el deporte. En la región latinoamericana, se ubica entre los países con los mejores indicadores de desarrollo humano y preserva una de las tradiciones democráticas más sólidas del subcontinente.

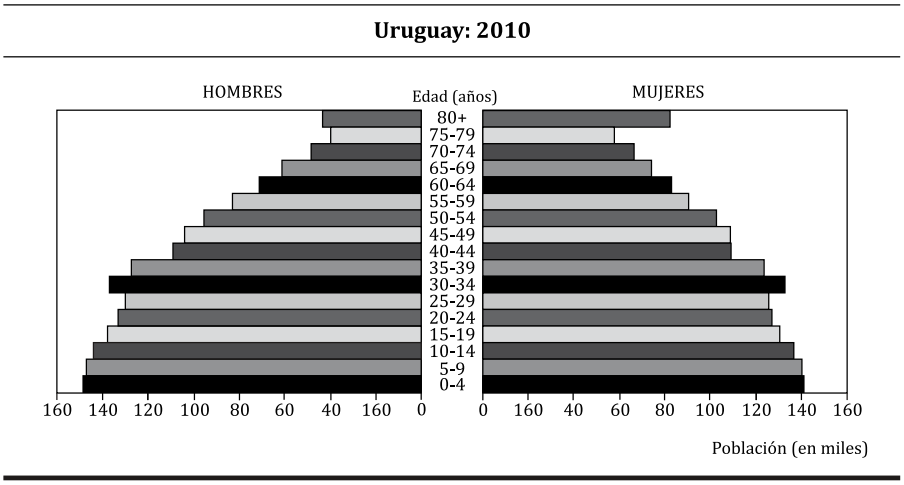
Pero esta historia tiene también su lado amargo. En los últimos cincuenta años el Uruguay vivió dramáticamente el deterioro de su entramado social y las crisis políticas que resultaron de las transformaciones en la economía y el Estado, al igual que sucedió con todos sus vecinos. La dictadura cívico-militar que se extendió entre 1973 y 1985 dejó el saldo de miles de ciudadanos que vivieron la tortura, la prisión o el exilio, cerca de doscientos detenidos-desaparecidos y decenas de muertos.

Hoy, los nietos y bisnietos de aquellos inmigrantes guardan en su identidad colectiva, con o sin saberlo, algunas de las mejores tradiciones y sueños democráticos de sus ascendientes. Pero también experimentan los frutos, no siempre dulces, de los últimos años de crecimiento económico y el primer gobierno de izquierda. A treinta y cuatro años de su fundación el Frente Amplio asumió el gobierno nacional en 2005 y vive con intensidad las dificultades y discusiones en torno al abatimiento de la desigualdad social y el impacto cada vez más visible en las calles de la capital y en las crónicas policiales de la prensa, de esas generaciones de uruguayos que nacieron y crecieron en la etapa más amarga y crítica de la dictadura y en el "neoliberalismo salvaje" de los años noventa. El Frente Amplio logró continuar con su proyecto de construcción de un país más democrático, justo y solidario, tras las elecciones de 2009. Actualmente el segundo gobierno de la coalición de izquierda más antigua de América Latina se enfrenta a los desafíos de la profundización de su proyecto de país en un mundo de plenas incertidumbres.

Una de las características más evidentes del Uruguay es su población envejecida. En el contexto de la región latinoamericana, Uruguay registró una transición demográfica temprana, lo que significa que ya en la primera mitad del siglo XX se inició el decrecimiento simultáneo de la natalidad y la mortalidad. Gracias a la mejor calidad de vida que este país supo brindar a sus ciudadanos, la expectativa de vida de los uruguayos está entre las más altas del mundo.

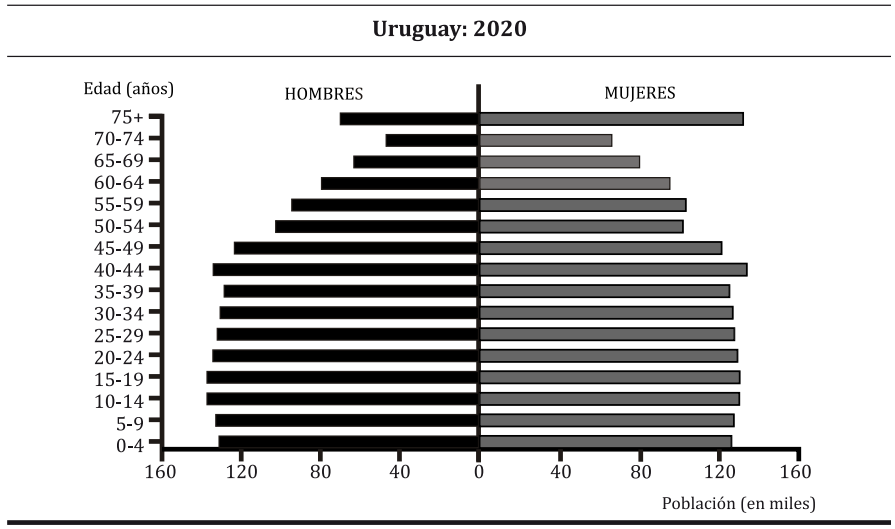
Como consecuencia inevitable, la pirámide poblacional se expande progresivamente en las franjas de las personas de mayor edad (especialmente mujeres) a la vez que los costos del sistema de Seguridad Social se incrementan progresivamente en el sector de los trabajadores activos, menores de 65 años. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) proyecta para el Uruguay del 2020 una pirámide poblacional en la que se observa claramente el fenómeno demográfico que se conoce como "envejecimiento del envejecimiento" y nos obliga a imaginar lo que esto significa para los trabajadores activos y pasivos, así como en la organización de los recursos del Estado en el futuro cercano.

Gráfico 1. Pirámide poblacional del Uruguay 2010.



Fuente: US Census Bureau. International Data Base.

Gráfico 2. Pirámide poblacional del Uruguay proyectado a 2020.



Fuente: OPS, 1994.

La llamada primera transición demográfica, dentro de América Latina, fue tempranamente concluida por Uruguay, Chile, Cuba y Argentina. Esto se refleja en estructuras demográficas más envejecidas. El siguiente Cuadro incluye dos indicadores que evidencian el envejecimiento demográfico de estos países.

Cuadro 1. Indicadores de envejecimiento demográfico en Uruguay, año 1990 a 2005.

Indicadores de envejecimiento demográfico				
	Porcentaje de adultos mayores		Indice de envejecimiento	
	1990	2005	1990	2005
Argentina	13	14	42	52
Chile	9	11	30	46
Cuba	12	15	51	79
Uruguay	16	17	63	71

Fuente: CELADE

El primer indicador muestra la importancia relativa de los adultos mayores en el total de la población y se calcula haciendo el cociente entre las personas de 60 años y más y la población total. Como se ve, en nuestro país existe la mayor proporción de este grupo etario (17% del total).

El segundo indicador (índice de envejecimiento) mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes; se calcula haciendo la razón entre personas de 60 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por cien. Aquí nuestro país se halla en segundo lugar, después de Cuba. Si se comparan los años 1990 y 2005, se observa cómo en estos países aumenta el peso de la población de adultos mayores en detrimento de la población más joven.

A partir de la década de 1990 existen datos que permiten el análisis de la relación trabajadores activos – trabajadores pasivos, que se presenta en el Cuadro 2.

De acuerdo a una publicación del Banco de Previsión Social, desde 1999 el comienzo de la recesión económica implicó la caída de los trabajadores activos. A partir de 2003 la actividad económica entra en una etapa de crecimiento, arrastrando con ella el aumento de los trabajadores activos, llegándose a niveles históricos de cotizantes, es decir de quienes aportan al sistema de Seguridad Social. Por otra parte, el combate a la informalidad en el mercado de trabajo dio sus frutos en la mejora de la relación activos – pasivos en el sistema; desde 2005 en Uruguay el crecimiento de la formalización del empleo es todavía superior al crecimiento del empleo como tal.

También debemos tener en cuenta el desempeño de los pasivos. Hasta el año 2008 la proporción de jubilados y pensionistas decrecía. En el año 2009, como resultado de la ley de flexibilización de las jubilaciones, éstas comenzaron una evolución ascendente.

Cuadro 2. Relación trabajadores activos – pasivos en Uruguay, año 1995 a 2009.

Relación activos/pasivos	
1995	2,1
1996	2,06
1997	1,99
1998	1,99
1999	1,96
2000	1,92
2001	1,88
2002	1,81
2003	1,8
2004	1,91
2005	2,08
2006	2,24
2007	2,43
2008	2,61
2009	2,65

Fuente: BPS

En suma, la relación activos - pasivos[1] mejoró desde el año 2004 y actualmente registra la mejor relación histórica: por cada pasivo cotizan al sistema 2,61 trabajadores activos.

Una historia sobre derechos y privilegios

Fue en 1966 cuando se aprobó mediante plebiscito nacional la Reforma constitucional de la Seguridad Social que, entre otros elementos, creó el Banco de Previsión Social (BPS) y dispuso la representación de los trabajadores, pasivos y empresarios en el Directorio de los organismos estatales de Seguridad Social. ¿Cómo se explica este plebiscito y el apoyo unánime de los partidos políticos en esa década particularmente convulsionada de nuestra historia política? ¿De dónde surge la sensibilidad de los actores sindicales y políticos respecto a las políticas de previsión social y la integración de los organismos estatales de conducción de estas políticas? Pues bien, una parte de la explicación la podemos encontrar en la evolución histórica de la Seguridad Social en el Uruguay.

Al inicio de la década de 1960, Uruguay presentaba un sistema de Seguridad Social muy avanzado y especialmente destacado por su desarrollo

1 Se consideran como pasivos las llamadas jubilaciones equivalentes. Las mismas se definen como: Jubilaciones equivalentes = Nº de jubilaciones + (Nº de pensiones x Pensión promedio/Jubilación Promedio).

en el contexto latinoamericano. Sin embargo, la incorporación de los ciudadanos y sectores beneficiarios de este sistema se producía de una forma marcadamente estratificada y desigual. Antes que de "derechos", se hablaba de los "privilegios" *"Primero, las fuerzas armadas, empleados públicos y maestros; después empleados y obreros del transporte, energía, banca, comunicaciones y otros servicios públicos; mucho más tarde empleados y la masa de obreros urbanos (a menudo separados en dos grandes grupos); y por último, trabajadores agrícolas y por cuenta propia (independientes), pequeños granjeros y empresarios, y servicios domésticos".*[2]

El sistema de Seguridad Social en cualquier país es un campo especialmente sensible a las coyunturas políticas y a la capacidad de presión de los sectores socioeconómicos sobre los partidos políticos y el gobierno. En los siguientes párrafos realizamos una síntesis de las etapas por las que atraviesa el desarrollo del sistema de la Seguridad Social en el Uruguay[3].

Conformación del Estado: 1829 – 1904

En esta etapa se produce el inicio de la intervención estatal en la cobertura de riesgos provisionales y la creación paulatina de mecanismos para subvencionar a algunas categorías de funcionarios del Estado a través de Rentas Generales de la Nación. Hacia finales del siglo XIX comienza un proceso de modernización que sienta las bases del futuro sistema de seguros sociales. En 1896 se crea la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones que dispone de fondos y administración independiente, iniciando así la creación de instituciones previsionales diferenciadas y especializadas. En 1904 se crea la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles con representación en sus Directorios de los directamente interesados, es decir los trabajadores.

Condiciones para la acumulación: 1904 – 1943

En esta etapa el Estado garantiza las condiciones de acumulación de capital para el sector privado aumentando las posibilidades de consumo de los pasivos y ofreciendo oportunidades atractivas para los inmigrantes europeos de la época, que en ese período desembarcaban masivamente en el pequeño Uruguay democrático. Los avances en la legislación uruguaya sobre Seguridad

2 Mesa-Lago C, citado en informe de la Asesoría Económica y Actuarial del BPS, Boletín Nº143 del 22/11/96.

3 Duarte L, en *"La seguridad social en el Uruguay de hoy. Una visión social",* Representación de los Trabajadores en el Banco de Previsión Social/Uruguay, La República, Montevideo, julio de 1997 y Papadopulos J, citado en informe de la Asesoría Económica y Actuarial del BPS, Boletín Nº143 del 22/11/96.

Social en este período se reconocen internacionalmente ya que se completa la cobertura social y se consolida el sistema de Cajas de Jubilaciones.

Algunos autores destacan que determinados grupos de presión estrechamente vinculados a sectores políticos desarrollan una intensa actividad en este período, procurando beneficios en las transformaciones de la legislación sobre Seguridad Social. En 1919 se crea la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de los Servicios Públicos, en 1925 la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y en 1941 la Caja Notarial, con representación de los trabajadores en sus Directorios. Durante el período de dictadura militar iniciado con el golpe de Estado del Presidente Gabriel Terra (1933-1938) se elimina la representación social de todos los organismos de Seguridad Social, la cual sería reconstruida con el retorno de la democracia.

Profundización de las desigualdades: 1943 – 1958

Con un sistema previsional prácticamente universal, esta etapa se caracteriza por la búsqueda del mantenimiento y la mejora de los derechos y beneficios adquiridos por cada sector socioeconómico. En la primera parte de la recuperación democrática, las Cajas de Industria y Comercio, Civil y Escolar, Rurales, Domésticos y de Vejez se transformaron en servicios descentralizados (estatales pero sin presupuestación independiente) y sus Directorios estuvieron integrados exclusivamente por Directores político-partidarios. En estas décadas se crean las Cajas de Asignaciones Familiares[4], las Cajas por Desocupación de la Industria Frigorífica, los Seguros por Enfermedad por las distintas ramas de actividad, la Caja de Trabajadores Rurales y la Caja de los Profesionales Universitarios (1954). En todos estos subsistemas de seguros se da la representación social de los beneficiarios en su Dirección, con presencia mayoritaria de obreros y patrones y un representante gubernamental. Al mismo tiempo, se concretan dos grandes transformaciones del sistema: 1) creación de beneficios y condiciones de retiro más favorables para los trabajadores (causal maternidad, subsidio por fallecimiento, compensaciones especiales, etc.) y 2) mejora o mantenimiento del valor real de las pasividades mediante "salarios fictos" de elevado valor. En esta etapa los partidos políticos, en el contexto de las disputas electorales, respondieron desordenadamente a las más variadas presiones de los grupos vinculados a los afiliados activos y pasivos, así como a las burocracias del sistema.

4 Se trata de una prestación económica brindada por el sistema de Seguridad Social a los hijos o menores a cargo de trabajadores. Se otorga desde el momento de comprobado el embarazo y varía según los ingresos del hogar. Existe un tope de ingresos totales para recibir la Asignación (que fija el gobierno) en hogares con hasta dos niños. El mismo aumenta según la cantidad de hijos.

Disfuncionalidades y crisis: 1958 – 1973

Las transformaciones de la economía mundial impactan dramáticamente en el Uruguay. Como resultado de la caída de los precios internacionales de las exportaciones agrícolas y el agotamiento del impulso industrializador, el Estado uruguayo se enfrenta a graves dificultades para continuar el rol de gran distribuidor de los recursos manteniendo los beneficios alcanzados por los diversos sectores socioeconómicos en el período previo. La caída sistemática de los ingresos por la actividad económica en el país redujo notablemente la base financiera del sistema. Es en esta etapa que se visualizan las disfuncionalidades y las deficiencias estructurales del sistema previsional: en primer lugar, el envejecimiento de la población y sus efectos en el financiamiento del sistema; en segundo lugar, la ampliación desmesurada de los beneficios en la etapa previa y los errores en las políticas de gestión de las inversiones de fondos previsionales. En 1966 se crea la central única de trabajadores (CNT) que luego sería proscripta durante la dictadura y reconstruida posteriormente como PIT-CNT. Mediante la Reforma constitucional plebliscitada ese mismo año se crea el Banco de Previsión Social como ente autónomo con el cometido de "coordinar los servicios estatales de previsión social y organizar la seguridad social". También se dispone mediante la Reforma la participación social (trabajadores, pasivos y empresarios) en la dirección de los organismos vinculados a los servicios de Seguridad Social, pero este mandato constitucional no se cumpliría hasta 1992.

Intervención y centralización: 1973 – 1985

A partir del golpe de Estado cívico-militar de 1973, se instala un nuevo modelo de gestión en el sistema de Seguridad Social de nuestro país. El Poder Ejecutivo intervino la mayor parte de los organismos vinculados a los servicios de Seguridad Social, eliminando al mismo tiempo las administraciones tripartitas que existían en aquel período, igual que sucedió durante la dictadura de la década de 1930. En 1979, con el Acto Institucional Nº9 se inicia una transformación profunda de todo el sistema: aumentan las edades mínimas de jubilación (60 años en el hombre, 55 en la mujer) y se establece la exigencia de 30 años mínimos de aportación; se eliminan algunas causales de jubilación conquistadas en la etapa previa (maternidad y despido); se limitan los montos de las pasividades; se procura la racionalización administrativa centralizando y concentrando todos los servicios de la Seguridad Social en un solo organismo (excepto los Servicios de Retiros de Militares y Policías) denominado Dirección General de Seguridad Social (DGSS). Estas transformaciones en los montos y en las causales de jubilación no afectaron los derechos adquiridos por los

trabajadores de mayor edad, por lo tanto sus consecuencias sólo se visualizan a partir de las décadas de 1990 y 2000 cuando las generaciones afectadas comienzan a retirarse de la actividad laboral.

Revisiones y participación social: 1985 – 1992

La apertura democrática de 1985 marca el inicio de una nueva etapa donde se exponen crudamente las contradicciones y disfuncionalidades del sistema posdictadura en un escenario de gran efervescencia política y movilización social en torno a la reconstrucción democrática. Se suprime la DGSS y se reinstitucionaliza el Banco de Previsión Social. En 1987 un acuerdo político entre los partidos políticos y sectores sociales consagra la ley 15.900 que establece nuevos mecanismos de revaluación, fijación de mínimos jubilatorios, topes máximos en los montos de las jubilaciones y la implementación del programa de construcción de viviendas para los pasivos. En 1989, una iniciativa popular promovida por las organizaciones de jubilados y pensionistas, ratificada mediante plebiscito por el 80% de los ciudadanos, cambia los mecanismos de revalorización de las jubilaciones y pensiones, estableciendo en la Constitución que dichas retribuciones se ajustarán en función de la evolución del Índice Medio de Salarios. Como resultado de esta disposición, se produjo un crecimiento explosivo de los egresos del Estado que determinaron medidas fiscales de alto impacto en los trabajadores activos y -en menor medida- en el sector empresarial: incremento de las tasas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y aumento de las cotizaciones patronales y personales. Esta situación contribuyó a generar un amplio debate sobre la necesidad de reformar el sistema de Seguridad Social, pero sin lograr los consensos sociales y políticos necesarios para implementar las transformaciones. Es en este contexto que, en el año 1992, se cumple por primera vez con el artículo de la Constitución que determina la participación de los representantes sociales en el Directorio del Banco de Previsión Social: trabajadores, pasivos y empresarios ingresan al organismo en calidad de Directores, con las mismas potestades que los Directores designados por el Poder Ejecutivo.

Desde el fondo del tarro a la tapa de los diarios

Los temas de la Seguridad Social frecuentemente son postergados en la agenda de los movimientos sindicales y políticos, excepto cuando se desatan las crisis del sistema. A mediados del siglo XX Uruguay no era una excepción en este sentido, pero al mismo tiempo cultivó la saludable experiencia de organizarse en torno a estos temas aunque casi nunca fueran tapa de los diarios. Pero esto cambiaría con el tiempo, en buena medida gracias a esa tradición organizativa.

Las organizaciones de pasivos son una tradición histórica del Uruguay, aún en las localidades más pequeñas del interior del país. La experiencia acumulada por decenas de agrupaciones de jubilados y pensionistas a lo largo del siglo XX en la integración de Directorios de los organismos de Seguridad Social, fue un ingrediente esencial de la preparación del Equipo de Representación de los Trabajadores (ERT) en 1992, cuando el gobierno de la época decide iniciar el cumplimiento del artículo constitucional que desde 1966 disponía la integración de representantes sociales en el Directorio del BPS. En el resto del mundo, las organizaciones de pasivos suelen ser independientes de las organizaciones sindicales y con escaso peso político, o bien forman parte de las organizaciones sindicales como un departamento o comisión especializada. En Uruguay se logró conformar una organización independiente y que alcanzó gran peso político, nucleando a muchísimas organizaciones de jubilados y pensionistas de todo el país: ONAJPU (Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay).

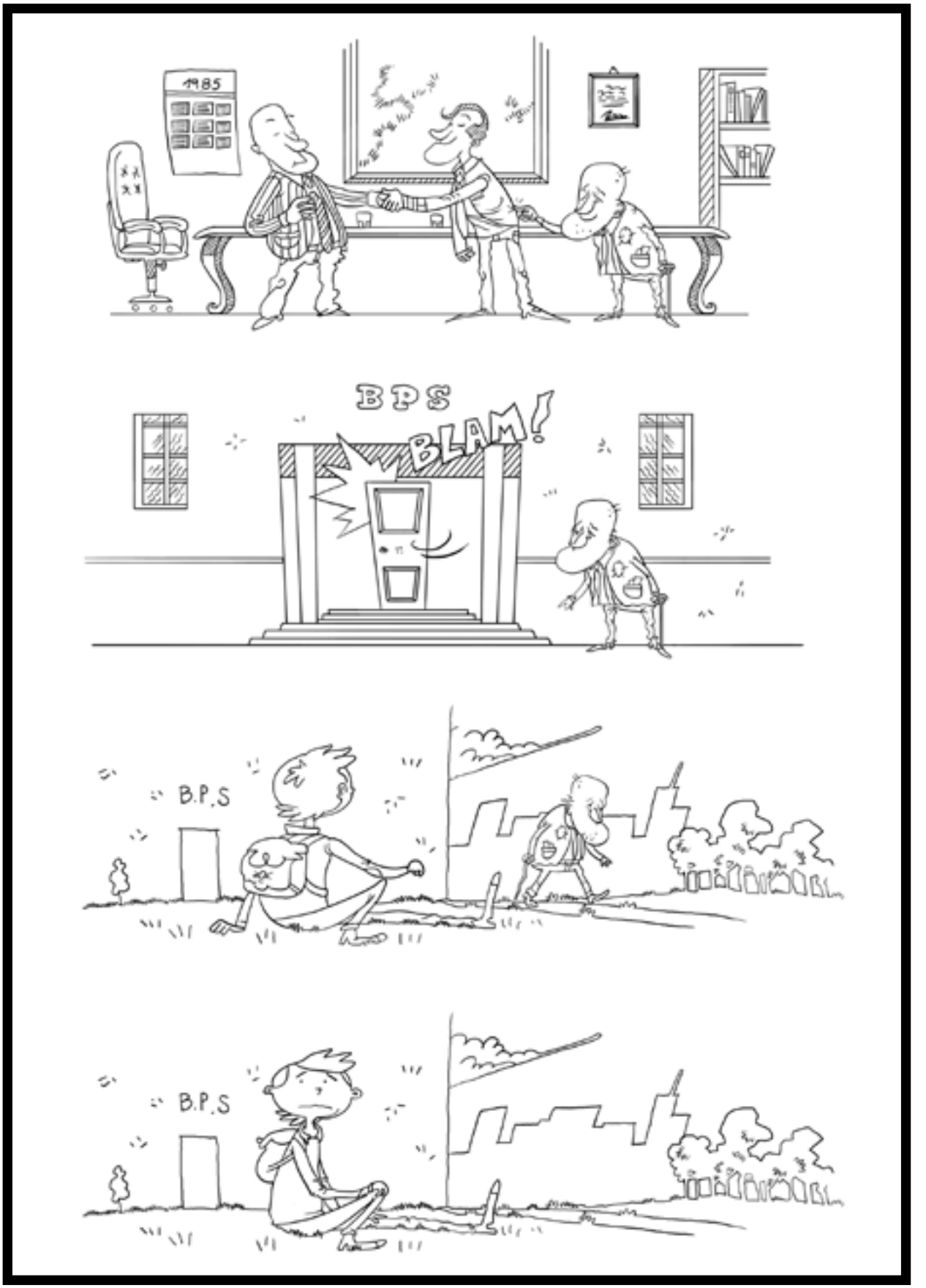
Para Heber Galli, sindicalista, ex integrante del ERT y actual Director del BPS designado por el Poder Ejecutivo, *"el BPS es ejemplo a nivel internacional, sobre todo porque integra a los jubilados. El tripartismo de la OIT*[5] *es gobierno, empresarios y trabajadores, porque técnicamente la OIT asume a los jubilados como trabajadores en situación de retiro. No los asume como tales, como jubilados. En muchas partes del mundo y acá en Uruguay también, los propios sindicatos nuclean a los jubilados, tienen departamentos de jubilados que tienen representantes en los consejos de los sindicatos. Pero también hay asociaciones barriales de jubilados, porque pierden el vínculo con el lugar de trabajo, entonces proliferan y yo creo que hay más organizaciones barriales que organizaciones por rama de actividad. En Uruguay esto de integrar a los jubilados tenía antecedentes, pero el corte de la dictadura borró para una generación esa característica".*

5 Organización Internacional del Trabajo.

Luis Colotuzzo, ex-trabajador ladrillero y sindicalista, uno de los fundadores de la ONAJPU y primer Director del BPS en representación de los jubilados y pensionistas, escribía en 1997:

> El jubilado es un trabajador de ayer, nada menos que eso, y con esa definición tenemos que es un luchador por hoy y para mañana, porque aún en el ocaso, siempre hay un mañana. Decíamos que el desarrollo industrial, el desplazamiento de la artesanía y la llegada de la máquina y el taller, fueron fuentes de la organización sindical. Los jubilados, padres del trabajo, constructores de naciones, motores de mundo, no siempre son tratados de acuerdo al espíritu con que la legislación en el Uruguay les ha considerado. Esto es, un lugar de reconocimiento y respeto por lo que humanamente significan.
>
> Los primeros movimientos reivindicativos de jubilados y pensionistas en Uruguay datan de mediados de la década del 30. Cuando se recuerda el nacimiento de las organizaciones de pasivos, debemos reconocer a un esforzado trabajador, vendedor de diarios en su niñez, zapatero en su adolescencia y combativo dirigente sindical toda su vida, como el primero que aglutinó a la confianza de la desposeída clase de pasivos. Se llamó Paulino González y había nacido en el departamento de San José, al sur del país, en 1894.
>
> Este admirable anarquista convocó verdaderas multitudes durante veinte años y en él depositaban su confianza los que, sin posibilidades de pelear ya un salario digno, debían resignarse a las decisiones gubernamentales que desde siempre, tomaban al jubilado o al pensionista como una variable económica para lograr, al igual que hoy, un equilibrio fiscal[6].

6 Colotuzzo L, *"La seguridad social en el Uruguay de hoy. Una visión social",* Representación de los Trabajadores en el Banco de Previsión Social/Uruguay, La República, Montevideo, julio de 1997.


1985
BPS
BLAM!
B.P.S
B.P.S

En 1966, la integración social del Directorio del BPS fue una de las principales "banderas" durante la campaña de los partidos tradicionales (Partido Nacional y Partido Colorado) por la aprobación de la reforma constitucional en el plebiscito celebrado ese mismo año, que introdujo modificaciones sustanciales en el sistema de gobierno uruguayo. En aquel momento, un joven e importante dirigente del Partido Colorado, exhortaba a votar la reforma constitucional *"para que la cosa pública no sea sólo cosa de los partidos políticos".* Ese dirigente se llamaba Julio María Sanguinetti, luego Presidente de la República en dos períodos (1985-1990 y 1995-2000). Para Ernesto Murro, primer representante de los trabajadores en el Directorio del BPS y actual Presidente de la institución, en la década de 1960 la representación social en el BPS fue una de las tácticas para "vender" la reforma constitucional a la ciudadanía, pero en cualquier caso no fue un invento; por la trayectoria del movimiento sindical y las organizaciones de pasivos en el Uruguay, la participación social en los temas de Seguridad Social tenía por lo menos setenta años de historia.

¿Qué sucedió a partir de 1967, cuando entró en vigencia la nueva Constitución que disponía la representación social en el recientemente creado Banco de Previsión Social? ¿Por qué no se aplicó hasta 1992? *"El BPS todavía no estaba unificado, existían varias Cajas de Seguridad Social. Yo creo que se estableció un marco jurídico pero todavía no era aplicable lo que decía la Constitución. La dictadura es la que termina unificando las Cajas... pero hasta después de esa unificación no tenías un BPS pronto para tener un Directorio conformado así"*, opina Ramón Ruiz, sindicalista e integrante del Equipo de Representación de los Trabajadores desde 2001. *"Las prioridades que tenía el movimiento sindical en ese momento, capaz que no pasaban por la Seguridad Social. No es que no fuera importante, pero había otras cosas que estaban sucediendo, estábamos en un proceso de unificación* [de la CNT], *había mucha represión, empezaba el "pachecato"*[7]*, se hablaba de golpe de Estado ya desde el sesenta y pico, estábamos en una crisis institucional".*

Después de la dictadura (1973-1985) el tema de la Seguridad Social tampoco era una prioridad dentro del movimiento sindical, había otras urgencias. *"El tema estaba en el fondo del tarro"*, explica Ariel Ferrari, actual representante de los trabajadores en el BPS. Y complementa Ramón Ruiz: *"Las prioridades pasaban por la reconstrucción de la institucionalidad y los Consejos*

7 Como se conoce popularmente al gobierno del presidente Jorge Pacheco Areco, quien asumió el gobierno tras el fallecimiento del presidente Oscar Gestido, con una impronta autoritaria y frontal en contra de los trabajadores organizados. Pacheco habría actuado dentro de la legalidad pero de tal forma que le permitiera implementar acciones muy cuestionadas antes y ahora, que incluían un decreto de congelamiento de los salarios y la activación de medidas restrictivas para la circulación y reunión de personas en lugares públicos.

de Salarios". Por su parte, Heber Galli explica que *"hay que situarse en el momento. Era la época de lo que yo llamo "la ola del enemigo común", lo que era la salida de la dictadura, la vuelta de la democracia, el retomar de las libertades, el nivel de la militancia, la generación de 1983, que todavía tenía una fuerza y un peso muy importante. La representación de los trabajadores para muchos era una gran duda... ¿le convendrá al movimiento sindical tener un Director* [en el BPS]*? Sobre todo porque mucha gente no tenía la experiencia de las viejas Cajas de Asignaciones y demás. Ahí el elemento puntal era el Pepe D`Elía",* uno de los fundadores históricos de la Central de trabajadores y Presidente Honorario hasta el final de sus días. *"Él había estado, había sido funcionario de Asignaciones Familiares, conocía esta materia. Yo creo que ese fue uno de los elementos importantes porque él sabía de lo que estaba hablando".* De paso, algunas anécdotas cuentan que durante la clandestinidad, José "Pepe" D`Elía estuvo escondido en alguna parte del edificio principal del BPS. *"Además de ser quien era, conocía directamente al Banco. Lo mismo sucedía en aquel momento con Jorge Bruni, quien también provenía del sector de la Seguridad Social. Estaba la revista de la Seguridad Social del PIT-CNT, a cargo de viejos que habían tenido que ver con la Caja de la industria frigorífica del interior, con la de Montevideo (que estaba en el Cerro), con las barracas de lana, los consejos de Seguridad Social... La revista de la Seguridad Social era una cosa de larga data. Era toda gente veterana. Entre ellos y el hecho que se decidiera que Ernesto Murro fuera el representante… Él puso un gran tesón para trabajar, fue empujando y armando..."* la creación del Equipo.

Hacia fines de 1991, el Poder Ejecutivo resolvió que la integración del Directorio se realizaría mediante la organización más representativa, para cada sector social, la cual designaría una terna de candidatos. La ONAJPU (Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay) resuelve convocar a elecciones, mientras que los trabajadores y empresarios resuelven designar directamente a su representante. El PIT-CNT presenta una terna integrada por Ernesto Murro, dirigente sindical del sector de la madera, Jorge Bruni, abogado y asesor de Seguridad Social del PIT-CNT y Adolfo Bertoni, dirigente de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS).

"Yo llegué a los temas de la Seguridad Social antes de la dictadura, explica Jorge Bruni. *Fui Director de la revista de la Seguridad Social junto a un viejo y querido compañero, militante sindical de la CNT, Ramón Freire Pisano. Entre él y yo editábamos esa revista".* Luego de la dictadura, recuerda su participación en las actividades del PIT-CNT, cuando se comienza nuevamente a reivindicar el derecho a la representación social en el BPS. *"Siempre iba yo a las Mesas*

Representativas del PIT-CNT o asambleas de sindicatos y observaba que era un tema al cual los trabajadores no le destinaban demasiada trascendencia. Quizás porque siempre se piensa en el hoy y no se piensa en el futuro. Pero había una persona que yo observaba que siempre ponía atención y siempre opinaba. Se llamaba Ernesto Murro". Cuando Pepe D`Elía, desde la Presidencia del PIT-CNT, comenzó a articular el equipo que integraría la representación en el BPS, varias personas señalaron ese nombre para poner a consideración como primer representante de los trabajadores. Murro aceptó la propuesta, con la condición de contar con algunos meses de preparación. En febrero de 1992 la Mesa Representativa del PIT-CNT aprueba su designación por doce votos a favor de Murro, ocho a favor de Bertoni y cuatro abstenciones. Era la primera vez que el movimiento sindical tenía la oportunidad de asumir una representación en un organismo de gobierno de carácter nacional.

La integración del Directorio del Banco de Previsión Social, establecida en la Constitución de la República en 1966, está conformada por cuatro integrantes designados por el Poder Ejecutivo y tres integrantes en representación de los afiliados: uno por el sector de los jubilados y pensionistas, otro por el sector de los trabajadores y otro por el sector de los empresarios. Para modificar esta integración es necesario realizar una reforma constitucional; no es posible hacerlo mediante una ley o decreto gubernamental. El PIT-CNT siempre defendió esta integración, con mayoría de Directores designados por el Poder Ejecutivo, en el entendido que la Seguridad Social es un asunto de Estado y por lo tanto la responsabilidad de su conducción está en el gobierno, no en los afiliados. En 1999 el movimiento sindical, a partir de los informes del ERT, se opone a una propuesta de reforma constitucional que impulsaron otras organizaciones sociales en el sentido de modificar la integración del Directorio del Banco, que pasaría de siete a cuatro integrantes con el fin de garantizar la mayoría social en su conformación. Este planteo se dio en el marco de la recolección de firmas en contra de la Ley 16.713 que reformó el sistema de previsión social e instaló el régimen mixto público-privado que está vigente en el Uruguay desde 1996.

Movimiento Vanguardia Nacional es una de las organizaciones de jubilados y pensionistas del Uruguay, que comenzó a organizarse en el año 1986, durante el primer gobierno democrático posterior a la dictadura. En aquel momento varias movilizaciones se sucedieron debido a que el gobierno del Partido Colorado no había ejecutado los ajustes de pasividades acorde a lo que establecía la ley vigente. Nilda Vázquez y Enrique Méndez, dos integrantes de esta organización, cuentan así como recuerdan aquel momento:

- A raíz de esta situación, nosotros enviamos notas a organismos internacionales,

a la OIT, OEA, ONU[8] y obtuvimos respuestas. La OEA envió una nota al Presidente de la República apoyando nuestra posición. Además, juntamos casi 6.000 firmas que presentamos al Parlamento. Nos reunimos con representantes del Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado, y así se logró aprobar una ley en el año 1987, la ley 15.900, que establece las pautas para ajustes de pasividades. Este hecho fue aglutinante para las organizaciones de jubilados y pensionistas. Al principio estaba el Plenario de pasivos, después se creó la ONAJPU [Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay].

- *La ONAJPU es una organización de segundo grado, reúne a las organizaciones de jubilados y pensionistas de todo el país, ¿verdad?*
- Es correcto. La ONAJPU es para los pasivos como el PIT-CNT para los trabajadores.
- *¿Cómo lograban convocar y reunir a jubilados y pensionistas?*
- Bueno, teníamos un medio que era la radio CX 36, Radio Centenario. No teníamos dinero para pagar el espacio, pero el Director de la radio, Carlos Caballero, nos cedía un espacio y así llegábamos a muchísima gente. En esa misma radio había un espacio de otro compañero, Luis Laguardia, que tenía desde hacía mucho tiempo un espacio que se llamaba "La voz del jubilado".
- *Parece que en nuestro país existe una larga tradición de organizaciones de pasivos, que son muchas y proliferan en todas partes.*
- Sí, existen muchas organizaciones de este tipo. Algunas no son propiamente organizaciones de jubilados sino que son gremiales o sindicatos que tienen un sector de jubilados y pensionistas. Pero sí, son unas cuantas organizaciones.
- *¿A qué atribuyen esto?*
- Tal vez es la idiosincrasia de los uruguayos, que tenemos eso de reunirnos...
- También fue muy importante Luis Colotuzzo. Él fue un gran promotor de estas organizaciones.
- Él participó en la fundación de esta organización. Era un hombre con mucho carisma y llegaba muchísimo a la gente, sabía manejarse con los medios, también. Trabajó en el interior convocando a las organizaciones, entonces allí tuvo un crecimiento muy importante[9].
- En 1989 el gobierno tenía un proyecto de ley que modificaba la Previsión Social, había conversaciones. Entonces resolvimos que la manera de que no se tocaran los derechos de los pasivos era establecer una norma en la Constitución. En menos de veinte días juntamos casi medio millón de firmas para realizar el plebiscito de reforma constitucional y quedaron firmas sin entregar que llegaron del interior. Las entregamos al Parlamento.

8 OEA: Organización de Estados Americanos. ONU: Organización de las Naciones Unidas.

9 Ya con noventa y tres años de vida, Luis Colotuzzo está retirado de la actividad en la ONAJPU.

- *Así se accedió al plebiscito que se realizó simultáneamente con las elecciones nacionales de octubre de 1989.*
- Exactamente. Se lograron más de 1.700.000 votos a favor y la reforma fue aprobada.
- *¿Cómo valoran ese triunfo ahora? Porque más allá de esa victoria concreta, debió impactar en las organizaciones de pasivos como tales, ¿verdad?*
- Fue muy importante porque eso significó la recuperación del poder adquisitivo para los jubilados y pensionistas. Tal es así que la Facultad de Ciencias Sociales publicó un estudio donde estimaba cientos de miles de personas que salieron del nivel de pobreza por el solo hecho de esa reforma constitucional. Los ajustes cuatrimestrales siempre superiores al costo de vida y el mínimo establecido para las jubilaciones y especialmente las pensiones, fue muy importante.

En 1992, los trabajadores pasivos del Uruguay eligen mediante voto secreto y con todas las garantías electorales a Luis Colotuzzo como primer representante de los pasivos en el BPS. El apoyo fue tan amplio que la cantidad de votos obtenidos por Colotuzzo superó el número de votos obtenidos por el sector político del Presidente Luis Alberto Lacalle en las elecciones nacionales de 1989.

Era octubre de 1992 cuando Ernesto Murro se aprestaba a asumir por primera vez en nuestra historia, la representación de los trabajadores en el BPS. Contra la tradición de los Directores del gobierno, solicitó realizar su discurso de asunción en la enorme sala de la planta baja del edificio central del Banco, donde circulan cientos de ciudadanos todos los días. Los que estaban presentes, recuerdan ese discurso con gran emoción, por su contenido, por la forma de decirlo y por el lugar elegido. El Presidente del Banco, Rodolfo Saldain, se retiró molesto durante la alocución de Murro. A continuación reproducimos algunos extractos de ese discurso.

> Compañeras trabajadoras y trabajadores de hoy y de ayer. Autoridades nacionales, señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, señor Presidente del Directorio del Banco de Previsión Social, señores Directores. Señores legisladores y representantes de instituciones y organizaciones profesionales, sociales, políticas y empresariales. Señoras y señores. Amigos, periodistas, a todos:
>
> Hoy asumimos aquí los representantes de jubilados, empresarios y trabajadores, luego de 26 años de mandato constitucional y luego de decenas de años de justas aspiraciones.

Nosotros, como representantes de los trabajadores del país todo, asumimos en medio de esta movilización, tratando de representar a todo el mundo del trabajo, no sólo al PIT-CNT. Nos ha correspondido esta gran responsabilidad justo en este momento histórico tan particular, tan crítico y complejo, también y no sólo, para el movimiento sindical y popular. En un nuevo tiempo, para este cada vez más querido Uruguay.

Enfrentados al desafío del MERCOSUR y el neoliberalismo, a la revolución científico-técnica, a los cambios en el mundo y sus guerras y crisis que nos sacuden. Pero también ante el empuje esperanzador y democrático de las urnas que en 25 días recibieron en dos instancias, un millón cien mil votos de participación soberana para dos grandes decisiones nacionales: la elección del representante de los jubilados y la realización de un referéndum sobre el patrimonio nacional[10]. Un ejemplo y un camino.

Hoy estamos aquí gracias a más de 100 años de historia de lucha y unidad de los trabajadores; de parlamentos y gobiernos que han sido sensibles a reclamos y propuestas, y principalmente porque tuvimos un Artigas, un Varela, un Batlle, un Saravia, un Carnelli y un Lorenzo Ríos, entre otros. Estamos aquí porque los gremios fueron construyendo desde 1940 sus Cajas de compensaciones, de desocupación y asignaciones y desde 1960 sus Seguros de enfermedad, complementando la historia de la Seguridad Social que nacía ya con la independencia, con el aporte de empresarios y el imprescindible del Estado. Estamos aquí para seguir aprendiendo y escuchando, para tratar colectivamente de seguir respondiendo ante los nuevos tiempos.

La terna de candidatos del PIT-CNT surge como resultado de la aprobación unánime en el Parlamento de la Ley de integración del Directorio del BPS. El movimiento sindical también proponía la elección directa por voto secreto. Pero en esta oportunidad no era posible y no se podía demorar más la integración.

Fuimos designados por nuestra Central única en febrero. Han pasado siete meses y medio. Fueron de intensa actividad y preparación: cincuenta y nueve reuniones de la terna, dieciocho reuniones con sindicatos más siete con ATSS

10 En 1992 mediante referéndum por iniciativa del PIT-CNT y el Frente Amplio se logran las firmas para convocar a la ciudadanía a votar por la derogación de la llamada Ley de Empresas Públicas, aprobada por iniciativa del gobierno, que habilitaba al Poder Ejecutivo a privatizar empresas del Estado, tal como presionaban organismos financieros internacionales en toda América Latina acorde al estilo abiertamente neoliberal del momento. Más del 70% de los ciudadanos uruguayos votaron en contra de esa Ley y por lo tanto quedaron sin efecto las posibilidades de realizar privatizaciones en la mayoría de las empresas del Estado.

[Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social], treinta con el Secretariado y Mesa Representativa del PIT-CNT, dieciocho con la organización de jubilados *[ONAJPU]*, veintidós con representantes políticos, ocho reuniones formales con comisiones del Parlamento, seis con el Presidente del BPS, catorce con otras instituciones y organizaciones sociales, doce conferencias de prensa, veintitrés informes escritos al movimiento sindical, tres participaciones en actividades internacionales (México, San Pablo y Caracas, OIT) alternadas, cuatro actos y movilizaciones generales y una Iniciativa Nacional sobre Seguridad Social que sigue siendo vigente para una auténtica reforma solidaria, amplia y participativa.

Fueron la base de nuestra actuación los criterios que aprobó la Mesa Representativa del PIT-CNT en marzo, los principios y programa de la Central, sus estatutos y las leyes nacionales. Continuando con ello, desde ya, hoy mismo, presentamos nuestra renuncia firmada, sin fecha, a disposición del PIT-CNT. Somos representantes y con la autonomía y flexibilidad imprescindibles, nos debemos a los criterios de nuestros representados.

Presentamos también la declaración firmada de los pocos bienes que tenemos, cumpliendo con la "ley cristal" a la que aspiramos. Nuestro salario lo definirá la Dirección del PIT-CNT y la diferencia sobrante se destinará a los fines de nuestras actividades en Seguridad Social. El trabajo nuestro y de nuestro equipo de Dirección lo vamos a desarrollar en las mismas condiciones y régimen laboral que el conjunto de los funcionarios del BPS. Sin privilegios y tratando de lograr las mejores condiciones para todos.

Este equipo de trabajo actúa bajo la responsabilidad de la terna designada por el PIT-CNT. Se integra con la terna, con los compañeros Adolfo Bertoni y Dr. Jorge Bruni, y con el economista Gabriel Lagomarsino, con el reconocimiento de Luis Duarte y con un orgullo para el país, como es el Dr. Hugo de los Campos, un especialista a nivel nacional e internacional. Junto a ello, un equipo diario en la secretaría de la Dirección, con compañeras funcionarias del propio BPS, Stella Quintas, Mercedes Zozaya, Ana Caetano. También se conforma un grupo de asesoramiento por áreas, en dependencia jerárquico-administrativa del BPS, con técnicos para consulta, con independencia de nuestro equipo de Dirección. Y una cuarta área de relacionamiento con el movimiento sindical y social.

Trataremos que nuestra actuación en el Directorio no se encierre en las paredes de este edificio. La Seguridad Social está en la vida de la gente, en los centros de trabajo, en los sindicatos, en los barrios, en las instituciones. (…)

Debemos superar el concepto de que la Seguridad Social es sólo el importantísimo problema de jubilados y pensionistas. Tampoco es sólo del BPS. Es un problema de los 3 millones de uruguayos de todas las clases, sectores y grupos. De un millón de trabajadores públicos y privados que trataremos de representar y cuyo salario promedio nacional no supera el 40% de lo que se necesita para vivir. De un millón y medio de afiliados a las instituciones de asistencia médica colectiva y mutualistas, con 550.000 en el interior. De los más de 100 mil trabajadores en el Seguro de Paro a un ritmo de 15.000 mensuales, de los 445.000 beneficiarios de Asignaciones Familiares y los 571.000 de Seguro de enfermedad, hoy amenazado, pero es también de los cientos de miles de niños nacidos y atendidos con sus madres pese a las carencias del sistema. Todo lo humano y social que se palpa en este país, tiene que ver con la Seguridad Social. (…)

Nos encontramos hoy con una campaña nacional e internacional para transformar regresivamente la Seguridad Social. Se impuso en Chile un modelo extremo mediante la dictadura. Se dramatizan los aspectos financieros, se manipulan cifras y se busca generar el campo propicio para el descreimiento de los sistemas nacionales solidarios. Nuestro sistema nacional fue superavitario, y los fondos excedentes fueron luego despilfarrados por los administradores, convertidos en papales de deuda para "beneficio" del Estado, que jamás se rescataron y supusieron pues, una apropiación de los dineros descontados a los trabajadores por determinaciones del poder político, el mismo que designaba a los Directores del Banco de Previsión Social. Además, hasta 1990 no se le cobró a ninguna empresa pública, ministerio, intendencias, ni intereses ni recargos por los pagos que hicieron fuera de fecha. No se les aplicaron las sanciones que se aplican a cualquier trabajador y ciudadano que demora un día en pagar sus obligaciones con UTE, OSE, etc. Nuestra presencia aquí, asume el compromiso desde ya, de buscar todos los mecanismos para clarificar hasta donde sea posible, estas situaciones y de ponerlas en conocimiento público.

A ello debemos agregar un fuerte combate a la evasión privada, estimada en el 32,5%. Hasta 1992, nunca se ejecutó ninguna empresa y todos conocemos de la evasión, la no declaración y subdeclaración, del fraude y la morosidad. Por ello, llama mucho más la atención y alarma, que se quiera imponer un sistema que parte de considerar que nada de esta realidad existe. Una cosa son los proyectos pensados en escritorios para computadoras. Otra, es la cruda realidad social. (…)



DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

TELEGRAMA NACIONAL

2217

Telegrama de despido a Ariel Ferrari, luego de participar en la Huelga General que convocó la CNT como respuesta al golpe de Estado del 27 de junio de 1973. Como éste, es el telegrama que recibieron miles de uruguayos que se manifestaron en defensa de la democracia



El General (r) Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio (quinto de izquierda a derecha), se reúne con los trabajadores de la curtiembre Midober S.A. en el año 1989. Ariel Ferrari es el primero (de izquierda a derecha).



INFORMACION

Flamantes Directores del BPS no Quieren "Cambios de Fondo"

Recuerdo de J
a Cuatro Años

B.P.S.
Banco de
Previsión Social

SECCION HABERES NO MENSUALES



La Sociedad

Nuevo negocio: cruceros de lujo exclusivos para homosexuales

Trabajadores y pasivos impulsarán iniciativa contra las reformas en el sistema jubilatorio

Roy Stewart: "Es necesario cambiar todas las

Notas de prensa en el diario El País y el diario La República de Montevideo, tras la asunción de los representantes sociales en el BPS, octubre de 1992.



José "Pepe" D´Elía, Presidente Honorario del PIT-CNT, y Ernesto Murro, primer Director del BPS en representación de los trabajadores, en los primeros meses del ERT, año 1992.



Parte del Equipo de Representación de los Trabajadores en el año 1997, de izquierda a derecha: Luis Duarte, Heber Galli, Ariel Ferrari, Jorge Bruni y Ernesto Murro.

Facsímil de boletín "Noticias Buenas y de las Otras" en su primera época, setiembre de 1994.


Noticias buenas y de las otras...

Facsímil de papeleta que resultara triunfadora en el plebiscito de noviembre de 1994.


VOTO POR

SI

el proyecto de Reforma Constitucional por el que se declara inconstitucional toda modificación de Seguridad Social, Seguros Sociales o Previsión Social que se contenga en leyes presupuestales o rendición de cuentas.

Noviembre 27 de 1994

Notas de prensa en el diario El País y el diario La República de Montevideo, sobre la entrada en vigencia del nuevo sistema de Seguridad Social, abril de 1996.


COMIENZA HOY LA APUESTA A NUEVO SISTEMA JUBILATORIO

VIAJE AL ESTADO


La República

Está en vigencia Ley de Seguridad Social


Ernesto Murro (izquierda) en Venezuela, durante la reunión de parlamentarios y especialistas que colaboraron en la elaboración de la nueva ley de Seguridad Social en ese país. Año 2002.

Ariel Ferrari durante su primer período en el Directorio (2001-2006) en visita a la Colonia de Vacaciones de Raigón, San José, destinada a los Programas de "Turismo Social" del BPS para jubilados y pensionistas de todo el país.



Contra viento y marea

El Equipo de Representación de los Trabajadores en el auge del neoliberalismo (1992 – 2003)





¡Mucho más que una columna, señor ministro!

A comienzos de la década de 1990 era común que al pasar cualquier transeúnte por la calle Mercedes, entre Fernández Crespo y Arenal Grande, se le arrimaran cuatro o cinco personas con preguntas insólitas para quien no viviera en la ciudad de Montevideo… "¿medias?", "¿lentes?", "¿mutualista?"[11] Es que allí se encuentra el edificio del Banco de Previsión Social, donde los ciudadanos pueden tramitar el acceso a beneficios que les corresponden como afiliados al sistema, como lentes y prótesis, afiliación mutual (a una institución de salud), entre otras muchas prestaciones que el Banco ofrece. En aquellos años la intermediación lucrativa de instituciones de salud privada y empresas comerciales era moneda corriente, y el lugar indicado para "capturar clientes" eran las puertas del BPS. Especialmente, las instituciones de asistencia médica privada vivían una lucha comercial durísima ya que el sistema favorecía el lucro despiadado y con este fin ofrecían "ventajas" de dudosa calidad que mucho más tarde uno podría experimentar… "por dos hijos, paga uno", "descuentos en servicio de compañía para mayores de 70 años", "emergencia móvil incluida".

El Partido Nacional gobernaba el país con una impronta profundamente neoliberal y enfrentada duramente con la Central sindical y las organizaciones sociales, como sucedía con los gobiernos de toda la región sudamericana. Es este gobierno el que decide no convocar durante todo el período a los Consejos de Salarios, marco tripartito establecido para negociar los convenios salariales por rama de actividad y defendido históricamente por el movimiento sindical uruguayo , con consecuencias directas en las pasividades (desde la ley aprobada mediante el plebiscito de 1989, las pasividades se modifican en relación a los salarios). En este contexto, ¿cómo se explica el decreto del Presidente Luis Alberto Lacalle en 1992, que por primera vez cumple con el mandato de la Constitución al instalar la representación social en el Directorio del BPS?

Para Heber Galli, *"era un producto político a exhibir del Partido Nacional, que accedía al gobierno en una alternancia que no se daba desde la década de 1960. El Presidente que estaba en ese momento en el BPS era Rodolfo Saldain, un hombre muy joven, del riñón wilsonista[12], con cierta inclinación hacia la actividad social. Arrancó con elementos de este tipo... después, sobre la marcha, empezaron a verse las cuestiones más propias de un Directorio, con muy fuertes diferencias*

11 Institución de asistencia médica.

12 Referencia a Wilson Ferreira Aldunate, fallecido dirigente del Partido Nacional quien lideró una corriente progresista dentro de aquel partido y fue uno de los más visibles opositores a la dictadura militar desde su exilio en Europa y otros países de América Latina.

desde el punto de vista conceptual" entre el Equipo de Representación de los Trabajadores y la Presidencia del Banco.

Luis Alberto de Herrera, nacionalista y ex integrante del Directorio del BPS en el período 2000-2005, señala que *"el tema de la representación social en el BPS siempre fue una preocupación en el Partido Nacional. Fue un logro, no digo del Partido Nacional sino de toda la ciudadanía, pero fue una inquietud que nosotros mantuvimos y llevamos adelante no por casualidad, fue algo que se tenía previsto si éramos gobierno. Revivir lo que estaba dormido".*

Ernesto Murro, por su parte, destaca la importancia de Luis Colotuzzo en este proceso, como hombre del Partido Nacional y con un liderazgo consolidado en la ONAJPU. Pero también menciona que el gobierno del Dr. Lacalle pretendía introducir reformas regresivas en la Seguridad Social, para lo cual este elemento de la participación social podía actuar como atenuante en las negociaciones. Finalmente, *"nadie pensó, ni la izquierda pensó que la participación social iba a tener la incidencia que tuvo".*

Para la representación de los trabajadores la inauguración de este espacio de participación significó un doble desafío: por un lado la acción política en torno al tema específico de la Seguridad Social y por otro lado la participación en la gestión del organismo. *"En lo que tiene que ver con el tema político,* recuerda Heber Galli, *el año que asumen los Directores sociales se había introducido una suerte de reforma bastante significativa del sistema de Seguridad Social: la ley 16.320. Marcaba un camino de retroceso que ya se había iniciado en el año 1979 con el Acto 9".* Es decir que, al mismo tiempo que se abría esta ventana a la participación social, el mismo gobierno introducía una reforma parcial del sistema, contraria a las definiciones de trabajadores y pasivos, en la línea de las reformas de la dictadura. La participación social en el BPS comenzó signada por el enfrentamiento en torno a esta ley de reforma.

En aquel momento, el gobierno del Partido Nacional creó un ámbito político de discusión de esta reforma en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, convocando para ello a todos los partidos políticos, pero no a los representantes sociales que ya integraban el BPS. Luego, el Frente Amplio solicita al gobierno que integre a estos representantes en aquel ámbito, por lo cual se incorporan Pepe D`Elía y Jorge Bruni, en representación del PIT-CNT. *"El día que nos integramos fue en el salón de actos del Ministerio de Trabajo,* recuerda Jorge Bruni. *El ministro era Carlos Cat. En aquella reunión, Cat estaba al frente y al Pepe y a mí nos ubicaron detrás de una columna, de esas enormes columnas que tiene el edificio del Ministerio. Estábamos sentados de tal forma*

que Cat me veía a mí pero no veía al Pepe. De repente Cat dice: `qué alegría que se integra el PIT-CNT a este diálogo... y lástima que una columna nos está separando de la representación de los trabajadores...´. Entonces se levantó el Pepe D`Elía, con aquel vozarrón que tenía y dijo: `señor ministro, ¡mucho más que una columna nos separa a este gobierno de nosotros!´".

Esta reforma se enfrentó a un plebiscito nacional convocado a instancias del PIT-CNT en el año 1994, realizado simultáneamente con las elecciones nacionales, con el objeto de declarar la inconstitucionalidad de la alteración en el valor de las jubilaciones y pensiones mediante Rendición de Cuentas, es decir por decreto del Poder Ejecutivo. La "papeleta rosada" utilizada en favor de esta declaración de inconstitucionalidad resultó triunfadora en aquel plebiscito con el 54,4% de los votos ciudadanos[13] . Debido al color de la papeleta y el personaje de propaganda utilizado en la campaña de vía pública, muchos uruguayos lo recuerdan como el plebiscito "de la pantera rosa".

En cuanto a la gestión del organismo, las situaciones que generaron enfrentamientos en el Directorio del BPS durante este período fueron muchas y muy variadas. Durante los nueve años de Ernesto Murro en la representación de los trabajadores, sufrió cuatro intentos de destitución por parte de la mayoría blanqui-colorada del Directorio. Pero también hubo situaciones con consecuencias menos dramáticas que marcaron las diferencias en ese ámbito.

"El movimiento sindical uruguayo está muy inspirado en la experiencia sindical española. En España, el movimiento sindical reclama participar en la definición de las grandes líneas políticas, pero no reclama participar en la gestión. Una diferencia muy importante. En América Latina no había ni grandes ni buenas experiencias previas, entonces el desafío que tuvimos con el Equipo fue construirlo como tal y el diálogo permanente con el movimiento sindical", señala Ernesto Murro. La posición del movimiento sindical uruguayo fue muy clara y firme desde el inicio: con independencia del acuerdo o no con el régimen legal que estuviera vigente, la gestión debía aplicarse en el marco de esta legalidad, de la mejor manera posible, en beneficio de la población. *"No adoptar una línea de prescindencia respecto a la gestión porque la ley que hay que aplicar no me gusta, ni de saboteo porque la ley no me gusta. Si la ley no nos gusta, tenemos que pelear para cambiarla",* resume Heber Galli y esta fue la línea rectora del movimiento sindical al asumir la representación en el BPS.

13 Moreira C, *Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndums en el Uruguay de los ´90,* América Latina Hoy, número 036, Universidad de Salamanca, pp. 17-45, Salamanca, España, 2004.

En una ocasión, a poco de asumir Juan Berchesi como nuevo Presidente del BPS en el año 1995, se distribuyeron en el Directorio tarjetas de crédito "Mastercard" para cada uno de los integrantes. *"Yo pensé que la idea era ahorrarnos el trámite inicial de la tarjeta*, recuerda Ernesto Murro, *porque Berchesi tenía alguna vinculación con esa empresa. Un tiempo después, viajo a Río Branco y como no tenía otra tarjeta en aquel momento, pago un gasto personal con esa tarjeta Mastercard. Pero pasaron las semanas y no me venía la cuenta… entonces llamé a Mastercard y dije que había hecho un gasto y quería pagar pero no me enviaban la cuenta, quizás porque era la primera vez que la usaba y el trámite era más lento, pensé. Entonces me responden: ´mire Murro, eso no lo va a pagar porque lo paga el BPS…´ ¡¿Cómo?!, le digo, y me explica que es así, que los gastos de los Directores con esa tarjeta los paga el BPS. Bueno, llamé al Contador General del Banco y le expliqué la situación, entregué la tarjeta y pagué lo que había gastado. También hablé con Luis Colotuzzo e hizo lo mismo. Hice una nota por escrito sobre el hecho para devolver la tarjeta. No sé de qué forma se entera de esta situación un diputado del Partido Colorado, que no sé qué problema tenía con la Presidencia del BPS que era de su mismo partido, y él hace la denuncia pública de ese hecho".*

Unos años después, se propuso en el Directorio que el dinero que disponía el BPS para publicidad se utilizara en parte para publicidad institucional y en parte se distribuyera equitativamente entre todos los Directores, políticos y sociales, para fines de propaganda de cada sector. *"Para nosotros, financieramente era muy interesante,* continúa Murro. *Nos hubiera permitido financiar propaganda de la representación de los trabajadores. Aquí también los tres Directores sociales nos opusimos. Aunque nos perjudicara a nosotros mismos, dijimos que el presupuesto del BPS era para comunicación institucional del Banco, no para cada sector de representantes. Lamentablemente esto sí se hizo en otros organismos del Estado que luego derivaron en irregularidades administrativas, como se conoció después".*

La participación en el Directorio del Banco trajo consigo la oportunidad de mejorar la gestión del BPS. En 1998, durante el proceso de reingeniería de prestaciones en el Banco, se reformularon procesos de gestión y la integración de tecnologías informáticas. Por iniciativa de la Presidencia del Banco, se creó un grupo seleccionado de noventa funcionarios que trabajaron en este proceso de reforma durante seis meses cobrando una compensación salarial muy importante. El ERT no estaba de acuerdo y votó en contra de esta medida, pero votó a favor de la reforma de la gestión en sí misma. *"Cuando hubo que votar en el Directorio, una cosa era aprobar la necesidad de una gestión distinta y otra cosa era con quiénes y cómo se iba a llevar adelante. Votamos en contra de quiénes*

y cómo se iba a llevar adelante, pero votamos a favor de la reforma de la gestión", afirma hoy Ariel Ferrari. Esta postura del ERT hizo posible que se aprobara la reforma de la gestión, pero no fue fácil alcanzar el consenso al interior del movimiento sindical respecto a este punto. Largas discusiones tuvieron lugar en la sede del PIT-CNT, y alguna vez amanecieron discutiendo, la Mesa Representativa del PIT-CNT, el sindicato de trabajadores del BPS y el Equipo.

Otro momento difícil para los trabajadores fue, durante los primeros meses de la implementación de la reforma de 1996, la necesidad de instalar el sistema de historia laboral en el BPS. En el marco de esa reforma a la que el movimiento sindical se opuso desde el principio, la historia laboral era imprescindible y el Equipo se enfrentó a la situación de habilitar o no esta herramienta de la reforma. *"Allí se dio otra discusión muy interesante del movimiento sindical y de la izquierda,* recuerda Ernesto Murro*. Y resolvimos: somos tan críticos del sistema de Seguridad Social actual como favorables a la implantación de la historia laboral de los trabajadores. No puede haber ningún sistema en el Uruguay que funcione sin historia laboral. El que nosotros podamos hacer en un futuro, va a necesitar de historia laboral, por lo tanto lo apoyamos".* Esta discusión fue difícil y determinó, entre otros aspectos, el alejamiento del ERT del Dr. Hugo de los Campos, un asesor muy importante del Equipo. El ERT recibió el respaldo del PIT-CNT en este tema.

La clave en este proceso histórico, lleno de disyuntivas para el movimiento sindical uruguayo desde el momento en que decide asumir responsabilidades en la generación de políticas de Seguridad Social y en la gestión de dineros públicos en un área tan sensible, es la conformación y el funcionamiento de un equipo de trabajo. Todos los integrantes del ERT señalan este punto una y otra vez. Esto significa la cooperación de personas con experiencias y saberes diversos, que no siempre opinan igual pero viven con intensidad y sin dramatismo la discusión sobre estas disyuntivas.

La cuestión del Director

La forma en que se resolvió la primera integración de representantes sociales en el BPS fue diversa entre los tres sectores (trabajadores, pasivos y empresarios). Sólo los pasivos realizaron elecciones abiertas para elegir a su representante. En el caso de empresarios y trabajadores se actuó por designación directa de las organizaciones (cámaras empresariales y la Central sindical, respectivamente) hasta 2006 cuando se pudo implementar por primera vez la elección abierta de todos los representantes.

Durante este período (1992-2006), se producen discusiones fuertes al interior del movimiento sindical respecto a la representación social, la integración del Equipo y el mecanismo de designación directa. Particularmente cuando la primera vez, en 1992, no era viable sino la designación directa entre los trabajadores (no se podían implementar elecciones en tiempo y forma), pero estaba abierta la discusión respecto a si el representante en el Directorio debía ser un trabajador de la Seguridad Social, o bien podía ser de cualquier otro sector. Este es uno de los puntos más interesantes de la experiencia del ERT.

"El Director representante de los trabajadores, puede o no ser funcionario del BPS. Es un error pensar que sólo saben de combustibles los que trabajan en ANCAP o que sólo saben de telecomunicaciones los que trabajan en ANTEL[14]. Pueden dirigir otros, porque la representación no es solamente en relación a una cuestión reivindicativa. Se representa a todos los trabajadores", opina Ariel Ferrari.

"Esa discusión se da actualmente entre los trabajadores en otros organismos del Estado y se dio en 1992 en el BPS: ¿el representante debía ser un trabajador del BPS o debía ser un trabajador de cualquier sector? Entendimos que debía ser un trabajador; si el PIT-CNT resolvía que fuera un trabajador del BPS, bien, pero no que preceptivamente fuera así", explica Ernesto Murro. Si bien actualmente este asunto parece resuelto por las mayorías del PIT-CNT en el caso del BPS, es un tema que genera tensiones toda vez que las propuestas del sindicato del sector no coinciden con las propuestas del ERT.

"La otra cuestión es la libertad de actuación del Director: debe consultar, pero para llevar adelante la gestión debe tener independencia", explica Ariel Ferrari. Es decir que el representante en el Directorio por los trabajadores no debe consultar al PIT-CNT sobre cada uno de los asuntos que va a discutir en el Directorio; discute todas las semanas con el Equipo las cuestiones más importantes y realiza informes periódicos que presenta al PIT-CNT antes de tratarlas en el Directorio, para que se defina una postura de la Central cuando la importancia de la cuestión lo amerita.

No obstante la primera designación del representante de los trabajadores en el BPS fue dividida en la votación de la Mesa Representativa del PIT-CNT, en adelante la designación del Director y la continuidad de los integrantes del ERT fue aprobada con un amplio respaldo por todos los Congresos de la Central sindical. Por ejemplo, en la última resolución del PIT-CNT para las elecciones de 2011, el resultado fue de dos votos en contra, en cuarenta y tres delegados presentes.

14 Empresas estatales de combustibles y telecomunicaciones, respectivamente.

Respecto a la forma de elección del Director, por designación directa o por elecciones, se trata de una discusión vigente hasta hoy. La OIT recomienda que el representante sea designado por la Central de trabajadores más representativa o por acuerdo entre las más representativas en caso de existir varias; no expresa la necesidad de realizar elecciones a padrón abierto. Por otra parte, la Constitución de Uruguay establece que se resuelva por elecciones, pero no dice nada respecto a si deben ser a padrón abierto o dentro de la organización más representativa, que en Uruguay es únicamente el PIT-CNT. Entre los trabajadores existen diversas posturas al respecto.

En 2006, el gobierno convoca por primera vez a elecciones para elegir los representantes sociales en el BPS. El PIT-CNT, como única Central sindical en el país, presentó una única lista.

El maestro, el licenciado en cueros, la secretaría y los pelucones

El Equipo de Representación de los Trabajadores se autodefine como un equipo técnico-sindical en defensa de los derechos de los trabajadores en el área de la Seguridad Social. Desarrolla su actividad mediante el asesoramiento, la investigación y la formación de los trabajadores en esta área específica. Al interior del Equipo y la secretaría podemos encontrar distintos grupos de trabajo, pero lo más distintivo es la heterogeneidad de las personas que lo integran.

El 5 de febrero de 1992 tiene lugar la primera reunión de la secretaría del ERT, convocada por Ernesto Murro. Todos eran funcionarios del BPS, ingresados por concurso con diversas trayectorias sindicales y laborales previas a su ingreso al Banco. Con el tiempo, otros compañeros se fueron incorporando a la secretaría. Por ejemplo, Carlos Rodríguez que trabajaba de portero en el edificio central del Banco, antes de ingresar en 1979 había sido trabajador en una fábrica de pastas, en la construcción y en una fábrica de vidrio, entre otros oficios. Se quedó sin trabajo en 1973 por participar de la Huelga General contra el golpe de Estado, como otros compatriotas. Como delegado de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS) era el encargado de repartir la publicación del sindicato, que en ese momento era una hoja en blanco y negro, cosa que hacía piso por piso, desde el subsuelo hasta el quinto piso. En 1994

combinaba tareas de portero con el área de pagos del Banco. Un día estaba en sus tareas cuando un compañero lo llama:

- ¡Carlitos, tenés que ir al cuarto piso que te mandó a buscar Murro!
- ¿"Munrro"? ¿Quién es ese?

Es que Carlitos lo había visto sólo en el emotivo acto de asunción en 1992, pero no se acordaba del nombre de aquel compañero que había dado su discurso en la enorme sala de la planta baja del Banco al asumir por primera vez la representación de los trabajadores en el Directorio. Allá fue Carlitos a ver para qué lo precisaba "Munrro" y la verdad es que todavía no regresó. Integrar la secretaría del ERT es *"la mejor experiencia que he podido tener en mi vida, porque yo nunca estudié, no terminé Primaria... mucha gente me dice que no puede creer que yo no haya terminado la escuela. Gracias a lo que he aprendido con el Equipo... Acá hay una compañera que dice que a veces la gente me llama y dicen que soy abogado* (se ríe)*... De toda mi vida, acá con mis 60 "pirulos" que tengo fue lo mejor estos quince años de mi vida, acá adentro. Con discusiones, con enojos, con discutir con el Director... Pero todo eso está dentro de lo que es una familia y esto es una familia, para mí sí".*

"En este trajinar, no siempre son todas dulces", dice Ramón Ruiz. *"En el Equipo he tenido enfrentamientos con compañeros. Trabajamos todos bien tratando siempre de hacer lo mejor posible, pero no es porque todos pensemos igual".* Sin embargo, al final del día, la sensación es de gran satisfacción personal con la experiencia en el ERT. Ramón es de Paysandú y es un dirigente sindical ampliamente conocido en el sector de la Salud privada, integrante de la dirección de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS). En el año 2000 su vida era un constante ir y venir por la ruta 3, los casi 400 kilómetros que separan Montevideo de la ciudad de Paysandú, cuando Ernesto Murro lo invitó a tomar una cerveza y ahí mismo le propuso integrar el ERT con el fin de conformar un equipo de representación nacional, con trabajadores de diversos sectores productivos y pertenencias territoriales. A Ramón le costó aceptar la propuesta porque ya su vida estaba repleta de responsabilidades sindicales, pero lo convenció con la idea de que tendría un papel complementario en la lista de integrantes del ERT en el Directorio del BPS. Esa lista de compañeros designados para el Directorio estaba integrada por Ariel Ferrari como titular, Ernesto Murro como suplente (pero con la intención de no asumir la representación como parte de un proceso de renovación que él mismo había propuesto al ERT) y bastante más abajo Ramón Ruiz. Pero las cosas no sucedieron como estaba previsto y en la primera sesión del Directorio en 2001, Ariel Ferrari debió ausentarse del país, Ernesto Murro ya había renunciado a

la suplencia y Ramón tuvo que asumir como Director. *"Esa fue una de las cosas más traumáticas que me ha pasado"*, dice hoy. En pocas horas Ramón tuvo que prepararse para esa gran e inesperada responsabilidad.

Siempre fue una política del Equipo no rotar los representantes en el Directorio del Banco, salvo en excepciones como la mencionada. De hecho, pocas veces después fue necesario convocar a los suplentes, no obstante siempre están a disposición. Como en este caso, los relevos funcionan.

Heber Galli integró el ERT desde sus inicios hasta que hace pocos años fue convocado por el gobierno frenteamplista para integrar el Directorio del Banco. Galli era guarda de ómnibus cuando ingresó en 1981 como funcionario de la Dirección General de la Seguridad Social (DGSS), por concurso, en pleno gobierno militar. Este organismo sería reintegrado al actual Banco de Previsión Social con el retorno de la democracia, en 1985. Recuerda la anécdota de aquél examen de ingreso que lo tomó por sorpresa, ya que no esperaba superar la primera prueba de mecanografía. Cuando se enteró que la había superado, la noticia fue agridulce, pues la fecha del examen de redacción era en mitad de su luna de miel... Así es que se presentó al examen, con el mismo traje del casamiento. Los temas propuestos para la redacción eran: 1) "Artigas, padre de la patria"; 2) "La refinería de ANCAP"; 3) "Por qué quiero ingresar a la Seguridad Social"... Por supuesto que se inclinó por el tercero y su redacción fue lo suficientemente convincente como para ser seleccionado para el cargo por el tribunal del concurso. Trabajó en la Dirección de Seguros por Desempleo, entre otras áreas del organismo. De aquellos primeros años recuerda cuando el General Linares, Director de Seguridad Social del gobierno militar, manifestó su preocupación por la larga fila de trabajadores en las oficinas de esta repartición, tramitando el seguro por desempleo. Era tan larga la fila, que afuera del edificio siempre habían una o dos cuadras de gente esperando su turno, así que el General dio la orden de mudar esta repartición para otro local, ubicado entre las calles Rincón y Treinta y Tres, que contaba con un enorme sótano. A partir de entonces la larga fila siguió existiendo pero bajo tierra, en espiral, fuera de la vista de los transeúntes.

Al mismo tiempo que fue avanzando en su carrera administrativa, Heber Galli se fue vinculando más estrechamente con la militancia sindical. *"A la salida de la dictadura se empezó a reformular el sindicato. Nos reuníamos en el local del sindicato del mar* (SUNTMA)*, un local viejísimo que se caía a pedazos, en la calle Washington. Ya en 1984 se comienza con más actividad y se funda el sindicato de la Seguridad Social, yo soy fundador de ATSS. A pesar de que se venía de muchos organismos distintos que tenían sindicatos, había dos sindicatos del*

área de Asignaciones, había un sindicato por cada seguro de enfermedad, prácticamente... Además estaba el sindicato de la vieja Caja de Jubilaciones, pero al final de la dictadura se formó un solo sindicato de todo el BPS que se llamaba ATDGSS[15]*",* donde Galli asumió diversas responsabilidades de representación, incluyendo la integración del Consejo Directivo del sindicato y, entre 1990 y 1995, actuó como secretario general. Cuando asumió como Director designado por el Poder Ejecutivo en el BPS, en 2005, reivindicó en el local del PIT-CNT su identidad fundamental: *"yo soy un tipo del riñón sindical",* dijo, y en todas partes es reconocido por esta condición, a pesar de su cargo político actual en el gobierno del Frente Amplio.

Ya desde los inicios de la preparación del ERT, Heber Galli participó en su conformación, aportando toda su experiencia en el tema a la representación de los trabajadores. Recuerda que en ese momento la preparación del Equipo *"arrancó en parte con lo poco que pudiera haber de memoria, que era poca o relativa, de representación de los trabajadores en órganos de gobierno. En Asignaciones había, en las Cajas de Seguros de Salud también... pero era una participación muy incipiente y además era una memoria de ayer",* muy anterior a la década de 1990. En 1995, Galli anunció que dejaba su actividad sindical porque consideraba que ya había cumplido su ciclo en el sindicato ATSS. Ya desvinculado, en noviembre de ese año, Ernesto Murro lo invita a integrar la secretaría del ERT. Posteriormente, en febrero de 1998, Galli pasa a integrar propiamente el Equipo de Representación, en el cual se desempeñó hasta 2005. *"Toda mi formación es autodidacta",* explica, lo que hace a veces difícil presentarlo como experto, pero lo es. *"Yo siempre fui un tipo de perfil bajo, dedicado a los temas de perfil bajo, como el presupuesto, el reglamento de los funcionarios, etcétera"* y no le gusta nada que le agreguen cargos a su nombre. *"Yo soy Heber Galli, a secas"* y lo mismo sucede con Ernesto Murro y Ariel Ferrari, que tampoco tienen títulos universitarios. *"A Ariel le decimos `licenciado en cueros´",* en referencia a que proviene del sector de curtidores... *"Murro, con todo, es maestro, hizo magisterio, pero tampoco nadie le dice `maestro´...".*

Según el propio Murro, para conformar un equipo era esencial integrar a personas con características diversas, que se complementaran en sus capacidades y experiencias previas, en sus características personales. Mujeres y hombres, del interior y de la capital, sindicalistas y técnicos, universitarios, funcionarios del Banco, trabajadores de otros sectores, integrantes del sindicato del Banco, integrantes de otros sindicatos y ramas de actividad. *"Por*

15 Asociación de Trabajadores de la Dirección General de Seguridad Social. Con el retorno de la democracia se restituye el BPS, el sindicato cambia sus estatutos y se renombra ATSS.

ejemplo, lo que hace Carlitos. Él puede estar en un lugar y recibir a decenas de personas en un día, orientarlos, recibir y distribuir consultas de lo más diversas. Eso es una virtud. Yo, por ejemplo, no lo puedo hacer. Lo hago mal", dice hoy Ernesto Murro. La heterogeneidad es una de las fortalezas del Equipo, planificada con máxima precisión.

Todos los sindicalistas que eran funcionarios del BPS y que ingresaron a este colectivo de trabajo, renunciaron de hecho a continuar con su carrera administrativa. *"Estaban convencidos del proyecto, porque al estar en el Equipo no podían concursar. Si concursaban sabían que se debían ir del Equipo. Nadie les prohíbe concursar, pueden tener el cargo de gerente y subrogar... que otro funcionario los supla y quedarse trabajando en el Equipo. Pero no lo hicieron porque quedó claro que no era ético presentarse a concurso para ganar más sueldo sabiendo que no vas a cumplir con el cargo"*, destaca Ariel Ferrari.

Para los compañeros que integraron e integran el ERT, esta tarea significó también una alteración importante de su vida personal y familiar. Las responsabilidades y los horarios son muy distintos al desempeño previo de cada uno como funcionarios o empleados. Para las mujeres en particular, significó en algunos casos la necesidad de adaptar las actividades de sus hijos pequeños y de sus parejas a los nuevos horarios, casi nunca previsibles, de la actividad sindical. En todos los casos, mujeres y hombres, faltaron muchas veces a la cena en su casa, a muchos cumpleaños familiares y horas de descanso, porque así lo exigen estas responsabilidades.

En ocasiones, la condición para poder cumplir con las actividades en la secretaría del ERT o en el propio equipo de representantes, fue abandonar los estudios o la carrera profesional en el Banco. Por ejemplo, tres días antes de que Ariel Ferrari la convocara a integrar la secretaría del ERT, Fernanda Chieza se había anotado como estudiante en la Licenciatura en Antropología de la Facultad de Humanidades, pero claro que nunca fue a la primera clase. Cuando falleció su suegro, Ramón Ruiz estaba en el exterior del país cumpliendo con la representación del ERT. Tampoco estuvo cuando nació su segundo nieto.

Cuenta Mercedes Zozaya que cuando empezó a trabajar en la secretaría del ERT, durante los primeros meses de la representación en 1992, en la oficina del Equipo sólo había una máquina de escribir y un fax, recuerda. Para hacer un comunicado general había que sentarse horas a enviar faxes a todo el país, pegados con cinta adhesiva. El compañero de la secretaría al que le asignaban esa tarea, ya sabía que era lo único que podía hacer ese día. Sucedía lo mismo para citar a la prensa por teléfono, uno por uno a cada medio. El manejo de la

agenda también era un desafío, había tres agendas y en algún momento todos los días había que sentarse a repasar las actividades agendadas, no fuera cosa que superpusieran los compromisos del Equipo...



El primer equipo de secretaría tuvo que valerse de gran imaginación y perseverancia para cumplir con su compleja tarea. Era común que los demás funcionarios del Banco vieran a estos compañeros como en una situación de privilegio: *"Ahora que estás allá arriba...".* Sin embargo, estos compañeros de secretaría no tenían en aquel momento régimen horario y compensaciones por las horas extras que tenían el resto de los funcionarios. Y siempre había que quedarse fuera del horario.

Desde los primeros tiempos, es frecuente que en la puerta de las oficinas del ERT esperen trabajadores para realizar consultas sobre problemáticas específicas de Seguridad Social. El Equipo se esmera en ofrecer una atención

de calidad, en cuanto a la información que se brinda, pero también en el trato con esos trabajadores que tienen dudas o dificultades en cuanto a sus derechos sociales.

Por otro lado, a pesar de tener una dinámica de trabajo en equipo en todos los temas, lograron una cierta especificidad en las tareas de los integrantes. Algún compañero sabía más de activos, otro de pasivos, uno de seguro por desempleo, otro de pensiones a la vejez, etcétera. Esto les permitía profundizar sin dejar de trabajar en una dinámica colaborativa permanente.

Durante este período varios sindicalistas trabajaron intensamente y con el paso de los años derivaron sus actividades a otras áreas u otros espacios, como es el caso de Jorge Bruni, Hugo de los Campos, Adolfo Bertoni. Otros integrantes del ERT continuaron hasta hoy y por lo tanto en su formación continua, participando de cursos de formación en Seguridad Social invitados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el exterior y en especial en la ciudad de Turín, Italia.

Con respecto a la gestión, en esta etapa el equipo de secretaría del ERT se propuso aportar desde su experiencia en el Banco. Varios compañeros tenían una trayectoria importante en cargos de gestión y algunos una memoria especialmente dotada para recordar leyes y ordenanzas, como Luis Duarte, tan recordado por sus compañeros hoy. *"Nosotros nunca quisimos sustituir a los servicios, pero sí de alguna manera ejercíamos un control",* explica Mercedes. En aquellos años, no era fácil acceder a la información dentro del Banco. Todo era en papel, lo que lo hacía más dificultoso aún. Eran gobiernos que no facilitaban para nada el acceso a la información por parte de los ciudadanos. En cambio, el ERT tenía acceso a esa información y la responsabilidad que eso conlleva, lo cual generó no pocas tensiones en el seno del Directorio del BPS.

Antes de la integración de la representación social, no se llevaban actas en el Directorio del Banco, sólo existían compilados de resoluciones. Inclusive, en ocasiones el Presidente del Banco acordaba con los Directores resoluciones importantes sin convocar a una reunión de Directorio, lo que era posible por el alineamiento político que tenían los Directores de los partidos tradicionales. *"Cuando llegaron los representantes sociales,* cuenta Heber Galli*, empezó a haber un poquito de texto... hasta que llegó un momento en que hubo una gran discusión y se grabó y transcribió la sesión completa. Así fue durante varios años, hasta que se resolvió que era demasiado y se comenzó a hacer una síntesis. Las sesiones se graban pero hay escribano y secretarios que hacen una síntesis y, en la sesión siguiente, cada Director rectifica o ratifica las Actas de la sesión previa".*

En este período fundacional más que en ningún otro, era vital la exactitud en el manejo de la información técnica. El ERT conformó una suerte de "segundo círculo político" integrado por sindicalistas y asesores con experiencia y manejo técnico, a los que en la interna se los conoce como "los pelucones". Por este círculo pasaron los economistas Daniel Olesker (actual Ministro de Salud Pública), también Carlos Viera y Daniel Mesa (durante el primer gobierno del Frente Amplio, Director y Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respectivamente), el contador Luis Casares (Director del BPS en el mismo período), el contador Luis Faroppa (reconocido académico vinculado al Partido Colorado, recientemente homenajeado en el Parlamento tras su fallecimiento a fines de 2010), entre otros técnicos que aportaban al ERT para pensar la Seguridad Social. Asimismo, se buscaron todos los contactos posibles en el exterior del país, donde también fue necesario explicar qué era el ERT. La OIT y la CEPAL[16] estrecharon vínculos con el ERT como resultado de estas gestiones. También la Unión Europea y las Naciones Unidas comienzan a convocar al ERT tanto para ofrecerles capacitación como para solicitarles su asistencia a conferencias internacionales.

El manejo de la información en el BPS era por defecto secreta y por excepción pública, hasta el año 2005 en que el gobierno del Frente Amplio invierte esta relación. Es por ello que en los primeros doce años del Equipo era un problema central el acceso a información técnica veraz. Recurrir a especialistas del Banco fue la táctica para manejar este problema. *"Teníamos que encontrar la forma de comunicarnos con la gente que sabía, sin comprometerlos, porque si se enteraban algunos Directores blancos o colorados (no todos, pero algunos) podían tener problemas,* dice hoy Ernesto Murro. *Nosotros debíamos manejarlo con cuidado, respetándolos a ellos en su profesionalidad y al mismo tiempo obteniendo de ellos conocimiento, sabiduría, experiencia, críticas… sin ofenderlos. Para eso teníamos que generar confianza. A veces eso implicaba pensar hasta cómo defender a un gerente… Cuando era Director por los trabajadores, si yo defendía a un gerente en el Directorio, ¡capaz que lo hundía!".* Este fue un gran capital que acumuló el Equipo de los trabajadores.

"Los primeros cuatro años fueron para aprender, continúa Murro*. A partir de 1996 la representación de los trabajadores empieza a tener una impronta de peso en la política local y en la sociedad. Había que generar ese lugar en la sociedad, había que demostrar que estar acá era importante. Había que demostrarle a la prensa que lo que nosotros decíamos era cierto. Eso fue todo un*

16 Comisión Económica para América Latina, organismo de las Naciones Unidas (ONU).

proceso, que nosotros fuéramos una fuente alternativa de información fue todo un proceso".

Con este propósito, el Equipo buscó y logró incorporar las tecnologías de la información y la comunicación que han simplificado notablemente la interacción entre los trabajadores de distintos sectores productivos y localidades, y con la sociedad en general. Además de la incorporación de celulares, también otros dispositivos como el proyector y la cámara de fotos digital fueron "lujos" que vinieron de la mano del nuevo siglo y que hoy parecen imprescindibles. Sin embargo, no existían hace tan poco tiempo atrás dentro de las posibilidades del movimiento sindical. Con el fin de favorecer la organización y la formación, se destinaron horas y recursos a talleres de formación para el manejo básico de computación, Internet y correo electrónico.

También cambió "Noticias buenas y de las otras", la publicación de los trabajadores sobre Seguridad Social. Al principio fue sólo la tapa, que pasó a ser a cuatro tintas. Después cambió también el diseño interior, se incorporaron muchas imágenes, en franco contraste con las versiones anteriores a puro texto escrito. La preocupación por ampliar la difusión de la información y los medios de comunicación transformó a la vieja revista, que en sus primeros años era una simple hoja en blanco y negro que se enviaba por fax al interior del país. *"´Noticias Buenas y de las Otras´ es una especie de memoria activa y ahí está todo documentado. Desde los primeros boletines que era una hojita en blanco y negro hasta las últimas revistas, que se han puesto muy ´cajetillas´",* se ríe y comenta Heber Galli. *A cierta altura de esta historia, los boletines nuestros te los pedían de los estudios jurídicos, los abogados, los contadores... ¿por qué? Nadie recopilaba información de resoluciones del BPS, sistematizaba y publicaba. No las tenía el Banco como tal".*

Muchas publicaciones resultaron de este esfuerzo estratégico del ERT por validarse como fuente de información calificada sobre Seguridad Social, dentro y fuera del país. Además de la revista y el sitio Web (desde 1998), se crearon espacios de difusión en la prensa escrita y en medios radiales y televisivos, en Montevideo y el interior del país. Integrantes del ERT también participaron en diversas investigaciones académicas, a instancias de ACTRAV/OIT y otros organismos, cuyos resultados se publicaron en artículos de difusión internacional. Una de las experiencias más "atrevidas" del Equipo fue la traducción, sin pedir autorización al autor, de un artículo de Joseph Stiglitz[17]

17 Economista estadounidense, profesor en prestigiosas universidades de ese país, ex Vicepresidente del Banco Mundial y Premio Nobel de Economía en 2001.

donde expone una visión muy crítica sobre Seguridad Social[18]. Esta traducción no autorizada fue publicada en el sitio Web del Equipo que en aquel momento se llamaba "Red de información alternativa de la Seguridad Social".

En noviembre de 2001 Stiglitz visita Montevideo, invitado por la Embajada de Estados Unidos. El Equipo tiene oportunidad de conversar con él y le comentan de aquella traducción "no oficial", debido a que no existía una versión en español en aquel momento. *"Le dijimos a Stiglitz que si nos iba a denunciar no teníamos plata para pagar la defensa…",* se ríe Ernesto Murro al recordarlo. No solamente Stiglitz no los denunció sino que les agradeció y se llevó un ejemplar fotocopiado de aquella traducción…

"No se agilitan trámites"

Al asumir el ERT la representación en 1992 fue ineludible enfrentarse con el problema del "clientelismo", profundamente instalado entre la población. Era una tradición que para cualquier trámite de jubilación o para acceder a cualquier otro derecho adquirido de Seguridad Social, los ciudadanos tuvieran una espera considerable en semanas, meses o incluso años antes de hacerlo efectivo. Por esto era común que se buscara obtener la "tarjeta de recomendación" de algún político del Partido Colorado o del Partido Nacional, los que hasta ese momento estaban o habían estado en el gobierno, para agilitar el trámite personal. Por este medio, el ciudadano quedaba en deuda con el político a quien le debía el favor, lo cual por lo común significaba que lo votara en las siguientes elecciones.

Este mecanismo estaba a tal punto instalado en la institución BPS que en 1992 los integrantes del Directorio tenían una "cuota de pronto-despacho" para presentar cada mes: treinta expedientes por cada Director. En 1992, por iniciativa del ERT y la representación de los jubilados y pensionistas, los tres representantes sociales declinaron aceptar su cuota de "pronto-despacho" y exigieron a los Directores políticos que se eliminara este sistema, a riesgo de denunciarlo públicamente como mecanismo de corrupción en el BPS. De esta forma, desapareció definitivamente esta práctica de clientelismo en la institución.

18 Stiglitz JE, Orszag PR, *Un nuevo análisis de la reforma de las pensiones: Diez mitos sobre los sistemas de seguridad social*. Presentado en la Conferencia: "Nuevas Ideas sobre la Seguridad en la Vejez". Banco Mundial, Washington, 14-15 de setiembre de 1999.

Por otro lado, además de los Directores políticos en el BPS, designados por el Poder Ejecutivo, existían los "administradores políticos", que tradicionalmente eran designados para cada una de las cinco áreas principales del BPS por cuota política entre el Partido Colorado y el Partido Nacional. Estos administradores actuaban por encima de los gerentes de carrera en el organismo. *"Estos cargos recién logramos eliminarlos en 1995",* recuerda Ernesto Murro*. "También logramos eliminar la designación política de los gerentes departamentales. En cada departamento del país, los gerentes representan al Directorio del Banco, por lo tanto son figuras fundamentales. Actualmente, todos son cargos a los que se accede por concurso y rotan periódicamente".*

Sin embargo, las tradiciones instaladas entre la población durante décadas no son fáciles de eliminar. No hay decreto que pueda con pautas culturales tan arraigadas. Así es que muchas personas se presentan aún en la puerta de los despachos de los Directores a solicitar la "recomendación" para tramitar rápidamente algún derecho adquirido. Es por esto que el Equipo de Representación de los Trabajadores debió prepararse para manejar las expectativas de ciudadanos de distintas partes del país que se presentan con este tipo de demandas y rechazarlas sin agredir u ofender a nadie, pero con la firmeza que la situación requiere, en el entendido que el clientelismo es un fenómeno de dos vías: la necesidad de la gente y el oportunismo de algunos políticos. Desde 1992 en la cartelera junto a la puerta del despacho del ERT se puede leer la leyenda: *"No se agilitan trámites".*

Pero claro, no siempre es posible desentenderse del problema real de cada persona. *"En esto nosotros éramos muy duros porque teníamos la forma de controlarlo",* recuerda Mercedes Zozaya, integrante de la secretaría del ERT desde los primeros años. *Todas las demandas de agilitar trámites se rechazaban por el equipo de secretaría del ERT y eran derivadas a la sección correspondiente para seguir su trámite normal, pero si un mismo problema o situación se repetía en las demandas, entonces el Equipo estudiaba los casos para detectar problemas de gestión y elevarlos a la gerencia correspondiente o al Directorio del Banco, si fuera necesario. Es decir que este tipo de demandas servían para detectar problemas de gestión: "una sucursal está aplicando mal un comunicado, o el organismo está aplicando mal una ley, o algún funcionario en particular no está enterado de tal o cual cosa. Pero no para que este expediente salga hoy... detectábamos situaciones"* y luego se volcaban al Equipo de Representación para proceder correctamente a su solución en el marco de la institución y no de las recomendaciones personales.

Sin embargo, es tan fuerte la pauta cultural entre la población que plantea

la demanda que, en ocasiones, esta intervención de los representantes sociales ante un problema en la gestión que surge por uno o varios casos puntuales, es interpretada por las personas como "un favor" de tal o cual compañero. Y peor aún, luego esas personas difunden la versión de que allí se agilitan trámites...

Cuenta Carlitos, del equipo de secretaría del ERT: *"Una vuelta llama de Salto una persona que yo no sé quién es y pide para hablar conmigo. Yo atiendo y era una abogada. Tengo este problema, me dice: una señora está en seguro de paro que se le termina en pocos días y le dijeron que no tiene derecho al SIPAP*[19]*, que es una de las prestaciones que brinda el BPS a los trabajadores. Yo mismo tengo ese problema de salud, así que entendía perfectamente la situación. Consulté a la compañera Fernanda y me dice que hasta el último día del seguro de paro tiene derecho al SIPAP, pero que llame al Gerente Médico para consultar, por las dudas. Llamo al Gerente Médico del Banco y me confirma que sí, que hasta el último día del seguro de paro el trabajador tiene derecho a esa prestación. La señora, la que tenía el problema, hasta el día de hoy me llama cada tanto y me dice ´gracias a usted sigo trabajando´, porque la echaban de todos los trabajos por ese problema. Y la entiendo porque a mí también me pasaba, yo me dormía en el trabajo antes de iniciar ese tratamiento, con ese aparato. Es un aparato costoso, por eso está dentro de las prestaciones de Seguridad Social. Acá representamos a todos y nos representamos nosotros mismos como trabajadores, ese es un derecho que la señora tenía y le habían negado. Si esa señora a través de la abogada no llega a nosotros, pierde un derecho que tenía adquirido".* Lo increíble es que Carlitos no sabe quién es la señora, pero a pesar de que él se esfuerza en explicarle, ella sigue identificándolo a él como quien le hizo "un favor". *"Yo no hice nada, sólo cumplí mi trabajo. Sólo pregunté si tenía derecho o no, porque si no lo tenía le hubiera dicho: no, quedó afuera".* Eso es lo que hace el Equipo, insiste Fernanda, sin conocer nunca cuál es la filiación política o si la persona está afiliada al PIT-CNT.

Definitivamente hay una cuestión de derechos y educación ciudadana en la forma en que se manejan estos casos que posiblemente dará sus frutos en próximas generaciones, cuando la anécdota de los "pronto-despachos" en el Directorio del BPS sólo pueda conocerse por la lectura de este libro.

Con la eliminación en 1992 del "pronto-despacho" en el Directorio del BPS, se terminó con la práctica institucionalizada del llamado clientelismo político. Sin embargo cabe preguntarse: ¿el BPS sigue siendo ese organismo

19 Aparato médico que se utiliza para facilitar la respiración en personas que sufren de apnea del sueño.

donde si uno tiene un "amigo" su jubilación sale más rápido? Podemos decir que ya no, pero también es cierto que el ERT ha tenido que hilar fino en este asunto.

Es muy probable que si cualquier Director del Banco consulta sobre uno o varios expedientes que presentan atrasos administrativos, el problema se resuelva para esos casos particulares, simplemente por inercia administrativa, sin resolver la cuestión estructural que provoca esos atrasos. *"Puede pasar un ejemplo como éste,* dice el actual Director Ariel Ferrari: *en un caso que hacía cinco meses que estaba en la misma oficina, yo pregunté al servicio por qué teníamos esa ineficiencia. A la semana siguiente el asunto estaba resuelto. Yo no pedí que lo resolvieran en una semana".* Y agrega Mercedes, del equipo de secretaría: *"No importa quién es la persona, si hay cuatro o cinco expedientes que tienen un problema similar, hace cinco meses que están en tal o cual oficina, entonces consultamos qué pasa en esa oficina, por qué tenemos ese retraso. Nos sirven estos casos como antecedente para presionar en el Directorio para que el problema del servicio se solucione".* En varias oportunidades se presentaron casos concretos como los de estos ejemplos en el Directorio *"para autorizar que se trabaje a destajo o que se autoricen horas extras o para que los servicios nos traigan una propuesta sobre cómo se arregla el atraso",* complementa Ariel Ferrari. *"Así es como se resuelve el problema estructural del servicio. Cuando el ciudadano acceda a esa prestación que tiene por derecho y está retrasada en su trámite, va a cobrar todo junto, que es otra de las cosas que logramos con el Equipo. Antes el Banco pagaba los retrasos en cuotas, ahora el ciudadano puede cobrar todos los meses que se le adeudan en un solo pago".*

Lo cierto es que: *"Se eliminó el asunto de ´la tarjetita´. Antes podía venir una persona con la tarjeta de un partido político. Ahora no importa si te manda* [el Presidente José] *Mujica. Acá se trata a todo el mundo igual",* concluye Carlos desde la secretaría del Equipo.

Expertos con poca corbata

Los técnicos y funcionarios del Banco de Previsión Social habitualmente nos señalan que este es el único organismo del Estado que está presente desde antes y hasta después de la vida de los ciudadanos: antes de nacer (servicio prenatal) y después del fallecimiento (pensiones de sobrevivencia). *"Los cometidos del Banco de Previsión Social son: coordinar los servicios estatales en materia de Previsión Social y organizar la Seguridad Social",* resume Ana María

Pérez, Gerenta de Prestaciones, con amplia trayectoria en el Banco. *"Eso significa que entre sus cometidos está elaborar y asesorar en la normativa que está vinculada estrechamente con los derechos de los trabajadores. Así que si el trabajador tiene su representación, su voz y su voto en el Banco de Previsión Social, es absolutamente de recibo. ¿Quién más conocedor de los derechos de los trabajadores que los propios trabajadores? Creo que, a partir de aquí, se empezaron a escuchar todas las campanas. Este es un organismo donde la representación de los sectores sociales es vital".* En el mismo sentido, Luis Camacho, Gerente de la Asesoría General en Seguridad Social del BPS, considera que *"a nivel de las decisiones políticas del organismo, la representación social es algo fantástico porque permite conocer las distintas visiones".*

Técnicos nacionales y extranjeros que conocen y estudian otras realidades, coinciden en que la experiencia de Uruguay en la integración de representantes sociales en el organismo regulador de la Seguridad Social, es única en América Latina con este nivel de desarrollo. *"Acá en Uruguay la Seguridad Social está muy metida en el caracú[20] de la gente... la tomamos como lo que es. Miramos el beneficio del que vamos a asistir, del que vamos a asesorar, eso es lo más importante. Eso no sucede en todos los países",* dice Luis Alberto de Herrera, ex Director del BPS. ¿Podemos imaginar el BPS sin los representantes sociales en el Directorio? ¿Podría un gobierno derogar esta integración en el futuro? Para Jorge Bruni, *"la representación social en el BPS es irreversible. Salvo que viniera otra dictadura".*

¿Cómo ha sido el relacionamiento del ERT con los demás actores vinculados a los temas de la Previsión Social en el Uruguay? Todos los integrantes del Equipo señalan la excelente relación y apoyo mutuo con la representación de jubilados y pensionistas en el BPS. Con la representación de los empresarios la relación ha sido siempre buena más allá de las diferencias y confrontaciones puntuales, según los temas en discusión y factores de personalidad, que tienen gran incidencia. Por ejemplo, *"el primer representante de los empresarios fue don Héctor Da Prá, con el cual el Equipo tuvo una relación muy buena,* recuerda Heber Galli. *Él tenía experiencia, había sido representante empresarial en Asignaciones Familiares y era un tipo que tenía conceptos como que lo mejor que le podía pasar en su empresa era tener un sindicato fuerte, porque tiene un interlocutor válido y lo que acuerde con el sindicato se va a cumplir. Si tiene un sindicato débil tiene que andar negociando con cada uno de los trabajadores porque el sindicato no sirve para nada".*

20 Expresión popular. El caracú es el tuétano o médula de los animales, especialmente vacunos.

Ernesto Murro señala hoy la casualidad histórica de que Héctor Da Prá fuera el primer representante de los empresarios: *"si lo hubiéramos planificado, nunca hubiera salido tan bien".* Durante el primer gobierno posterior a la dictadura, Murro fue representante de los trabajadores en los Consejos de Salarios por su sector de origen, la madera, al tiempo que Da Prá era representante del mismo sector por los empresarios. *"Nos conocíamos de memoria con Da Prá. Veníamos negociando desde finales de la dictadura, desde 1983, 1984, con muy buena relación personal. Por un azar de la vida, del destino, no se qué... las Cámaras empresariales lo eligen a él como Director por los empresarios en el BPS, y a mí me elige el PIT-CNT. Teníamos una historia común de durísimos enfrentamientos, pero muy leales. Nos respetábamos mucho, y yo lo acompaño a Da Prá casi hasta su muerte, porque él tuvo un grave problema de salud dentro del Banco y a mí me toca ayudar a llevarlo hasta la atención médica... Esa relación personal con el Director de los empresarios y con el Director de los pasivos generó una especial fortaleza de los Directores sociales. Da Prá y Colotuzzo no se conocían previamente, pero también se llevaban muy bien".*

El proceso que dio origen al Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS, dentro de las características del movimiento sindical uruguayo, pero también las personas que lo integraron a lo largo de estos dieciocho años, resultaron en un fenómeno exitoso para el PIT-CNT y de inusual reconocimiento nacional e internacional.

"Sabemos que atrás del Director que representa a los trabajadores hay todo un equipo trabajando, opina Ana M. Pérez. *" Desde un principio notamos en ellos mucha profesionalidad, mucha dedicación, mucha seriedad. Podrás estar o no de acuerdo con algunas de sus propuestas, pero eso es independiente. Debido a mi trayectoria en el Banco, he sido consultada por el ERT en muchas oportunidades y siempre es buscando lo exacto, cuál es la interpretación de la norma y cómo la estamos aplicando, para no decir nada incorrecto.*

"Me parece que el ERT se ha volcado mucho a la capacitación, preocupados por preparar a trabajadores en esta materia, que a su vez sean multiplicadores. Es importante porque cuanto más conozca el trabajador sobre sus derechos, tanto más se facilita para nosotros la tarea. Nos facilita porque la persona ya sabe por qué viene y cuáles son sus derechos... Lo veo positivo porque cada vez más gente empezó a conocer algo que de pronto ignoraba. Esto tiene un efecto multiplicador. En los servicios hemos visto más gente que llega a ejercer sus derechos, porque por ahí también hubo un trabajo de difusión a través de esa capacitación que se fue extendiendo".

Luis Camacho señala que *"la representación de los trabajadores en el BPS tiene un equipo, tiene gente formada y que se está formando, tiene una opinión colectiva que se presenta. Ellos consultan cuando tienen dudas. El trabajo como equipo es lo más positivo que veo en la representación de los trabajadores.*

"Al principio fue una experiencia nueva para todos. Todos desconfiábamos... ¿qué pasará acá? Yo creo que las relaciones interpersonales son fundamentales. Entonces, viendo cómo era Ernesto Murro, cómo éramos nosotros, vimos que estaba interesado en el tema y estaba aprendiendo... ¡y lo que aprendieron Murro y Ferrari desde que empezaron hasta ahora! Al principio nos pedían muchas cosas y fuimos aprendiendo con ellos, también. Porque cuando viene una exigencia de información que uno no tiene, trata de buscarla. Y siempre gana. Eran pedidos de información que eran lógicos pero nosotros no estábamos acostumbrados, entonces nos fuimos enriqueciendo de forma conjunta. Hoy en día hablamos el mismo lenguaje. Cuando nos piden algo ya sabemos qué es lo que necesitan y cuando no se lo podemos dar lo explicamos y lo entienden inmediatamente. Por eso creo que quienes hicieron el avance más grande fueron los trabajadores, por el equipo que formaron".

El ERT aportó al Banco *"una visión particular de los problemas y las soluciones,* continúa Camacho. *Un enfoque nuevo, que no existía en el Banco y a veces no se consideraba en la evaluación de los problemas. Al principio no se la consideraba* [por el Directorio de la época] *pero a medida que se fue fortaleciendo el aspecto técnico, se fundamentaban más las cosas, fue ganando peso. Para hablar de una cosa hay que saber y para saber hay que estudiar y eso fue lo que hicieron".*

En ocasiones, las diferencias sobre cuestiones puntuales que se resuelven en el Directorio del BPS, generan fuertes discusiones entre los trabajadores. Por ejemplo, en 1992, a poco de entrar en funciones la representación social en el Banco, se votó una reestructura de salarios en el BPS sobre la cual existían diferencias importantes relativas a los topes en los salarios más altos, entre el sindicato de trabajadores de la Seguridad Social (ATSS) y el ERT. Las negociaciones fueron arduas y se discutió hasta último momento una fórmula que consensuara ambas visiones, lo que finalmente se logró. En adelante fue siempre una relación complicada, pero que encuentra sus cauces de resolución y acuerdo en el PIT-CNT.

Como se mencionó más arriba, otra de las diferencias con ATSS refiere a la cuestión del Director que representa a los trabajadores, si debe ser o no funcionario del BPS. Rodolfo Reino es funcionario del BPS desde hace cuarenta

años, participó en la fundación de ATSS en 1984 e integró el Consejo Directivo de ATSS hasta 2007. *"En algunos momentos ATSS ha cuestionado que el PIT-CNT presente una sola lista*[21] *para la integración del Directorio del Banco. Como integrantes del sindicato nosotros pensamos que estamos muy ligados a la representación de la Seguridad Social, porque nos toca muy de cerca. Si bien algunos cuestionan que no somos los que sabemos más, yo creo que si bien no sabemos más, sí tenemos una amplitud de todo lo que es el funcionamiento del BPS, los reclamos de los trabajadores que vemos a diario. Creo que el representante de los trabajadores tiene que estar en eso, viendo todos los problemas (...). Yo pienso que el Director tiene que tener una formación política muy importante y el trabajador del BPS tiene la visión más general de lo que pasa; es el Director o es una pata muy importante dentro del Equipo".* La lista que presenta el PIT-CNT en los sucesivos períodos de gobierno en el BPS siempre incluye un integrante de ATSS, la cuestión está en definir si los que van en los primeros lugares de la lista son funcionarios del BPS o son trabajadores de otros sectores. Esta diferencia no fue obstáculo para la cooperación de ATSS con el ERT: *"En la primera etapa de Murro en el Directorio, como representante de los trabajadores, nosotros le fuimos acercando compañeros que le pudieran dar la información actualizada de qué era lo que pasaba en las diferentes áreas. Ese fue un producto de los trabajadores del BPS".* En el período 2006-2011 ha ingresado al Directorio en algunas oportunidades, como representante de los trabajadores, el sindicalista Oscar Moreno, quien ocupó reiteradas veces la Dirección de ATSS y fue designado por el sindicato para integrar la lista del ERT en el mencionado período.

Existen vínculos diferenciales del ERT con los sindicatos, más allá de su representación en el PIT-CNT. Por ejemplo, el sindicato de la construcción (SUNCA) tiene un fuerte desarrollo en los temas de Seguridad Social, incluyendo dos "fondos sociales" gestionados por el propio SUNCA. Algo similar sucede con el sindicato del mar, pero con el resto de los sindicatos la vinculación no es tan estrecha debido a las características del sector, con mayor o menor conflictividad con las patronales por estos temas. El ERT se vincula activamente con todos los sindicatos, como corresponde, toda vez que es consultado o se demanda su intervención en un conflicto puntual. Pero también toma la iniciativa de convocar a los sindicatos cuando se presentan situaciones de

21 La Mesa Representativa del PIT-CNT aprueba una lista de nombres de sindicalistas que serán elegidos como Director y suplentes en representación de todos los trabajadores, en el Directorio del BPS, para el período correspondiente. En la Mesa Representativa se define también el orden de integración de esa lista. Hasta el momento el PIT-CNT en todas las ocasiones ha aprobado una sola lista de nombres por amplia mayoría de votos, en el entendido que la Central sindical tiene una única plataforma reivindicativa sobre políticas de Previsión Social y sobre la gestión del BPS.

empresas ante el BPS, que afectan o pueden afectar los derechos de los trabajadores.

Mayra Tebot fue Gerenta General del BPS entre 1995 y 2005, es decir durante los dos gobiernos sucesivos del Partido Colorado[22]. En su opinión, la experiencia en el Directorio *"fue un aprendizaje para ambas partes, para los trabajadores y para el gobierno. La relación no fue estable durante estos años, fue evolucionando, todos fuimos aprendiendo. Creo que fue muy inteligente la elección de los trabajadores, de sus representantes en el BPS. Tanto Ernesto Murro como Ariel Ferrari tienen una gran capacidad de diálogo, una gran capacidad de trabajo y conciencia de sus propias limitaciones (cuando comenzaron) en su conocimiento sobre Seguridad Social".* Desde una posición política muy distinta al PIT-CNT, Tebot no tiene inconveniente en señalar que el Equipo de Representación de los Trabajadores ha logrado conformar un grupo de trabajo altamente calificado, además de generar una corriente que le ha dado mayor importancia a los temas de Seguridad Social dentro del movimiento sindical, formando para ello a trabajadores de todo el país.

"Cuando el ERT comenzó había una mutua desconfianza, que se fue transformando con el devenir del tiempo. Pero la verdad es que en el año 1995, cuando yo ingreso al Banco, la "guerra fría" todavía existía, todavía se estaba terminando... No era sencillo trabajar. Por otra parte, mi misión era implementar la Reforma de la Seguridad Social", que a partir de 1996 significó la privatización de parte del sistema de Seguridad Social y una serie de modificaciones a las cuales se opuso históricamente el PIT-CNT. Frente a la imposibilidad de frenar esta Reforma, entiende Tebot que *"el movimiento sindical hizo algo muy inteligente, que fue girar su eje del cambio político que no se daba, a los temas de mejora de la gestión. Creo que se centraron en generar ámbitos de capacitación tanto para el personal del Banco como al interior del movimiento sindical e incluso dentro del propio Equipo de Representación de los Trabajadores. Trataron de transformarse (y lo son hoy en día) en referentes de los temas de Seguridad Social. Yo creo que también para prepararse, pensando que podía haber en nuestro país un cambio de gobierno en otro sentido, como efectivamente lo hubo en 2005. Creo que se prepararon para ese cambio al generar una masa crítica que pudiera hacerse cargo de esa responsabilidad de gobierno".* En aquellos momentos de enfrentamiento y profundas diferencias políticas, *"cuando la conversación se cortaba con Ernesto Murro, era Ariel Ferrari un factor de diálogo... ¡ellos también jugaban al bueno y el malo!",* comenta riéndose Mayra Tebot. *"Siempre fue un relacionamiento muy correcto, de mucho respeto a pesar de las discrepancias".*

22 Presidencias del Dr. Julio María Sanguinetti (1995-2000) y del Dr. Jorge Batlle (2000-2005).

Por fuera del BPS también otros vínculos se generan a partir de la actividad de los trabajadores en el ERT. El doctor Luis Tamborindeguy es médico intensivista y directivo de varias empresas del sector de la Salud. Por sus diversas actividades, confluye muchas veces en temas de Seguridad Social. *"La Seguridad Social sobrevuela todos los temas de la Salud. Se habla mucho de que los aportes de los empresarios son muy altos, es verdad, pero también las prestaciones que da el Banco son muchas. Es un sistema muy solidario y, frente a otros organismos públicos, el BPS tiene un desarrollo tecnológico muy importante. Es un papel muy digno el del BPS".*

Por su actividad al frente de la emergencia médica SEMM y las instituciones COSEMM (Montevideo) y Mautone (Maldonado), Tamborindeguy ha tenido contactos con todos los Directores sociales del BPS desde la década de 1990. *"Son tantas las situaciones que pueden derivar en una conversación con los Directores sociales del BPS… todos te tratan muy bien. En una ocasión tuvimos un problema, hace unos cuantos años, y el que nos alertó fue Ernesto Murro en lugar del representante de los empresarios. Qué curioso que sean los trabajadores los que contactaran a una empresa… Al principio nuestro contacto era más a través de los trabajadores, porque nos recibían y nos orientaban. Es lo más fácil porque ellos están acostumbrados a tratar con gente, a tratar problemas de la gente. También tienen un programa de trabajo organizado; si hablas con un Director y el asunto lo requiere, le trasmite la situación a los otros Directores inmediatamente".*

Luis Alberto de Herrera es abogado de profesión y fue Director del BPS designado por el Poder Ejecutivo durante el gobierno colorado del Dr. Jorge Batlle (2000-2005), aunque pertenece al Partido Nacional. *"Yo llegaba al Banco a las ocho de la mañana y me iba a las nueve o diez de la noche. Recuerdo que los primeros en llegar todos los días éramos Ariel Ferrari, Mario Menéndez y yo"*, destaca Herrera. *"Es un Equipo organizado y con gran capacidad de trabajo, siempre son los últimos en irse… tienen un montón de cosas que le faltan a otros despachos".*

Curiosamente, en una entrevista aparte, Mario Menéndez tiene los mismos recuerdos cuando se le pregunta sobre el Equipo de Representación de los Trabajadores. Menéndez fue Director del BPS en representación de los empresarios, en el mismo período que Herrera actuaba como Director designado por el Poder Ejecutivo. *"En el ERT siempre han sido muy trabajadores, yo siempre los pongo como ejemplo. En el tiempo que estuve como Director, que*

éramos vecinos de pieza[23]*… yo siempre llegaba a las ocho de la mañana y me iba a las ocho de la noche. Cuando llegaba ellos ya tenían la luz prendida y cuando me iba seguía la luz prendida. Eso habla muy a las claras del empeño, de la dedicación, del amor que ponen por esa función. Es una función digna de elogio porque uno ve otros Directores, otros trabajadores… pero nunca vi otros con ese ahínco, con esas ganas.*

"Por ejemplo, ellos salían al interior del país como nadie había hecho antes, como yo digo, a "evangelizar" para que la gente sepa los derechos que tiene, los límites que tiene, en qué mundo está parado, que la gente sepa que sus hijos tienen los mismos derechos que los hijos de otros. Porque cuando la gente está metida en su trabajo y piensa que eso es todo, que los derechos no existen, que hay sólo para otros… es bueno, es importante y es necesario que haya quien venga a decirle cuáles son sus derechos. Eso siempre lo valoré mucho. Creo que los Directores como Murro, como Ariel, han sido verdaderos patriotas. Eso hace también al país, son gente valiosa que le ha hecho bien al país, que es de todos nosotros. Porque muchas veces la gente cree que el país es "de los que mandan", ahora, ayer o mañana. Pero el país es tanto del más encumbrado caballero hasta de estos chicos que salen a media tarde con su carrito para mañana tener algo para comer. Esos también son dueños del país y hay que quererlos como uruguayos, no tenerlos como una cosa que pasa por la puerta de mi casa. Yo siempre los vi con mucha seriedad, con mucha profesionalidad… ¡y con poca corbata!

"Ellos tenían muy claro lo que querían, tenían muy claro sus postulados y estudiaron mucho, continúa Menéndez. *Ernesto, por ejemplo, que es maestro, y Ariel ni te cuento… que trabajaba en una curtiembre y hoy es profesor... Eso te lo da el amor por lo que uno hace, como decía uno: no hacían lo que querían sino querían lo que hacían, y lo siguen queriendo. Eso es lo que yo, como ser humano y como uruguayo, valoro en ellos".*

23 El despacho de la representación de los trabajadores en el BPS está al lado del despacho de la representación de los empresarios, en el edificio central de la institución.

Alfredo Conte-Grand y otros rebeldes por el mundo



Argentino, economista especializado en Seguridad Social, experto de OIT para la región desde 1970 donde se desempeñó en varios cargos, incluyendo la Dirección de la Oficina Regional de la OIT. Fue Secretario de Seguridad Social de la Argentina entre 2002 y 2007. Conte-Grand está actualmente retirado de la actividad.

- *¿Cuándo tomaste contacto con la Seguridad Social en el Uruguay?*
- Bueno, antes de la representación de los trabajadores ya había tenido algunos contactos con la Seguridad Social en Uruguay, y por qué no decirlo en época de dictadura, porque nosotros en OIT siempre mantuvimos contacto con los países, con los trabajadores y con los empleadores independientemente del sistema político imperante. Pero la época más rica fue cuando aparece la representación de los trabajadores de Uruguay. Me entusiasmó realmente poder trabajar con ellos, porque desde el principio tuvieron esa gran vocación de hacer las cosas bien y de aprender. Creo que participé desde el principio de la creación del grupo, desde los primeros pasos. Lo que se hizo en definitiva fue cumplir con nuestro deber como funcionarios de la OIT, que tenemos la responsabilidad de trabajar tanto con trabajadores como con empleadores y gobierno. Las cosas que hicimos fueron desde capacitación hasta cooperación técnica y formación de los distintos participantes del Equipo. Y debo mencionar que nos tocó también actuar en la famosa Reforma de los años 90.
- *La Reforma de 1996.*
- Exactamente. Participamos en la discusión, llevando la bandera de la OIT pero también las inquietudes de los trabajadores.
- *¿Cómo veías al sistema de Seguridad Social en Uruguay previo a 1992, comparándolo con otros países de la región?*
- En Uruguay pasó más o menos lo mismo que en todos los países. La estrategia fue tirar abajo lo que había, porque había que justificar el armado de estos regímenes con entidades privadas, como son las AFAP[24]. Entonces, se hacía todo lo posible para desprestigiar y poner en jaque al sistema tal como estaba, la idea

24 Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional. Son sociedades anónimas que administran los aportes jubilatorios individuales de los trabajadores, a partir de la reforma de 1996.

era hacer este tipo de reformas en toda la región. Esto no pasó sólo en Uruguay, fue prácticamente una estrategia en todos los países.

- *¿Qué valoración haces de la experiencia de representación social en los organismos de Seguridad Social de Uruguay, en el marco de la región?*

- Bueno, lo que pasa es que en realidad en la región, la más rica de las representaciones y que realmente funciona es la de Uruguay. En otros países de la región donde hay representaciones, lamentablemente no se puede decir que funcionen adecuadamente, que representan realmente a quienes tienen que representar. Más de una vez, los representantes de empleadores y de trabajadores también, se integran a estos cuerpos colegiados y hacen lo que les parece sin fijarse en los intereses de los que representan y hay serios problemas. Lo que no se da en Uruguay, donde claramente se logra poner arriba de la mesa lo que los trabajadores están pensando y los empleadores también, así que esa es un poco la diferencia. La participación de los interesados a nivel nacional es algo que normalmente se da en los países desarrollados, es algo que piden los convenios de OIT, que participen los involucrados. Eso es bien interesante y hay que fortalecerlo. Es por eso que nosotros los ayudamos tanto a formar ese Equipo.

- *¿Por qué crees que se da esa diferencia en Uruguay, para que la representación social funcione de esta manera?*

- Creo que tiene mucho que ver con todo lo que ocurre en el sindicalismo, que es bastante diferente al sindicalismo de Argentina, de México y de otros países. Son dirigentes bien metidos en lo suyo, que saben lo que quieren y que dejan sus cuestiones personales para dedicarse a pelear por la clase trabajadora. Esto tiene que ver con tradiciones, pero también seguramente con el tamaño de Uruguay, pero indudablemente hay una diferencia.

- *En los primeros contactos con el ERT en la década de 1990, ¿cómo se veía desde OIT al Equipo que se estaba formando?*

- Desde OIT se lo vio como un fenómeno bien interesante, tal es así que se les abrió las puertas de todo. Desde cursos en Turín hasta participación en las distintas discusiones... ¡llegó un momento que los llamaban de toda América! Porque era interesante escuchar la experiencia y motivar a que en otros países pasara lo mismo. No se puede decir que haya otro ejemplo como éste en América. En OIT, todo lo que sea participación con tripartismo y demás, es muy impulsado y forma parte de la estrategia. La otra cosa es que los que fueron se ganaron sus lugares, porque no es cuestión de ir a Turín a pasearse por la ciudad... Fueron a Turín y quedaron muy bien, los llamaron de nuevo porque se dedicaron a lo que iban. Es la verdad.

- *Contanos con quiénes del Equipo tuviste los primeros contactos y cómo fueron.*

- El que impulsaba todo en aquel momento era Ernesto Murro. Jorge Bruni y también Gabriel Lagomarsino eran los más formados. No recuerdo cuál fue el primer apoyo que les dimos, pero en un momento fueron dos expertos a discutir

la famosa Propuesta Alternativa[25], después fue un actuario canadiense a brindar cursos y cooperación para la discusión de los proyectos del Banco. Al principio yo iba a ayudar a analizar ese proyecto alternativo. Cuando se trató en el parlamento, fuimos con una misión de OIT a hablar con el gobierno y los trabajadores, allí fueron los primeros contactos.

- *En 1996, a pesar de los esfuerzos del PIT-CNT y sectores de la oposición, el gobierno logra aprobar la reforma del sistema de Seguridad Social. Ernesto Murro dice que, si bien se perdió esta batalla, gracias a la discusión que plantó el movimiento sindical en aquellos años previos, se logró atenuar en parte el impulso reformista neoliberal en el Uruguay que hubiera culminado con algo más parecido al mentado modelo chileno. ¿Estás de acuerdo con esa visión?*

- Sí, yo creo que fue así. Las propuestas originales en todos estos países eran el modelo chileno a ultranza, digamos: todo privado y dejar lo antiguo para deshacerlo, que fue lo que se hizo en Chile y ahora resulta que no pudieron y lo están fortaleciendo de nuevo... Es así, de las discusiones se logró por lo menos lo público y lo privado jugando juntos. Y las AFAP invierten una gran parte en las empresas del Estado, así que es lo mismo. Lo que se logró es algo mejor pero que tampoco es lo más conveniente para los países.

- *¿Cómo describirías el aprendizaje de los sindicalistas que se integraron al ERT cuando tomaste contacto con este Equipo?*

- Me pareció interesantísimo, porque eran dirigentes que venían del mundo del sindicalismo, del trabajo, y se tuvieron que meter en una cosa con ribetes técnicos complicados. La Seguridad Social tiene tanta multiplicidad de disciplinas que juegan… Se metieron con todo y han salido a flote porque hoy en día son casi "expertos internacionales".

- *Menos mal que estás retirado, sino te quedabas sin trabajo...*

- ¡Seguramente!, *[comenta riéndose]* . Todos los que tuvimos contacto con ellos, funcionarios de OIT, apreciamos tremendamente la dedicación y el desprendimiento. Yo no me olvido que cobraban un sueldo de miembros de Directorio del BPS y ponían una gran parte para hacer las publicaciones, para promover, para ir al interior a motivar a la gente y a formar dirigentes. Esta es una cosa casi increíble de imaginar en otros países, hacer este desprendimiento. A todos los de OIT que venían y se lo contábamos, casi no lo podían creer... ¡en estos tiempos! Y otra cosa que destaco es que se dedicaron a formar dirigentes en el interior, en todo el Uruguay. Nosotros participamos en varios seminarios que hacían en Montevideo, y traían gente del interior que salía con los conocimientos suficientes para plantarse en la pelea y en la lucha por la Seguridad Social. Eso también tiene un gran mérito.

25 Propuesta Alternativa de los Trabajadores (PAT), elaborada por el ERT, encomendada por el PIT-CNT, en respuesta a la reforma del sistema previsional de 1996.

- *Otra vez, la visión de Ernesto Murro es que en el momento de la discusión de la reforma de 1996, el movimiento sindical no tenía una respuesta estructurada, no estaba preparado para dar esa discusión ofreciendo una alternativa estructurada. ¿Cómo lo veías tú desde OIT?*
- Eso es cierto. Yo creo que el proceso de elaboración de la Propuesta Alternativa hizo tomar conciencia a mucha gente del PIT-CNT y definirse en cuestiones importantes. El ERT se dedicó a consultar y a discutir mucho con la dirigencia y fueron logrando que se tome conciencia y además el apoyo, porque el PIT-CNT siempre los apoyó.
- *Volviendo al comienzo del Equipo, ¿qué recuerdos tienes de los primeros años que tuviste contacto con ellos?*
- Bueno, recuerdo que lo agarraban a uno en cualquier lugar del mundo y lo hacían salir en la radio, entonces había que ver cómo hacía uno para salvarse... Porque tenían una radio alternativa, para difundir en el interior del país, ¡andaban siempre con eso! Te agarraban igual en Ginebra y había que esperar el horario para salir en vivo y te hacían preguntas, todo por teléfono. Uno nunca se negaba, porque sabía que era útil y llegaba a la gente.
- *Claro, la cuestión de la comunicación con la gente. Cuando contabas que al ERT a partir de cierto momento lo convocaban de todas partes del continente para ir a exponer la experiencia de este Equipo, ¿cuál dirías que es el conocimiento que tiene para enseñar el ERT a otros movimientos sindicales? ¿Qué es lo específico que debe trasmitir a otros trabajadores del continente?*
- Sí, esa es una buena pregunta. El tema es así: nosotros como OIT organizamos siempre eventos como seminarios o cursos con organizaciones de trabajadores para formar gente. En esos cursos llevábamos normalmente profesores que venían contratados de los distintos países, académicos, qué se yo. En un momento determinado empezamos a llevar a integrantes del ERT, porque... ¿qué es lo que tenían para contar? Hay centrales sindicales que no tienen secretaría de Seguridad Social, o sea un grupo de gente que piense en este tema, porque las centrales generalmente no priorizan este tema. El ERT primero motivaba a que se crearan estas secretarías o como se llame en cada país, un grupo con esta responsabilidad. Y además contaban lo que el Equipo había hecho, en capacitación, en la Propuesta Alternativa. La idea era decirle a la gente: si no tienen idea de a dónde quieren ir, van a ser otros a los que se les ocurra. Eso es lo que iban a contar y eran muy bien recibidos, era muy interesante y por eso los convocábamos. Ellos se habían ganado ese lugar, después también los convocaron otros organismos aparte de OIT, porque es muy interesante lo que cuentan y lo que saben.
- *En particular por la historia de la Seguridad Social en nuestro continente...*
- Claro. Allá por los años cuarenta, cuando se organizaron estos regímenes, eran entes autárticos con representaciones tripartitas. Después fueron cambiando, se fueron estatizando. En la época del neoliberalismo se movió el

tema de los presupuestos, acá en Argentina una de las cosas que se hizo fue meter la Seguridad Social en el presupuesto nacional *[durante el gobierno de Carlos Saúl Menem],* lo cual logró rebajar tremendamente el nivel de autonomía y meter la mano en los recursos y esto sigue aún hoy. A los dirigentes de primer nivel les interesa porque los presupuestos de la Seguridad Social son muy importantes en estos países, en Argentina es el 50% del presupuesto nacional. Lamentablemente eso continúa como lo hicieron los neoliberales. Y continúa también otra cuestión lamentable que es el criterio de muchos políticos todavía: la Seguridad Social tiene que pagar cuando tiene plata. Una de las cosas que yo digo siempre es que la Seguridad Social es un derecho y si no está la plata hay que buscarla, ¡que no es lo mismo! Ese es el tema que hay que discutir.

- *¿Qué perspectivas de crecimiento o desafíos ves para el ERT ahora que ya tiene 18 años?*

- Yo creo que el camino por el que van es muy bueno. Capacitar y formar gente de alto nivel es un poco su función central en este momento. Sacaron un Presidente y un Vicepresidente *[del BPS]* y tienen que seguir sacando altos funcionarios... Me parece que esa es una función importante dentro del Equipo. Y para afuera, seguir formando dirigentes es algo tremendamente básico porque es la única forma de que el interés de los trabajadores se tenga en cuenta. Por otro lado, participar en las discusiones internacionales que, como lo están haciendo, es bien interesante porque hay discusiones en el ámbito internacional en las que hay que estar presente. Hace dos años estuvimos con Ariel Ferrari en Chile, en la discusión del "piso de la Seguridad Social" que es ese tema que viene discutiendo la OIT y demás. Hicimos un lío bárbaro con los trabajadores porque dijimos que con ese "piso" hay que tener cuidado de no nivelar para abajo. Lo que tenemos que lograr es nivelar para arriba, es decir que todos los países tengan una Seguridad Social de acuerdo con lo que prevé el Convenio 102 de la OIT y empujar a los que están abajo, no ponerlos en un "piso", que en definitiva es lo que quería el Banco Mundial y los organismos financieros en el sentido de decir: "démosle un poquito a cada uno y que se conformen". En esas discusiones es importante que sigan participando, en los foros internacionales, porque ahí en Uruguay la tienen clara. Y no todos la tienen clara.

La reforma y la topadora

Como en casi toda América Latina, también en Uruguay el movimiento sindical enfrenta durante la década de 1990 los intentos de reformas neoliberales en el sistema de Previsión Social. En 1995 el gobierno del Partido Colorado, encabezado por el Dr. Julio María Sanguinetti, aprueba y reglamenta la ley 16.713 que transforma profundamente el sistema público y solidario que tenía nuestro país hasta entonces. Una de las principales innovaciones del sistema y en torno a la cual se centran buena parte de las controversias, fue la figura de las AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsional), sociedades anónimas que administran los aportes jubilatorios individuales de los trabajadores, que de esta forma no se vuelcan al sistema solidario.

La evaluación posterior del PIT-CNT indica que la izquierda no estaba preparada organizativa y técnicamente para esta discusión, en aquel momento. Sin embargo, se enfrentó como pudo a esta reforma cuando era un proyecto de los partidos tradicionales y, aunque no se logró el objetivo de frenarla, sí se logró atenuarla. *"La reforma en Uruguay no fue peor por la historia de la izquierda y de los movimientos sociales,* dice Ernesto Murro. *Si fuera por Jorge Batlle y por Lacalle, la reforma de Uruguay era igual a la de Chile. Tuvieron que atenuarla por causa de la oposición de los movimientos sociales y la izquierda. Pero claro, no teníamos una alternativa suficientemente sólida".*

Como resultado de esta ley de reforma, el actual sistema previsional en el Uruguay constituye un sistema mixto, compuesto por dos pilares de aportación que van a conformar la jubilación del trabajador. Estos pilares son:

- El pilar de reparto o solidaridad intergeneracional, que es administrado por el Banco de Previsión Social y al cual todos los trabajadores tienen la obligación de aportar. Este pilar mantiene las características del sistema anterior a la reforma y hace posible que, además de las jubilaciones y pensiones, se paguen algunas prestaciones de carácter "no contributivo" (pensión a la vejez e invalidez, asignaciones familiares, etcétera).

- El pilar de ahorro individual obligatorio complementa al pilar del BPS y representa una innovación en el sistema. El trabajador tiene a su nombre una cuenta en una AFAP. Muchos trabajadores están obligados por su edad y salario a aportar a una AFAP, y los que no lo están, pueden igualmente ingresar a una AFAP como ahorristas si manifiestan su voluntad.

El aporte jubilatorio es el 15% del salario nominal, manteniéndose este porcentaje en todos los casos. Lo que podrá variar es el destino de ese aporte: queda en su totalidad en el BPS o se distribuye entre el BPS y la AFAP.

Ley 16.713

SISTEMA PREVISIONAL



Para determinar la parte de aporte personal que corresponde a cada régimen, se fijaron tres niveles de ingresos[26]:

Cuadro 3. Niveles de ingreso por ley 16.713.

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Salario u$s <1.135	1135<Salario u$s< 1.702	1.702<Salario< u$s 3.405

Valores vigentes desde enero 2011

Fuente: BPS

26 Brovia ML, op.cit.

La ley establece la obligatoriedad de afiliación a una AFAP para todos aquellos trabajadores cuyo salario supere el NIVEL 1 y además:

a. eran menores de 40 años al 1° de abril de 1996 o,
b. sin importar la edad, ingresaron al mercado laboral después del 1° de abril de 1996.

Todos los trabajadores comprendidos deben elegir voluntariamente una AFAP, de lo contrario el sistema le asigna una de oficio. La cuenta del trabajador en la AFAP siempre es propiedad del trabajador, es inembargable por ley y puede ser heredada como cualquier otro bien.

En este sistema mixto, el BPS es el organismo que recauda los aportes de los trabajadores y luego deriva a las AFAP el dinero correspondiente a cada cuenta de ahorro. Las Administradoras, mediante la inversión de esos ahorros, deberán procurar para sus afiliados una mejor jubilación. Estas empresas se desempeñan dentro del mercado, en régimen de libre competencia, controladas por el Banco Central del Uruguay y bajo la normativa de la ley 16.713. Por otra parte, las AFAP están obligadas a informar periódicamente a sus afiliados sobre el dinero que llega a sus cuentas y la rentabilidad obtenida por su gestión en los períodos reportados. El afiliado puede, si así lo desea, cambiar de Administradora en caso de no estar conforme con la "performance" lograda o con el servicio recibido de su Administradora, siempre que haya realizado un mínimo de seis aportes a su actual AFAP.

El aporte de cada trabajador se divide entre el BPS y la AFAP según el salario nominal del trabajador, de la siguiente forma:

- Hasta NIVEL 1: todo el aporte del trabajador es administrado por el BPS, salvo que el trabajador haya elegido voluntariamente una AFAP, en ese caso el aporte se divide mitad para los fondos del BPS y mitad para los fondos de la AFAP.

- Entre NIVEL 1 y NIVEL 3: el aporte del trabajador se divide entre el BPS y la AFAP pero en diferente proporción según el nivel donde se ubique el salario (1, 2 o 3).

- NIVEL 3 o superior: el trabajador sólo está obligado a aportar a la Seguridad Social por su salario hasta el NIVEL 3, por encima del cual no tiene obligación fiscal.

No obstante la figura de las Administradoras privadas y la capitalización individual de los trabajadores en este nuevo régimen previsional son las medidas más difundidas y discutidas de la reforma de 1996, ésta introdujo muchas otras modificaciones al sistema previsional. Concretamente, se aumentaron las exigencias para que los trabajadores accedan efectivamente a los beneficios de jubilaciones y pensiones. Esta reforma afecta directamente los derechos sociales de los hombres y más aún de las mujeres, elevando la cantidad de años trabajados y otros requisitos que determinan que miles de uruguayos comprendidos en el nuevo régimen, queden sin cobertura. Este efecto fue en parte atenuado por las nuevas leyes que se aprobaron durante el gobierno del Frente Amplio, a partir de 2005.

"La reforma de 1996 fue una gran derrota, un gran golpe. El gobierno no dio oportunidad siquiera de discutir", recuerda Heber Galli. *"Apenas veinte minutos se le dio a los trabajadores para que opinaran de esta reforma, que tenía ciento setenta y pico de artículos",* cuenta Jorge Bruni. *"Esta reforma la presentó el gobierno del Partido Colorado en una reunión que organizó en el Hotel Victoria Plaza. En aquel momento yo era representante por el Frente Amplio. Recuerdo perfectamente que el gobierno convocó y le dio veinte minutos para hablar a los empresarios y veinte minutos a los trabajadores para discutir el proyecto de ley".*

Mayra Tebot ingresó al BPS en 1995 como Gerenta General, con la tarea de conducir la implementación de esta reforma: *"Nosotros teníamos la convicción de que cualquier sistema, por bueno que fuera, si estaba mal gestionado entonces la gente iba a pensar que era un mal sistema. Por lo tanto, había que implementar un nuevo sistema y una nueva gestión, que la gente lo asociara a la buena gestión. Este era el desafío",* para el gobierno del Dr. Julio María Sanguinetti. La implementación de esta reforma y en particular las modificaciones en la gestión del Banco se encontraron con la oposición muy fuerte de la representación de los trabajadores activos y pasivos en el Directorio del BPS. *"Fue áspero,* continua Tebot. *La ley establecía que en seis meses el sistema debía estar operativo. No teníamos tiempo para convencer… había que actuar. La verdad, fue tomar la topadora y pasar por encima".*

Para la implementación de la ley de reforma, el BPS tuvo que generar un equipo de gestión transitorio. En poco más de seis meses el Banco debía transferir los fondos de capitalización de los trabajadores que se habían afiliado, voluntaria o involuntariamente, a las AFAP. Para implementar esta compleja gestión durante la transición, el Directorio del BPS dispuso que una selección de 200 funcionarios especializados con el apoyo de expertos externos, trabajaran con dedicación total a esta tarea cobrando nada menos que un 90%

de sobresueldo, como incentivo. Luego de este período, la tarea de este "grupo de élite" finalizó pero una parte de estos funcionarios con mayor jerarquía realizaron gestiones, con apoyo de la Presidencia del Banco en aquel momento, para continuar cobrando el 90% de sobresueldo en el marco de un "plan de calidad" propuesto por ellos mismos, que iba a dar continuidad a las tareas de ese equipo. Esta iniciativa tuvo la oposición cerrada del ERT y también de los gerentes de carrera y técnicos del Banco. Sin embargo, la mayoría del Directorio aprobó la implementación de este "plan de calidad" por un período posterior. Finalmente este plan fracasó, ya que no tuvo ningún resultado para el mejoramiento de la gestión del Banco y los beneficios para el "grupo de élite" cesaron.

Consultado respecto a este episodio, el Gerente de la Asesoría General en Seguridad Social, contador Luis Camacho, recuerda que quienes impulsaron ese "plan de calidad" simplemente *"no creían en el Banco, en los funcionarios del Banco. Yo creo que hoy, las autoridades creen en los funcionarios. Es como dice Murro: ´por lo menos el 80% tiene puesta la camiseta´. Antes* [de esta Presidencia] *creían que no, que sólo esa gente del ´grupo de élite´, cuando no es así".*

¿Cuál fue la reacción del ERT una vez que se comenzó a implementar la reforma? *"Yo creo que fue muy digno, en el sentido de que apoyaron lo que estaba en la ley, que el Banco tenía que cumplir la ley,* dice hoy el contador Camacho*. Apoyaron la legalidad. Me parece que eso es lo correcto. Ellos opinaban contra la ley... Hay que tener en cuenta que el Banco es un organismo gestor, no el que genera la política. Estaba la ley, con la que no estaban de acuerdo pero había que cumplirla. Entonces, controlaron, verificaron, pero estaban de acuerdo que la ley se debía cumplir. Yo creo que fue una actuación digna".*

"Lo tomaron con mucha altura", resume Mario Menéndez, Director en representación de los empresarios en el período 2001-2006. *"Lógicamente, sin dejar de pelear por lo que pensaban. Pero con mucha altura porque la mayoría de las veces los votos no estaban porque la mayoría en el Directorio está en los Directores políticos. Aunque uno llore y patalee, la visión es otra".*

La construcción de una alternativa

Entre 1997 y 1999 el PIT-CNT resuelve iniciar la recolección de firmas para derogar las AFAP. Esta iniciativa no contaba con la opinión favorable del ERT. Esta fue una diferencia estratégica muy importante del Equipo con la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS). *"La discusión fue*

porque nosotros creíamos que la ofensiva de las AFAP por captar socios iba a ser tan grande que nosotros no íbamos a tener la capacidad de derrotarlos de inmediato. Teníamos que hacer un proceso, que la gente supiera cuáles eran las consecuencias de esa reforma para después decir: ahora vamos a hacer una reforma constitucional. Además, pensábamos que ir sólo contra las AFAP no era suficiente. Aunque son el corazón de esa reforma, había que ir mucho más allá", dice Ariel Ferrari.

"A mi juicio, siempre se planteó mal, complementa Heber Galli. *Los medios de comunicación masiva tienen una tendencia a simplificar. No era la historia AFAP sí o AFAP no. No se puede simplificar en eso. La novedad que trajo al sistema fue la capitalización individual a través de las AFAP, que son las empresas que administran los fondos de los trabajadores, pero modificó también otro montón de cosas. Por ejemplo, aumentó la cantidad de años de trabajo requeridos para jubilarse (de 30 a 35), lo cual determinaba que una cantidad de gente directamente no se jubilara. Ya no estabas hablando de que no iban a tener un buen monto de dinero porque las AFAP eran buenas o malas, estabas hablando de que tenías que laburar cinco años más".*

Una vez que el asunto se laudó en la Central sindical, el Equipo de Representación de los Trabajadores asumió la tarea de la recolección de firmas con total dedicación. Pero una cosa era juntar las firmas para habilitar el plebiscito nacional y por lo tanto la derogación del algunos artículos de la ley 16.713 (entre ellos el de creación de las AFAP), para lo cual se necesitaba la firma del 10% de la ciudadanía, y otra cosa era lograr los votos del 50% más uno de los ciudadanos en el plebiscito que se realizaría junto con las elecciones nacionales, en octubre de 1999.

Algunos compañeros veían, además de una derrota segura, las dificultades de argumentar a favor de la derogación de los artículos de la ley en ese momento, cuando faltaba información entre los compañeros respecto al alcance de la reforma más allá de las AFAP, y cuando no existía una propuesta alternativa. *"Cuando salíamos a buscar firmas, no estábamos preparados ni para informar. Creo que salimos más bien a darnos la cabeza contra el poder, porque a veces nos hacían preguntas que nosotros -por salir ´a lo loco´- no sabíamos responder"*, cuenta Carlitos Rodríguez. No había una propuesta alternativa, pero tampoco estaban los argumentos para rebatir la propaganda a favor de la reforma que decía que mediante el sistema mixto el trabajador accedía a una "jubilación doble", por la capitalización individual que se incorporaba. *"Yo me iba con mucha bronca"* de esas largas jornadas de recolección de firmas, recuerda.

Finalmente no se consigue el objetivo de las firmas para habilitar el plebiscito. Sucedió un enfrentamiento muy duro con el gobierno del Partido Colorado en ese período y con la Corte Electoral, integrada en su mayoría por representantes de los partidos tradicionales, debido a la anulación de cientos de firmas con criterios muy discutibles y sin posibilidad de apelación por parte del movimiento sindical y el Frente Amplio, que apoyaba el plebiscito. Esta fue una derrota amarga de por sí para el movimiento sindical, pero más difícil de procesar por la división interna de la que partía esta iniciativa.

"Llegamos a tener una gran cantidad de firmas. La Corte Electoral anuló muchas de ellas correctamente, firmas repetidas, etcétera, pero otras sin siquiera dar la chance al ministro de la Corte, Wilfredo Penco [representante en la Corte Electoral por el Frente Amplio] *que a último momento solicita la revisión de miles de papeletas con las firmas y se lo negaron"*, recuerda José Luis Blasina, ex diputado por el Frente Amplio y muy vinculado a los temas de la Seguridad Social en el Parlamento.

A partir de esta derrota, el PIT-CNT define en su 6º Congreso (1999) que el ERT elabore una propuesta alternativa a la reforma, lo cual se realiza en cuatro etapas. En el 8º Congreso (2003) la Propuesta Alternativa de los Trabajadores (PAT) es aprobada por unanimidad.

Lo primero que se definió en este proceso es que el movimiento sindical no quería volver a lo anterior, es decir que la Propuesta Alternativa no podía ser la simple derogación de la reforma de 1996, ni volver al sistema instalado por el gobierno militar mediante el Acto 9, ni tampoco a los beneficios anteriores a la dictadura que son económicamente inviables en el Uruguay contemporáneo. Este nuevo proyecto debía asumir los desafíos de las transformaciones sociales y económicas del Uruguay en los últimos cuarenta años, para construir un proyecto nuevo.

Heber Galli participó en su elaboración, durante estas cuatro etapas. Galli resalta que no es una propuesta del todo acabada porque *"no podes construir una propuesta de un tema como este como si fuera un castillo de naipes, porque si después te sacan uno se te viene abajo todo. Necesita tantos equilibrios que deja de ser una propuesta, es esto o nada. Entonces, al nivel que podía llegar estuvo la Propuesta Alternativa. Siempre tiene que haber un grado de apertura porque de otra forma no es cierto que la vas a proponer, en todo caso la vas a imponer".* En cuanto a la capitalización individual, *"en la Propuesta Alternativa no se descarta la posibilidad de capitalización, pero es capitalización colectiva y*

por encima de determinado nivel de ingresos. Algo parecido al sistema complementario de Brasil, donde pueda existir capitalización colectiva con prestación definida. Porque en la prestación indefinida, como en el sistema actual, sabes cuánto pones pero no sabes cuanto vas a cobrar".

A continuación, de la introducción del documento Propuesta Alternativa de los Trabajadores (PAT) seleccionamos algunos extractos de la versión 2010. Por definición, se trata de un documento en constante actualización[27].

> **Nuestro objetivo estratégico:** Construir un Sistema de Seguridad Social con tres pilares (uno fundamentalmente contributivo, otro no contributivo y un tercer pilar complementario), basado en los principios de solidaridad, universalidad, sin lucro, sin AFAP.
>
> **Un método para acercarnos a ese objetivo estratégico:**
>
> Asumimos que es un proceso gradual, que una reforma del tamaño que queremos los trabajadores no se puede construir de un día para el otro. Coincidimos que la Seguridad Social debe ser considerada un derecho humano fundamental. El Estado no puede mirar para otro lado, la Seguridad Social debe ser una "Política de Estado"; que trascienda un período de gobierno y no sea un asunto solamente del partido político que esté gobernando, debe ser un asunto de Estado.
>
> Para lograr este objetivo estratégico que se propone el PIT-CNT, no alcanza con el Programa y la lucha de los trabajadores, es necesario lograr un gran consenso social y político, porque un cambio tan significativo no es viable con la mitad más uno del parlamento y sin la base social que lo sostenga. También identificamos que como en todo proceso hay prioridades, por eso en nuestra propuesta alternativa definimos que la prioridad son los más postergados, los más desprotegidos, los excluidos, los que más necesitan. (…)
>
> Se impone además como consecuencia de las profundas discrepancias con la orientación que ha inspirado la reforma previsional adoptada mediante la ley 16.713 del 2/9/95, que tiene como ejes centrales el aporte individual y el manejo de los aportes de los trabajadores por sociedades anónimas de carácter lucrativo denominadas AFAP, las desmedidas exigencias para la obtención de derechos para importantes prestaciones y la inseguridad, contrarios a la tradición cultural, política y social del Uruguay, que se ha

27 El documento completo está disponible en el sitio Web del ERT: http://www.noticiasbyo.org

caracterizado en el pasado por aplicar en el tema una filosofía profundamente solidaria y también contrarios a la concepción de Seguridad Social como Derecho Humano Fundamental y principal herramienta en la redistribución de la riqueza con justicia social.

Es una necesidad acorde con la tradición del país en la materia, lo cual no significa de ninguna manera, volver al viejo sistema del Acto 9, sino transitar hacia un nuevo sistema, reformado en base a las cuatro grandes líneas que hemos definido: universalidad, complementariedad, elasticidad y financiamiento posible.

La ley 16.713 nos igualó con los procesos de implantación de estos sistemas únicos en el mundo (sólo en ocho países de América Latina)[28]. La ciudadanía soberanamente no se pronunció sobre el sistema y desde entonces las encuestas de las distintas empresas especializadas destacan el creciente y mayoritario desacuerdo con el sistema; existe una necesidad política y jurídica de reformar el actual sistema.

Ya lo señalamos en 1999: nuestra propuesta de reforma alternativa está pensada para cualquier escenario: con o sin plebiscito, para la reforma total sustitutiva del actual sistema o para reformas puntuales. Las fuerzas sociales, políticas e institucionales, por lo menos, disponen ahora de una nueva herramienta que tratamos de elaborar con seriedad técnica y participación social amplia. De la correlación dinámica que se desarrolle, dependerán los resultados.

Rotar para potenciar

Ernesto Murro trabajó como maestro de primaria pocos años. Después, estuvo preso durante la dictadura por cinco años. Al salir de la cárcel, comenzó a trabajar en la industria de la madera y, como dirigente sindical, fue uno de los delegados del PIT-CNT en los Consejos de Salarios. En 1992 asumió como primer Director en representación de los trabajadores en el BPS y, desde 2005, es el Presidente del Banco designado por el primer gobierno del Frente Amplio y ratificado en su cargo por el segundo gobierno de la coalición de izquierda que asumió el 1° de marzo de 2010. En toda su experiencia como sindicalista y actualmente, como integrante del gobierno, es reconocido por su capacidad

28 Actualmente, este tipo de sistema fue implantado en diez países de América Latina.

técnica en el manejo de los temas de Seguridad Social. *"Esa búsqueda de la rigurosidad técnica creo que la aprendí en la fábrica,* dice Murro. *Yo trabajaba en la parte química de la madera, era encargado de analizar la calidad de la producción y de preparar nuevos productos, bajo el mando de ingenieros, por supuesto. Yo entré de peón en la fábrica cuando salí de la cárcel, después ascendí y llegué a ser un ayudante de laboratorio. Y bueno... si uno tiene que echarle tres gotas de reactivo, son tres gotas de reactivo... ¡si le echas cuatro explota!, si le echas dos no funciona... Y para mí la Seguridad Social es lo mismo. Cuando uno tiene al lado gente que sabe de jurídica, gente que sabe de economía, gente que sabe de la gestión del BPS...".*

En 1999, Ernesto Murro decide que es necesario profundizar en la formación técnica del Equipo para prepararse para nuevos desafíos. Propone al ERT y al PIT-CNT realizar una rotación en la representación del Directorio del BPS con el fin de potenciar las capacidades del Equipo. Esto significaba que él mismo no continuara como Director en el Banco, sin ningún destino concreto a la vista, lo cual no fue fácil de explicar a los compañeros. *"Tuvimos que ir los dos a reuniones políticas y sindicales a explicar si había lío entre nosotros,* recuerda Ariel Ferrari. *A ver si yo le estaba ´serruchando las patas´, si era un acuerdo político con alguno, o si Ernesto se iba a algún cargo internacional... Nadie entendía hasta que no explicábamos que podía potenciarse más el trabajo del Equipo con la experiencia acumulada de Ernesto no siendo Director y asumiendo yo el cargo de Director. Ahí es donde empieza él a trabajar mucho más en investigación y en formación. Mi viaje como invitado por ACTRAV al curso de OIT en Turín en 1999 ya se hizo pensando en que yo asumiera la representación después".* El diálogo de Murro con sus compañeros del PIT-CNT fue más o menos así:

- ¿Y por qué te querés ir?
- No me quiero ir. Me voy a quedar.
- ¿Te vas a ir del país?
- ¡No! Quédense tranquilos que me voy a quedar en el Equipo.
- Y qué, ¿vas a ser "el dos"?
- El dos o el veintiocho, no me importa. Yo me quedo.
- No vas a poder ser el dos…
- ¡Déjenme probar!

En las elecciones nacionales de 1999, el Frente Amplio estuvo muy cerca de acceder al gobierno por primera vez. Ernesto Murro identifica varios factores que lo llevaron a proponer la idea de "rotar para potenciar", entre otros la necesidad de preparar recursos para un futuro gobierno de izquierda.

"Yo no estoy de acuerdo en rotar por rotar, porque sí, dice Ernesto Murro*. Pero teníamos un tiempo razonable, nueve años en el cargo. Por otro lado, el Equipo estaba absolutamente consolidado, firme, con mucha potencialidad, con mucha fuerza. También había quien pudiera continuar, Ariel era el principal candidato pero podían haber sido otros compañeros. Y yo entendía que tenía que prepararme más. Por otro lado, pensando que el Frente Amplio iba a ganar en 2004, había que estar preparado para gobernar el BPS. No quiere decir que yo fuera a ser el Presidente, iba a ser cualquiera, pero había que tener una estrategia para prepararnos. Si hubiéramos ganado en 1999, sin duda que estábamos menos preparados que en el 2005 para gobernar el BPS. Hubiera sido lindo igual… pero no. ¿Qué quería decir esto? ¿Qué el ERT debía gobernar el BPS? No, quería decir que teníamos que preparar propuestas, criterios, ideas, gente que, cuando la izquierda ganara, tuviera ese caudal de cosas para decirle a los que iban a gobernar: tienen esto elaborado para gobernar el BPS".*

El 14 de mayo de 2001 asume Ariel Ferrari como Director del BPS en representación de los trabajadores. Durante los primeros nueve años de vida del Equipo, se produce una acumulación de experiencia en cuanto a gestión y manejo de información y en cuanto al crecimiento de la colaboración y discusión colectiva de los temas de la Seguridad Social en el movimiento sindical a través del ERT. Estaba el Equipo y estaban los "pelucones", es decir el grupo de apoyo al ERT integrado por sindicalistas y técnicos que se formaban y se preparaban de manera continua para asumir responsabilidades e integrarse a trabajar en estos temas dentro del movimiento sindical. Por virtud de este grupo de apoyo, fue posible rotar y suplir luego a otros compañeros dándole continuidad al proyecto de participación social sin tener fracturas. Esto desemboca en una política de rotación de responsabilidades planificada, un crecimiento notable de compañeros que se forman e investigan en el tema y una propuesta alternativa a la reforma de 1996.

Uno de los productos académicos más destacados del Equipo en este período fue la elaboración de un manual sobre formación tripartita en Seguridad Social, publicado por la OIT. Esta publicación fue utilizada posteriormente en la formación de trabajadores, gobiernos y empresarios en instituciones de Seguridad Social en el Conosur y posteriormente en la formación de Gerentes del BPS y de organismos de Seguridad Social en otros países.

Como relatamos anteriormente, cuando la primera sesión del nuevo Directorio, Ariel Ferrari realizó el acto de asunción y luego debió ausentarse del país. Ernesto Murro había renunciado a la suplencia y Ramón Ruiz debió

ingresar como Director en representación de los trabajadores, de tal suerte que en el transcurso de diez días el ERT presentó a tres compañeros en ese rol, lo cual fue destacado por gerentes del Banco y los demás sectores del Directorio como una capacidad difícil de igualar en sus propios equipos de trabajo.

Uno, dos, tres, muchos CLIF

Todavía no está cerrada la discusión sobre si fue en Salto o en Paysandú que espontáneamente se formaron los primeros CLIF informales, es decir los Centros Locales de Información y Formación sobre Seguridad Social. Como sea, estamos de acuerdo que fue por casualidad, o más bien por necesidad. Un compañero de Salto, Mario Altamirano, jubilado del sector de la bebida, propone crear un espacio de información sobre temas de Seguridad Social en un local sindical de Salto.

Ramón Ruiz, integrante del ERT y dirigente de la Asociación de Empleados de la mutualista COMEPA y de la Federación Uruguaya de la Salud, cuenta lo que le pasó a él en el año 2000. *"La gente de Paysandú se empezó a enterar que yo estaba en el ERT, entonces cuando llegaba a casa del trabajo había cinco o seis... después empezó a haber diez personas esperándome para preguntarme sobre trámites... Aparte era peor que ahora, porque había mucho más atraso, no había quién informara, estábamos en otro momento político, había mucho clientelismo y todo eso. Después, en mi casa, empezaron a decir ´mire que él acá no atiende´* [a los que venían a esperarlo] *porque a veces yo no llegaba, la gente estaba esperando ahí mucho rato y yo no llegaba. Entonces preguntaban ¿dónde trabaja?´. ´En COMEPA´, le respondían. Entonces empezaron a caer al trabajo. A veces yo estaba trabajando y afuera había una viejita que me llamaba: ¡cinco minutos, cinco minutos...!´. Entonces, ¡qué cinco minutos! Estaba media hora ahí hablando. Y después pasaba otro y decía: ´Ramón, justo te quería preguntar...´, y entonces lo que menos hacía era trabajar. ¡Me iban a echar de mi casa y me iban a echar del trabajo!".* Al salir a caminar por el centro, en el trabajo o en la cancha de fútbol, cuando Ramón llegaba a Paysandú la gente lo perseguía con consultas sobre sus derechos de Seguridad Social. Las cosas llegaron a tal punto que un día Ramón tuvo un pico de estrés y mientras el enfermero le tomaba la presión, se dio el siguiente diálogo:

- Enfermero – *Ramón, sabés que mi abuela está haciendo los trámites de la pensión y resulta que…*
- Ramón – *Mirá, ¡me estoy enfermando por culpa de eso!*


BPS?
BPS
BPS?
BPS?
?
?
BPS?
BPS
BPS?
POR ESO VINE!
BPS?

Entonces fue así que entre compañeros sindicalistas de Paysandú resolvieron: *"vamos a poner un día y una hora en un local sindical donde la gente pueda venir a hablar con el compañero que integra la representación".* Así, en un lugar o en varios a la vez, se formaron espontáneamente los primeros Centros Locales de Información y Formación (CLIF) que luego se multiplicarían en todos los departamentos del país.

A estos centros concurren ciudadanos de diferentes sectores de la población: trabajadores, desocupados, jubilados, empresarios, beneficiarios de distintas prestaciones, personas con discapacidad, etcétera. En este contacto interpersonal, no sólo se orienta, asesora o informa; es un lugar de referencia social para los responsables de los CLIF, para el Equipo de Representación de los Trabajadores y en general para el PIT-CNT.

Sirven como una instancia de aprendizaje, de formación, de descubrimiento de situaciones de los trabajadores en torno a la previsión social, que permiten analizar y elaborar propuestas e impulsar iniciativas que ayuden a crear escenarios nuevos y más favorables, así como a ampliar y cualificar la cobertura en relación a la Seguridad y la Protección Social.

Los CLIF tienen tres áreas definidas de acción:

a. Asesoramiento y orientación.
b. Información y difusión de los derechos.
c. Formación sobre los temas de Seguridad Social.

Actualmente existen veinticuatro CLIF abarcando todos los departamentos del país, todos con los mismos criterios generales de funcionamiento[29], sin perjuicio de las particularidades de cada localidad.

Cuando un grupo sindical decide crear un CLIF, el Equipo los incluye en un programa de formación sobre Seguridad Social. *"Una de las condiciones para que los compañeros participaran de los cursos de formación, era que después replicaran el curso en su localidad. Y a la vez, cuando un grupo proponía crear un CLIF, se le pedía que antes participara de los cursos de formación",* explica hoy Ramón Ruiz, responsable de formación sindical del ERT en aquella etapa (actualmente el responsable es Miguel Eredia).

29 Por ejemplo: *"No se hacen trámites, no se completan formularios, no se hacen cálculos de ninguna de las prestaciones, no se agilitan trámites ni se actúa como gestores".* Fuente: Equipo de Representación de los Trabajadores, *"Balance sobre la actuación del ERT"* , octubre de 2010, Montevideo.
Disponible en: http://www.noticiasbyo.org/balance-ert

Por virtud de este sistema de formación y acción con todos los grupos, se fue alimentando el crecimiento de la Comisión de Seguridad Social (COSS) del PIT-CNT. Al principio con reuniones periódicas, luego con un grupo más pequeño a modo de secretariado que se reunía con mayor frecuencia, con la idea de hacer de la Comisión un órgano más ejecutivo, pero esto no dio resultado.

"Durante la elaboración de la Propuesta Alternativa, por el método utilizado de ir conversando con la gente para rescatar experiencias e ir haciendo presentaciones de avance, se hicieron cientos de reuniones. En ese proceso fuimos involucrando a compañeros que luego se integraron a la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT. Al principio era una docena de personas", recuerda Ariel Ferrari.

Con el paso de los años, la COSS continuó creciendo por la multiplicación de los CLIF en todo el país. La COSS es una Comisión abierta, de hecho se invita a participar en ella a compañeros que están desocupados, jubilados o que trabajan por cuenta propia y son militantes sociales. Pero, a los efectos de la representación departamental, se exige que el compañero tenga el aval de su sindicato de origen.

El objetivo de los integrantes de la COSS, conducida por el ERT, es implementar el plan político definido por el PIT-CNT. Esto significa trabajar por la reforma estructural del sistema de Seguridad Social, informar a la población y formar a nuevos compañeros en cada localidad del país. *"Es el equipo grande que tenemos",* dice Ramón Ruiz. Para explicar su funcionamiento, dice Ariel Ferrari: *"Por ejemplo, para definir los temas que debemos priorizar cuando se convoca al Diálogo Nacional sobre Seguridad Social, eso lo presenta el Equipo a la COSS, se recrea entre todos y enviamos las propuestas a la Mesa Representativa del PIT-CNT. Lo que aprueba la Mesa Representativa es nuestro Plan de trabajo".*

En los primeros años de la década de 2000, la COSS estaba integrada por siete u ocho compañeros de distintos sindicatos y pertenencias geográficas. En 2010, integran la COSS alrededor de 120 compañeros de todo el país, fruto de ese proyecto de formación sindical que marcó un antes y después en el tema Seguridad Social dentro del movimiento sindical. Actualmente esta Comisión es para el ERT un "semillero" de compañeros nuevos que se especializan en la temática de la Seguridad Social.

Cuando se reúne el plenario de la COSS se llena completamente la sala de conferencias de la sede del PIT-CNT. A su vez, *"el Equipo ha formado un grupo de docentes dentro de la COSS, tenemos diez compañeros que trabajan en el rol de docentes a partir de la experiencia, no porque tengan un título de docentes. Ellos trasmiten los contenidos a partir de sus vivencias y les hemos impregnado de técnicas participativas",* explica Ramón.

En una resolución del 7° Congreso Nacional del PIT-CNT (27-29 de julio de 2001), aprobada casi por unanimidad, se realizan estas afirmaciones:

> La lucha del movimiento popular pudo frenar los intentos de los organismos financieros internacionales de rebajar la Seguridad Social en nuestro país, en 1991 con el fallido intento de ley del Gobierno Lacalle, luego con la ley de Presupuesto de 1992 derrotada en el histórico plebiscito del año 1994 (papeleta rosada); sin embargo no fue capaz de revertir este nuevo embate, que es parte de las privatizaciones que se vienen aplicando a nivel de todo el Estado. En este sentido se destaca la derrota que significó no lograr el plebiscito contra las AFAP en 1999, a pesar del esfuerzo de quienes lo impulsamos y más allá de los errores e incomprensiones que se cometieron.
>
> Frente a la realidad general antes descripta consideramos que se ha logrado avanzar en el conocimiento y presencia del tema de la seguridad social en las grandes masas y en particular entre los trabajadores, sobre todo en materia de qué papel pueden jugar. Dentro del contexto, el Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS (ERT) y la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT (COSS), en ésta última en particular con un buen clima de trabajo y la participación de una decena de compañeros en forma regular y permanente, han desarrollado la actividad a través de 4 líneas de acción concretas: 1.- la gestión en la dirección del BPS; 2.- el seguimiento crítico del nuevo sistema, la investigación y la capacitación; 3.- la elaboración de propuestas generales y específicas; 4.- la información permanente; han sido factor preponderante del accionar en seguridad social por parte de la Central. (…)
>
> Se ratifica y reitera la confianza del movimiento sindical uruguayo en su Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS y en cada uno de sus integrantes (…) la difusión a través de medios propios y espacios radiales y televisivos (…) así como las actividades que se desarrollan directamente en todo el país.
>
> - El cumplimiento de lo resuelto en el 6° congreso de la Central, con la elaboración de una Propuesta Alternativa de los Trabajadores sobre Seguridad Social.

- El amplio relacionamiento con los distintos sectores de la sociedad, que se pueden ejemplificar en la amplia presencia en el acto de 8º aniversario de los Directores sociales en el BPS, o la presentación de los informes sobre "Informalidad y Seguridad Social" de Uruguay y de América Latina; o la experiencia de trabajo articulado entre los trabajadores y las organizaciones de la discapacidad en la COMINT[30].
- El reconocimiento nacional e internacional como centro de investigación.

En 2001 el ERT recibe una propuesta del exterior, de la Fundación Interamericana, para recibir fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con fines de capacitación. El Equipo propone al PIT-CNT aceptar la oferta pero definiendo aquí los contenidos y los docentes, porque debemos recordar que no era habitual que el movimiento sindical aceptara financiación del BID. Pero supieron aprovechar la circunstancia, se discutió y aceptó esta financiación con la siguiente condición: los técnicos sólo podían encargarse de la formación en informática, el resto de los contenidos y metodología era conducido directamente por el ERT.

En principio, este programa de formación tenía un cupo de 100 personas, pero finalmente lograron realizarlo para unos 300 compañeros. En el período de 2001 a 2003, mediante estos fondos y el programa de formación del ERT, se produce un primer salto cualitativo y cuantitativo en los sindicalistas con formación dedicados a los temas de la Seguridad Social, que comienzan a multiplicar las actividades de la COSS en todo el país y en el exterior.

30 COMINT: Comisión Intersectorial de la Discapacidad, creada por el ERT en 1997 e integrada por los representantes de los trabajadores en organismos de gobierno (BPS, Junta Nacional de Empleo, Comisión de Salud Laboral) y las organizaciones sociales que trabajan en esta temática.

Carmen Benítez encontró a los profesores



Experta en Formación y en Seguridad Social de la OIT, nacida en Perú, dirigió por más de diez años los programas de formación sindical para América Latina y el Caribe, del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, Italia. Con el primer contacto de Ernesto Murro con Carmen Benítez, se inicia una colaboración estrecha con ACTRAV/ OIT que fue vital en el desarrollo del Equipo de Representación de los Trabajadores.

- *¿Cuál fue tu primer contacto con el ERT?*
- El primer contacto fue con Ernesto Murro, cuando era jefe del ERT[31]. Fue antes del 2001, porque recuerdo que él fue a la Conferencia Internacional del Trabajo en representación de los trabajadores, él tuvo un papel fundamental. En esa Conferencia salió una resolución muy importante en la búsqueda de implementar un modelo de Seguridad Social con la participación de las organizaciones sociales y sindicales. A Ernesto Murro lo habíamos conocido uno o dos años antes en Turín, él vino como asistente a uno de los cursos de cuatro o cinco semanas sobre Seguridad Social. Siempre en OIT, a los sindicalistas que se destacan más en el movimiento sindical, los llevamos como asistentes de cursos, no solamente como participantes sino como profesores. En esa actividad estuvo también Ariel Ferrari como participante, así que teníamos una fuerte representación del ERT y tuvieron un papel magnífico. Ahí comenzó nuestro trabajo conjunto, no solamente en Uruguay sino en toda la región. Ellos han sido fundamentales como modelo de organización sindical, porque se trataba de promover la creación de equipos sindicales en todos los países de la región. Uruguay fue el "país piloto", el modelo que existía antes de iniciar nuestro trabajo. Es decir que prácticamente fue un encuentro fortuito y a partir del cual hemos podido hacer una serie de actividades en la región. Ha sido como el inicio, la primera semilla que nos permitió a nosotros tener un modelo y sobre todo compañeros disponibles a contribuir con su experiencia y su conocimiento al fortalecimiento sindical en esta área tan importante.

31 El 30 de abril de 1999, Ernesto Murro envía un fax a la oficina de Carmen Benítez en Turín, previamente a su viaje a Italia para participar en una actividad internacional por invitación de la Unión Europea. Este es el primer contacto del ERT con el Centro de Formación de OIT.

- *Se nota que te gusta contar esta historia…*
- ¡Sí! Es que a mí me emociona mucho porque fueron los inicios para el Centro de Formación de Turín, para el programa de ACTRAV[32] en este tipo de actividades. En Seguridad Social se trabajaban más otros temas, a nivel tripartito, de las conferencias… pero a nivel de la formación había que hacer todo. Para nosotros la experiencia uruguaya fue fundamental en ese sentido, porque encontramos a los profesores con la visión y la experiencia sindical, cosa que no es fácil porque en la región, con la privatización de los modelos de Seguridad Social, prácticamente el movimiento sindical quedó afuera de la participación y de la gestión de los sistemas. Entonces, la voz del movimiento sindical había sido "apagada", no se escuchaba. En Uruguay había esta resistencia organizada, lo que para nosotros fue fantástico porque fue una ventana que nos permitió aprender, generar un aprendizaje colectivo, donde no hay un profesor sino un grupo que trabaja colectivamente para crear conocimiento nuevo, a partir de las experiencias del movimiento sindical. Nosotros concebimos la formación como el llegar a extraer las experiencias sindicales, la sabiduría y el conocimiento construido por los mismos trabajadores.
- *No es común por aquí escuchar hablar de sindicalistas como "profesores". ¿Cómo explicas esta experiencia de trabajadores, la mayoría sin formación universitaria, devenidos "expertos" o "profesores" internacionales?*
- Bueno, es que nosotros creemos que la capacidad y las competencias en Seguridad Social no se obtienen muchas veces en la universidad. Es un derecho al que poca gente tiene acceso y por lo tanto la lucha sindical es fundamental. Y no es letra muerta, esto implica organización por parte de los trabajadores para mantener ese enfoque de derechos universales a la Seguridad Social, y también conocimiento y capacidad para tener propuestas. En ese sentido, yo creo que la experiencia de vida es mucho más importante que los títulos y que el conocimiento que se tiene en las universidades. Nosotros hemos constatado que hay muchos técnicos pero que se quedan en la letra muerta… No es lo mismo que aprender en la lucha militante, que requiere de la generación del conocimiento colectivo, de la apropiación por parte de los trabajadores, de conocer cómo funciona un sistema para poder participar e incidir en la gestión y en los espacios que corresponden a los trabajadores. En ese sentido, ¡es difícil encontrar mejores profesores que los que encontramos en Uruguay! Nos facilitaron conseguir los objetivos de nuestro programa de formación, nos ayudaron a formar a otros compañeros y compañeras en otros países. Hoy en día podemos decir que tenemos otros equipos sindicales gracias a esa primera experiencia, que fue trasladada a partir de los trabajadores y trabajadoras de Uruguay.

32 Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) de la OIT.

- *Los integrantes del ERT siempre afirman su condición de "equipo de trabajo", la diversidad y la cooperación entre sus integrantes. ¿Qué nos puedes decir tú de esto?*
- Sí, con la sucesión de Ernesto por Ariel Ferrari vimos esto del trabajo en equipo. Como el proyecto no cae a pesar de que los líderes asumen otras funciones, el proyecto sigue porque hay un equipo dispuesto a continuar con el mismo trabajo. Yo recuerdo que era una de las principales preocupaciones de Ernesto cuando llegó a Turín. Él me dijo: "Carmen, me debes ayudar a formar el equipo porque en algún momento tengo que dejar el cargo". Él quería especializarse en la formación internacional y decía "tengo que formar a mi sucesor". Tenía esa visión de trabajo en equipo con un futuro. Inclusive la renuncia… porque la tendencia vana y a veces poco inteligente de quedarse en los cargos, como si no hubiera otras cosas por hacer. Esa fue una dinámica muy importante. El hecho de que Ernesto renunciara a la dirección del ERT para dejar paso a los nuevos que se estaban formando en ese momento, y asumir otras responsabilidades que con el tiempo fueron premiadas… ahora es el Presidente del BPS. Es una historia preciosa, no se ve todos los días esa capacidad de dejar el poder. Y no era con otro puesto seguro…. Implicaba consecuencias y renuncias importantes.
- *¿Por qué crees que resultó tan exitosa la experiencia de representación social en el Uruguay?*
- Primero porque la lucha por la democracia en Uruguay dejó muchas enseñanzas vivas… y gente que sabía lo que era poner en riesgo la democracia. Gente que supo izar la Seguridad Social como un elemento importante para la democracia. Porque la Seguridad Social es la que te da la cohesión social, es la que te permite una ciudadanía activa, con derechos… Y además la militancia en Uruguay, eso tiene mucho que ver. El movimiento uruguayo creo que es uno de los más sólidos en el continente, principalmente porque han sabido, a pesar de las dificultades, mantener la unidad sindical. Es uno de los pocos países donde tenemos solamente una Central sindical. Eso tiene un precio alto, sabemos, pero vale la pena. Eso ha fortalecido el trabajo. La unidad da la fuerza. Además, creo que el nivel de ciudadanía en Uruguay es muy alto. Esa capacidad de trabajo voluntario, sin honorarios, de compartir lo poco que llega, la transparencia con que se gestionan los recursos que llegan para la formación o la capacitación técnica… Toda la gente que llega con el ERT y con los sindicalistas uruguayos han tenido esa satisfacción, no solamente nosotros con la cooperación técnica con OIT sino otras agencias. Cuando ven el trabajo comprometido, serio, honesto, transparente, y además con tanta militancia detrás, con tanto entusiasmo… Esto genera una dinámica que hace que todo el mundo apoye y se "enamore" de lo que están haciendo allí en Uruguay. Todo esto es una fórmula ganadora.
- *¿Por qué es importante para la OIT el desarrollo de experiencias como la del ERT?*
- Porque creemos que la Seguridad Social requiere de altas capacidades para su gestión. Es un sistema complejo en el que no se puede improvisar, requiere de

una madurez política y técnica también. Para que las propuestas tengan una base sólida se requiere de gran rigurosidad, de un análisis científico, mucha capacidad y mucho estudio. La formación de los trabajadores es clave porque es obvio que estamos en un contexto en que los principios no coinciden, sobre todo cuando se habla de la gestión de la Seguridad Social. Para poder contrarrestar los modelos que han llegado a América Latina, los modelos de privatización, es necesario tener propuestas, tener alternativas. No solamente decir no a la privatización, hay que tener argumentos de por qué no y por qué es importante tener un modelo alternativo de gestión del sistema. Si bien yo creo que nuestra región *[América Latina]* fue la más afectada por estas reformas privatizadoras, se aprendió mucho y se aprendió antes que los mismos europeos, porque hoy día en Europa se está viviendo una especie de cuestionamiento del sistema. Pero en América Latina se vivió antes y tenemos una experiencia muy importante que trasladar a otros países. Por eso nosotros creemos que ese intercambio de experiencias entre sindicalistas de América Latina, sindicalistas europeos y sindicalistas de otras regiones donde no solamente es necesario luchar por un sistema de Seguridad Social universal y solidario, sino que además es necesario implantar el mismo sistema. Todavía hay mucho por hacer en el mundo. Por ejemplo, en el Centro de Turín hemos hecho hace poco encuentros con sindicalistas de África, de Asia, de Europa, siempre con esa dinámica de buscar el intercambio de experiencias, de fortalecer, de tener una visión global. Hoy en día podemos decir que hay una visión global del movimiento sindical generada a partir de las experiencias que se han vivido en América Latina. En este sentido, estos chicos del ERT... bueno, ¡ya no son tan chicos! Ellos sobresalen en todas las reuniones, porque tienen propuestas, porque tienen mucho estudio, se han "profesionalizado". Para mí es normal tener profesores sindicalistas en las actividades de promoción, porque realmente saben más, no solamente porque son buenos sindicalistas sino porque son buenos en el tema. Trasladar esa experiencia a otros países, a otros movimientos sindicales, es clave.

- *Si tuvieras que explicarlo a un ciudadano que no conoce estos temas de la Seguridad Social, ¿cómo explicarías por qué es importante la representación social en organismos como el BPS?*

- Es importante porque son los trabajadores los que viven en carne propia lo que es el déficit o la falta de Seguridad Social. Son los principales beneficiarios y por lo tanto tienen que ser los principales actores, no solamente en la promoción sino también en el control. En la Seguridad Social se va gran parte de sus recursos y gran parte de su trabajo. Las pensiones no son otra cosa que el salario diferido, al cual renuncian los trabajadores en actividad. El movimiento sindical es el actor principal en la defensa de los derechos y por lo tanto tienen que defender este derecho, no solamente como una posición de clase sino también para las futuras generaciones. Nosotros creemos que la gestión tripartita en el mundo de la

Seguridad Social es la más apropiada. El tripartismo es un método de trabajo ideal porque permite generar el consenso a partir de diferentes puntos de vista, y finalmente es ese consenso el que da legitimidad a las decisiones y a la democracia. Por otro lado, el tripartismo permite que los actores se apropien de los temas, que tengan sus propias propuestas y que en el consenso de esas propuestas se genere una posición sólida, unitaria y con legitimidad.

- *¿Qué dirías que es lo específico que tiene la experiencia del ERT para enseñar a otros movimientos sindicales?*

- Lo primero es a nivel de la organización sindical. Es necesario tener una estructura adentro de la organización sindical, una especialización, es clave. Luego, la formación para fortalecer la capacidad de los miembros en esa estructura del Equipo es otro aspecto clave para que se vayan generando nuevos cuadros que vayan a ocupar nuevos lugares. Tienen que tener esa visión de permanencia, de ir generando nuevas capacidades, de ir creciendo colectivamente con otros sindicalistas. La importancia de las alianzas… en esto el ERT ha sido fantástico porque ha sabido generar alianzas con empresarios, con gobiernos, con otros representantes de la sociedad civil, a nivel del MERCOSUR, de la CCSA[33], se ha podido generar el equipo continental, una plataforma de acción continental. Cada país es diferente, tiene experiencias diferentes, pero al mismo tiempo si tienen objetivos comunes esto permite un trabajo colectivo y que se vivan los éxitos y las derrotas de manera colectiva, también. Otro aspecto es la inserción de las mujeres y de los jóvenes, también en esto la experiencia del ERT ha sido exitosa. Tenemos muchos jóvenes que forman parte de los CLIF, los famosos CLIF que son una experiencia única en América Latina. Esto es muy importante, haber logrado la apropiación de los jóvenes de los temas de Seguridad Social y también mujeres, tenemos muy buenas compañeras. Es muy importante que tuvieran cuidado de incluir estas dos dimensiones, las mujeres y los jóvenes, que introducen otras visiones como la visión de género de la Seguridad Social. En Turín hemos contado con la participación de Celia Vence, una compañera muy importante del ERT, así como otras compañeras.

- *En 1999 el PIT-CNT resuelve que el ERT lidere la elaboración de una propuesta alternativa a la reforma que se implementó en Uruguay a partir de abril de 1996. Cuéntanos como fue tu relación con el ERT desde la OIT en el apoyo a la elaboración de esta propuesta.*

- Bueno, en realidad fueron los años en que Ernesto llegó a Turín como asistente del curso y comenzamos a partir de ahí a realizar actividades en Montevideo, un poco para trasladar la experiencia uruguaya pero también para discutir a nivel regional sobre la importancia del tema. Empezamos a organizar actividades en

33 Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas.

Viña del Mar (Chile), en Montevideo hicimos una actividad grande, hicimos actividades de formación a distancia, luego él pasó a ser profesor de cursos tripartitos. Fue de beneficio mutuo porque pudimos trasladar la experiencia a otros actores dentro de la OIT y por otro lado ellos pudieron tener acceso a una serie de facilidades por parte de la cooperación técnica de la OIT que les permitió reforzar esa propuesta alternativa. Tuvieron el apoyo de todo el mundo porque cuando nuestros técnicos han visto el compromiso y el trabajo del ERT, pues todo el mundo ha apoyado para fortalecer eso que estaba creciendo y hoy en día es una realidad potente. Creo que no hay especialista que no conozca la experiencia uruguaya, que no se haya enamorado de esa experiencia, el ERT ha generado una empatía increíble.

- *Para terminar, ¿qué desafíos señalarías para el Equipo a partir de estos dieciocho años de vida?*

- Bueno, la posición que ustedes han ganado es fundamental. El nuevo centro de formación es una herramienta fantástica para generar en la región lo mismo que tenemos en Uruguay, tenemos que aprovechar de todo esto para que sea global. También creo que son importantes los desafíos de la integración. Yo estaba en Uruguay cuando el Presidente José Mujica tomó el mando, y en su discurso dijo: "todavía tenemos una deuda con la patria grande", y yo creo que eso tenemos que pensarlo muy seriamente. Tenemos que pensar que son más los desafíos que los éxitos logrados porque todavía tenemos una gran parte de la población sin ningún tipo de cobertura *[en América Latina].* Es importante que ese Equipo salga del país, como ya lo está haciendo, para concientizar a otros actores, no solamente al movimiento sindical, porque el diálogo social es clave en este proceso. El diálogo en las grandes conferencias internacionales, en las cumbres, en las mismas conferencias de la OIT. Los desafíos de la defensa de un sistema universal y solidario son grandes, muy grandes. No podemos sentirnos satisfechos hasta que este derecho no sea accesible a todas y todos los ciudadanos del mundo.



Ariel Ferrari (de pie al centro) en el acto de asunción como Director del BPS, mayo de 2001.



Mensaje del Director en la cartelera junto a la puerta del despacho de la representación de los trabajadores en el BPS.





Ariel Ferrari y Ramón Ruiz (ERT) participando del Plenario Intersindical en el departamento de Paysandú, año 2001.



Ariel Ferrari y Alberto Melgarejo, dirigente sindical de la rama textil, durante el acto de conmemoración del Día de los Trabajadores, 1° de mayo de 2002 en Santa Rosa, Canelones.



Algunos integrantes del ERT y equipo de secretaría en setiembre de 2002, de arriba a abajo y de izquierda a derecha: Carlos Rodríguez, Ramón Ruiz, Leonardo Gallo, Marina Fernández, Luis Pereira y Mercedes Zozaya.





Ariel Ferrari con la prensa durante su primer período como Director (2001-2006).





Trabajadores participantes del Curso sobre Formación de Formadores y Divulgadores en Seguridad Social organizado por la Fundación Interamericana. Setiembre a noviembre de 2003.



Facsímil de boletín "Noticias Buenas y de las Otras", marzo de 2003.





Actividad de formación en Seguridad Social en el Centro Local de Información y Formación (CLIF) de Paso de los Toros, Tacuarembó, año 2004.





Ariel Ferrari en asamblea de trabajadores de la construcción, en una obra ubicada en el departamento de Salto, año 2004.



Ariel Ferrari el 28 de mayo de 2006, durante el acto por el día del funcionario del BPS, a pocos días de asumir un nuevo período como Director en representación de los trabajadores.



De izquierda a derecha: Fernando Pereira, Juan Castillo (Coordinadores del PIT-CNT) con Ariel Ferrari en el Congreso de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS/PIT-CNT), año 2007.



Ariel Ferrari con la prensa del interior, año 2007.



Ernesto Murro (primero desde la derecha), Presidente del BPS, Oscar Moreno y Heber Galli (segundo y tercero desde la derecha) en la conferencia de prensa donde el ERT entrega las 10.000 solicitudes de desafiliación a las AFAP, año 2007.



Previo a la conferencia de prensa donde el ERT entrega las 10.000 peticiones de desafiliación a las AFAP, sindicalistas ingresan a la sala por los corredores del BPS. Año 2007.



Concentración de trabajadores afuera del Parlamento en la entrega de firmas en contra de la "ley de impunidad", al centro Ariel Ferrari. Año 2009.



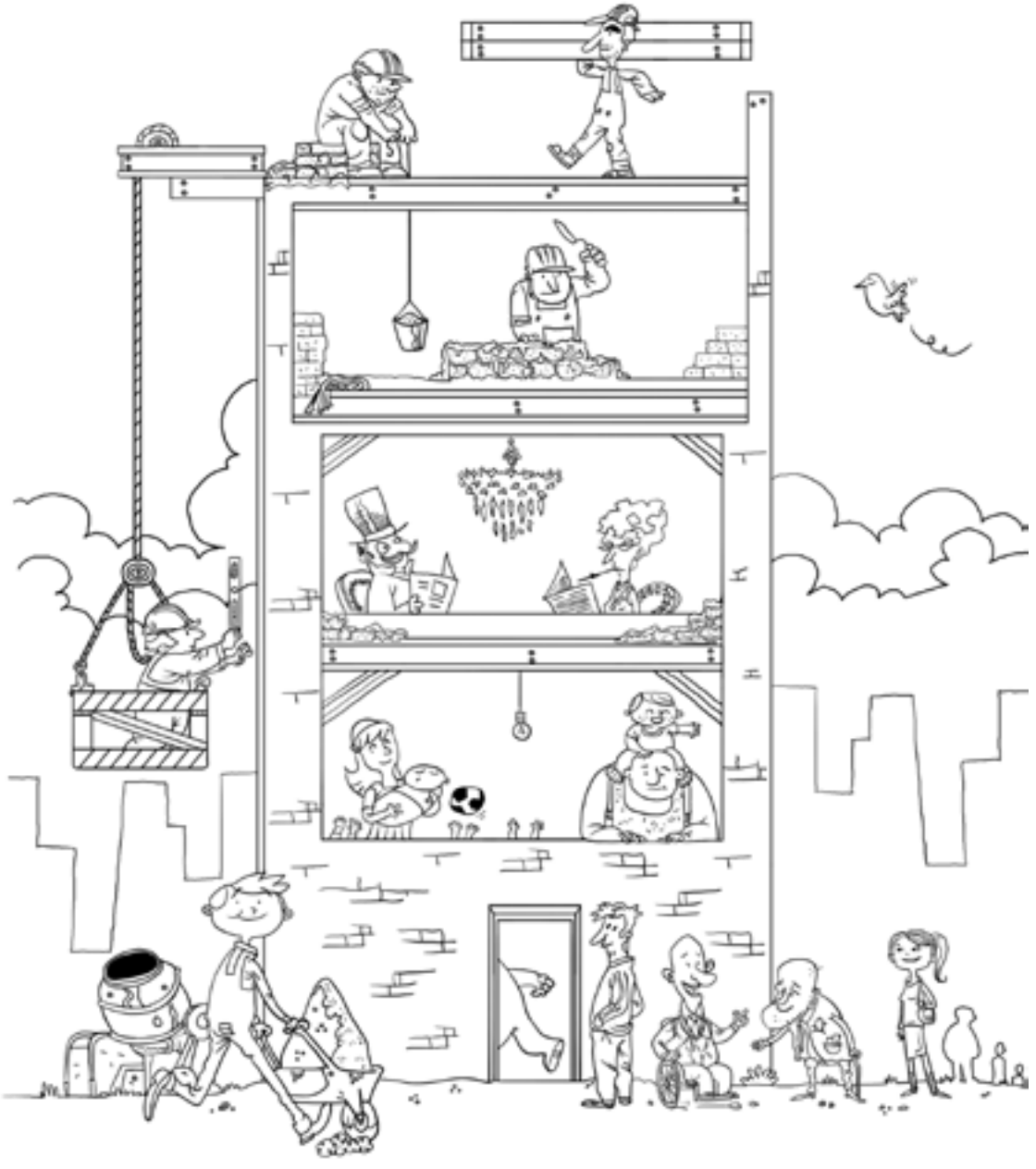
Foto de grupo en el Centro de Formación de OIT en Turín, Italia. De pie, tercero desde la derecha, Ariel Ferrari (ERT), y sentada, primera desde la izquierda, Carmen Benítez (OIT), año 2007.



Elvira Domínguez, Directora del BPS en representación de los empresarios, Adolfo Jiménez, Secretario General de OISS y Ariel Ferrari, Director del BPS en representación de los trabajadores. XIV Congreso de OISS, año 2008.

El camino que se hace al andar

El Equipo de Representación de los Trabajadores en la construcción de un país más democrático (2003-2010)





Desde el inicio de esta historia, el PIT-CNT definió las líneas estratégicas del Equipo de Representación de los Trabajadores de esta forma:

- La participación en la gestión del instituto de la Seguridad Social uruguayo, como miembro del Directorio del BPS.
- El seguimiento crítico de la aplicación del régimen de Seguridad Social vigente desde 1996.
- La información permanente a la ciudadanía sobre las políticas de Previsión Social y la gestión de la Seguridad Social mediante todos los medios de comunicación que estuvieran al alcance.
- La formación de los trabajadores en estas temáticas.
- La elaboración de propuestas generales y específicas sobre Seguridad Social.

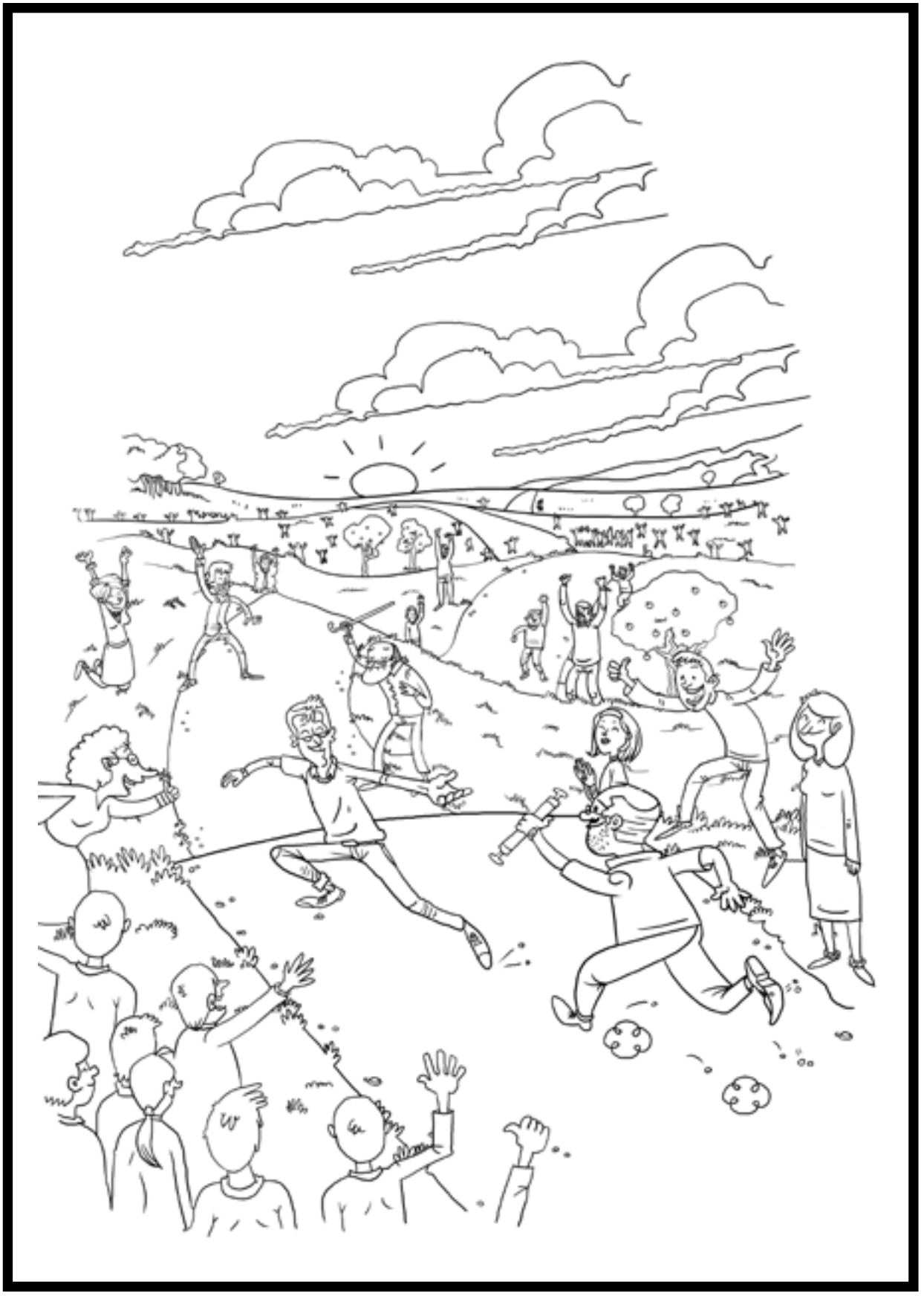
Estas líneas continúan siendo el plan rector del ERT en el inicio de la segunda década del siglo XXI. En particular sobre la formación sindical, el ERT afirma en un documento citado anteriormente[34]:

> La Formación Sindical en Seguridad Social la concebimos como una de las líneas de trabajo, que debe ser funcional a los objetivos trazados en el Plan de Trabajo, por tanto debe responder a dichos requerimientos. Resultaría tremendamente complejo llevar adelante los objetivos si no somos capaces de preparar a los compañeros/as del movimiento sindical para estar a la altura de los requerimientos.

El ERT ha priorizado durante esta década la formación continua de compañeras y compañeros, la planificación de la formación sindical a largo plazo, pensando en quienes asumirán responsabilidades en el futuro cercano y no tanto. *"Cualquiera que quiera observar, sabe que nosotros estamos preparando compañeros. Ha habido una política de relevos, con el objetivo de ir generándolos, no de inventarlos de un día para el otro. Ernesto Murro preparó a Ariel Ferrari, Ariel ha preparado a otros compañeros. La idea es que nosotros preparemos a otros. Ahora estamos formando a compañeros que viajan a los cursos de OIT, que integran la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT, que estudian en el Instituto Cuesta Duarte*[35]*, para actuar quizás dentro de diez años. Ahí tenemos una política de relevos que es un ´lujito´ dentro del movimiento sindical, porque no es muy común",* resume Ramón Ruiz.

34 Equipo de Representación de los Trabajadores, *"Balance sobre la actuación del ERT",* octubre de 2010, Montevideo. Disponible en: http://www.noticiasbyo.org/balance-ert

35 Centro de investigación y formación sindical del PIT-CNT.



Pero esta política de formación continua no se mantuvo sin esfuerzo, y en la superación de las dificultades quizás está el mayor mérito de este equipo de trabajadores. *"En 2003 se termina la financiación externa para formación. Empezamos a funcionar con una Comisión de Seguridad Social más fuerte, pero los cursos se cortaron por la falta de financiación. Nos quedó una onda expansiva... Con la experiencia en los cursos anteriores, nos animamos a organizar más talleres y dar charlas sobre Seguridad Social, sobre qué es el BPS, para qué sirve, cómo funciona, qué es el Equipo... Armamos una especie de programa de formación"*, continúa Ramón. Pero este programa se agotó también, por la demanda de los propios compañeros que participaban y al tiempo de comenzar se encontraban revisando los mismos temas, con las mismas metodologías. Entonces el Equipo debió plantearse nuevamente la cuestión de la formación.

En los años 2003-2004, integrantes del ERT y la COSS participan de cursos de formación a distancia que ofrecen organismos internacionales como OIT, a través del Programa ACTRAV, tales como el curso "Formación de representantes de organizaciones de Dirección de instituciones de Seguridad Social", y otros organizados por la Fundación Interamericana. Para participar de estas experiencias formativas fue fundamental el apoyo institucional del BPS, dirigido a los tres sectores de la representación social. Asimismo, para el período 2005-2006, el ERT firma un convenio con el recientemente creado Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para implementar cincuenta talleres de formación sobre "Derechos y Obligaciones de la Seguridad Social", destinado a participantes del Programa gubernamental "Trabajo por Uruguay"[36]. En estos talleres, participaron 4.300 trabajadores de todo el país.

Otra fuente fundamental para compensar la falta de financiación externa para formación en esta etapa, son los propios aportes de los trabajadores y lo que recibe el ERT como contrapartida de la asistencia de sindicalistas a eventos de organismos internacionales, en calidad de conferencistas o profesores. *"No siempre tenemos que pedir, nosotros podemos dar*, explica Ariel Ferrari. *No siempre tenemos que subsistir a partir de lo que nos den. También nosotros debemos generar recursos para tener posibilidades de un proyecto propio".* A diferencia de lo que sucede en otras experiencias sindicales, todos los integrantes del ERT y la secretaría, incluyendo el Director, cobran solamente una parte de su sueldo y el resto se vuelca a los fondos sindicales del ERT.

36 Programa sociolaboral que desarrolla el gobierno del Frente Amplio desde 2005. Por este Programa se ofrece a ciudadanos en condición de pobreza, la posibilidad de recibir una remuneración en contrapartida de actividades laborales y pedagógicas a tiempo limitado, con el objetivo de fortalecer sus competencias laborales, el reconocimiento como sujetos de derecho y la promoción de una actitud proactiva para superar su situación.

Cuando surge la invitación de un organismo internacional para asistir a una conferencia o curso en el exterior, no importa quién sea el que viaja, debe volcar la retribución económica al Equipo. *"Esto trasciende a compañeros del ERT*, continúa Ferrari*. Porque hay compañeros que, sin integrarlo, los hemos invitado a que vayan a cursos o que vayan a alguna actividad en representación del PIT-CNT, quienes entregan al ERT hasta los viáticos que les sobran. Les quedan 80, 100 dólares y no se los quedan para ellos. Nadie les dice: 'a ver cuánto te dieron´ ni tampoco nadie les pide las boletas de lo que gastaron. Pero todos entregan al Equipo cada peso que reciben".*

Todas las actividades de formación sindical sobre Seguridad Social del PIT-CNT son responsabilidad del ERT, para lo cual trabaja un equipo de sindicalistas que actúan como formadores. Todos ellos son integrantes del ERT o de la COSS, bajo la coordinación de un integrante del ERT.

En 2007, el ERT presenta el **Programa Nacional de Formación Sindical** sobre Seguridad Social 2007-2011. Este Programa implica la elaboración de **planes anuales** de formación sindical para todos los niveles: integrantes del ERT, secretaría y grupos de apoyo, integrantes actuales de la COSS y sindicalistas que comienzan la experiencia en un CLIF, trabajadores de diversos sectores productivos, ciudadanía en general. En 2010, el ERT finalizó su cuarto plan anual.

En términos generales, mediante el Programa Nacional de Formación Sindical el ERT se propone potenciar las perspectivas de corto, mediano y largo plazo definidas por el PIT-CNT con relación a la Seguridad Social, fortalecer el diálogo social, promoviendo la participación de toda la sociedad en el debate sobre la "Seguridad Social que necesitamos los uruguayos", potenciar los Programas de formación que OIT está impulsando en América Latina, coordinando de tal forma que esta actividad fortalezca dichos programas.

En términos específicos, el Programa se propone:

- Realizar el Programa acorde y coordinando con los ejes definidos por el II Congreso del Pueblo, el Congreso del PIT-CNT y la construcción del Programa de Seguridad Social de los trabajadores uruguayos.
- Continuar el proceso de nivelación de la información y el conocimiento, dirigido a los nuevos trabajadores que se han integrado al movimiento sindical para que conozcan el proceso histórico de la Seguridad

Social en Uruguay, así como la construcción colectiva de la Propuesta Alternativa a la reforma de 1996.
- Reafirmar el método de trabajo del Equipo de Representación de los Trabajadores, la COSS y los CLIF, así como la estrategia de los trabajadores hacia la reforma de la Seguridad Social.
- Lograr un mayor involucramiento de los trabajadores, que se refleje en el apoyo de las acciones definidas por el PIT-CNT, así como el compromiso de participar en el Programa de Formación a desarrollar en los próximos años.

Como instrumentos de este Programa, se implementan para los trabajadores de todo el país, actividades de formación con las siguientes características:

- Cursos sobre Seguridad Social (Nivel 1 y Nivel 2).
- Formación de Formadores en Seguridad Social.
- Formación de Divulgadores en Seguridad Social.
- Conferencias y mesas redondas hacia organizaciones sociales y políticas.
- Proyectos de formación internacional, como el Proyecto SSOS (OIT-ACTRAV)[37], entre otros.
- Actividades formativas hacia el movimiento sindical.

En virtud de este Programa de Formación, durante 2007 se realizaron actividades focalizadas en la nivelación de los integrantes de la COSS y en la capacitación técnica de cuadros sindicales. En 2008, el Programa se centró en la formación de los nuevos integrantes de la COSS y en la formación del Equipo de Formadores del Programa. Durante 2009 se realizaron seis cursos regionales en el interior y uno en Montevideo para el fortalecimiento y consolidación del crecimiento sindical, con énfasis en las metodologías de trabajo.

El acento en la divulgación y educación de la población general sobre los temas de Previsión Social también está de manifiesto en este Programa de formación del ERT, ya que se identifica como uno los principales desafíos por todos los sectores vinculados a esta temática. *"La gente no sabe qué es el sistema mixto,* opina el contador Luis Camacho. *Porque la gente ve* [en los medios] *a un*

37 Proyecto "Seguridad Social para Organizaciones Sindicales" (SSOS), financiado por el Gobierno de España a través del Ministerio de Trabajo e Inmigración y coordinador por el Centro Internacional de Formación de Turín, Actividades para los Trabajadores (OIT-ACTRAV), año 2007.

actor que habla sólo del sistema de reparto y otro actor que habla sólo de la capitalización individual. Me ha pasado en alguna conferencia, que se ha dicho que el sistema de Uruguay es como el chileno, y no es así. Es un sistema mixto, el pilar principal es el de reparto, administrado por el Banco. Hay un pilar complementario que es mayoritariamente de ingreso voluntario, aunque el gran problema es que no existe el egreso voluntario", una de las reivindicaciones de los trabajadores en el BPS.

Con la representación social en el BPS también llegaron cambios en la comunicación hacia la población. Heber Galli recuerda que en la década de 1990 la publicidad televisiva del Banco era *"una placa fija, con un `BPS´ en el medio y una voz de caverna que decía: `el Banco de Previsión Social comunica a la población´... ¡era espantoso!".* La estética y los contenidos de las campañas públicas del BPS han cambiado notoriamente en los últimos diez años, como posiblemente puede atestiguar cualquier uruguayo que ronde los cuarenta años, en adelante. Y en estos cambios también está la influencia del ERT junto con los demás representantes sociales en el Directorio.

Por iniciativa de éstos en el Directorio del BPS, desde hace algunos años, la institución desarrolla programas educativos hacia la población que se inician en la escuela primaria. *"Normalmente la gente se acuerda de la Seguridad Social cuando se está por jubilar... Cuando es joven es un impuesto, ´me están sacando la plata´"*, dice Luis Camacho. *"Si uno tiene la conciencia desde chico, eso va a ayudar al sistema, a que se aporte al sistema, a que se tenga conciencia de su importancia".*

A través de los medios de comunicación, el ERT desarrolla su propia política de información y divulgación sobre Seguridad Social que complementa el constante trabajo personalizado de los CLIF en todo el país. Además de la aparición frecuente en los medios masivos, el ERT tiene actualmente audiciones semanales en una veintena de radios AM y FM. La histórica revista "Noticias Buenas y de las Otras" cuyo primer ejemplar salió a la calle en junio de 1994, entró en su segunda época en el año 2008 con el nombre "NByO" y tiene actualmente un tiraje de 15.000 ejemplares, que se distribuyen en más de 1.200 puntos de todo el Uruguay. El antiguo sitio Web de la "Red de Información Alternativa sobre Seguridad Social" se redefinió con un alcance mucho más amplio y un estilo más moderno a partir de julio de 2008, en el sitio www.noticiasbyo.org que es actualizado permanentemente por integrantes del ERT.

Finalmente, el Equipo de Representación de los Trabajadores es también el responsable de la convocatoria y funcionamiento de la **Comisión de Seguridad Social de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS)**, a partir del "Encuentro de Montevideo" realizado en el año 2002, cuando se comenzó un trabajo de sistematización del funcionamiento y las conclusiones emanadas de dichos Encuentros. El Encuentro realizado en San Pablo en el año 2003 tuvo la importancia de lograr acuerdos de trabajo entre las Centrales sindicales de un mismo país y resolver trabajar en la concreción de Equipos Técnicos Sindicales por país, dos resultados que son altamente valorados por el ERT. La mayor dificultad respecto al funcionamiento de esta Comisión en el ámbito de la CCSCS radica en los recursos para la realización de los Encuentros, los cuales han sido posibles gracias a la cooperación de ACTRAV / OIT y de Comisiones Obreras (España).

"La historia del movimiento sindical es un proceso de continuidad porque es una Central única, por la solidaridad, porque hay valores que se han ido pasando de generación en generación", dice Ramón Ruiz. *Sin embargo, la Central ha cambiado. Yo creo que en el Equipo hay cosas que desde el primer día se siguen haciendo igual, se sigue insistiendo en esas líneas de trabajo, mientras que en otras cosas ha habido cambios, ha habido renovación".* Estas transformaciones tuvieron su punto de inflexión a partir del inicio del primer gobierno del Frente Amplio, encabezado por el Dr. Tabaré Vázquez, el 1° de marzo de 2005.

El lunes después de la fiesta

La llegada al gobierno del Frente Amplio fue un acontecimiento inolvidable para miles de uruguayos: muchos que habían vivido el Uruguay próspero de "las vacas gordas", que pasaron por la cárcel, el exilio o la brutal represión cotidiana de la dictadura, la "generación del 83", jóvenes que aprendieron el significado de la palabra "democracia" cuando ya estaban en la universidad, otros que nacieron en la dictadura y después, hijos, nietos y bisnietos de la generación de uruguayos que construyó la Central Nacional de Trabajadores y el Frente Amplio. La noche y madrugada de las elecciones las calles de la capital y ciudades del interior era una fiesta de rojo, azul y blanco, repleta de personas emocionadas que se abrazaban sin conocerse, besaban a sus niños, bailaban y no paraban de cantar la canción que la multitud eligiera quién sabe con qué secreto mecanismo de coordinación. Las mismas escenas se repitieron unos

meses después, el día de la asunción del nuevo Parlamento y luego, del Gobierno Nacional.

La otra parte de la ciudadanía vivió con perplejidad este suceso y otros, los menos, con indiferencia. El acontecimiento resultó apabullante para los sectores del espectro político que habían estado al frente del gobierno durante los 174 años de historia del Estado nacional.

Al otro día de la fiesta, llegó el momento de activar el programa de gobierno del "socialismo a la uruguaya" que tantos trabajadores habían ayudado a elaborar y discutir incesantemente durante tres décadas. Pero también fue el momento en que decenas de frenteamplistas y técnicos debieron asumir responsabilidades que afectaban el destino de tres millones de compatriotas. Para todos los uruguayos fue el día de empezar a convivir en un país nuevo.

El Equipo de Representación de los Trabajadores comenzó también una nueva etapa en virtud de este acontecimiento insoslayable. Se produce una renovación muy importante en el ERT y la formación se convierte en una necesidad de primer orden, no solamente para nuevos sindicalistas integrantes de la COSS sino para los propios integrantes del ERT. Ernesto Murro, Heber Galli, Jorge Bruni, Gabriel Lagomarsino[38] y otros sindicalistas y técnicos del grupo de apoyo, como Luis Casares[39], asumen tareas de gobierno y el ERT se enfrenta a la pérdida de compañeros muy valiosos, con gran experiencia acumulada en su seno. La misma situación se vivió en muchas organizaciones sociales y sindicales, en la Universidad de la República y en la Intendencia Municipal de Montevideo, gobernada por el Frente Amplio desde 1990, producto de este desplazamiento de cuadros políticos y técnicos al área del gobierno nacional.

"La amenaza que vivíamos en ese momento, explica Ramón Ruiz, *era de perder el protagonismo del Equipo, porque habíamos quedado devaluados, desintegrados. El riesgo era dejar de ser referentes de la Seguridad Social, no sólo a nivel nacional sino también internacional. Porque el Equipo había llegado a un punto de desarrollo que era difícil de sostener sin esos compañeros. Necesitábamos mantener el prestigio que tenía el Equipo".*

38 Durante el primer gobierno del Frente Amplio: Presidente del BPS, Vicepresidente del BPS, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social y luego Ministro del Interior, Director del BPS, respectivamente.

39 Asesor de la Presidencia del BPS.

Con los organismos internacionales fue necesario modificar la estrategia. El ERT ya no pedía apoyo financiero en contrapartida por la asistencia a eventos como formadores o consultores. Habitualmente la OIT proporciona fondos para las organizaciones sindicales: en contrapartida los integrantes del Equipo colaboran en el exterior, ofreciendo su experiencia sindical en la formación de otras Centrales sindicales o en la elaboración de políticas internacionales, pero dado que el ERT se estaba "recomponiendo", durante este período los integrantes participaban sin contrapartida económica en estas tareas con el objetivo de mostrar la continuidad más allá del cambio de personas. *"Sólo la comida y el pasaje. Todo el 2005 y 2006 fuimos muchas veces a Paraguay, a Chile, después empezamos a ayudar a Argentina",* sin recibir contrapartida para el ERT. Con el tiempo, esta situación se revirtió y nuevamente el ERT comenzó a recibir un apoyo importante desde ACTRAV-OIT para el desarrollo de proyectos de formación.

Durante mucho tiempo después de este recambio, era frecuente que alguien llamara desde el exterior al despacho del ERT y pidiera para hablar con Ernesto Murro, quien ya era Presidente del BPS. Era difícil sostener el prestigio y protagonismo del Equipo con otros nombres.

Por otro lado, también fue un aprendizaje para el ERT y los sindicalistas que asumieron roles de gobierno. Había que aprender a separar las tareas, cerrar canales de comunicación y abrir otros, entre los mismos compañeros de tantos años. Esto no fue fácil y trajo consigo más de una discusión fuerte. Una cosa son estos compañeros en roles de gobierno, otra cosa es el movimiento sindical representado por el ERT. *"Había un relacionamiento natural y particularmente Ernesto se había ganado el respeto de muchos compañeros; ¿quién le iba a decir que no?",* relata Ramón Ruiz. El riesgo era convertirse en una "secretaría" del gobierno en el BPS, ni más ni menos. Pero eso no sucedió. La estrategia fue la de fortalecer al Equipo, retomando las estrategias de crecimiento.

"El plan fue conformar un equipo que le diera continuidad, explica Ariel Ferrari, *sabiendo que teníamos un rol y un relacionamiento distinto, que teníamos que tener nuestra autonomía, que no podía confundirse. No era lo mismo hablar conmigo que hablar con Heber Galli o con Ernesto Murro, son cosas distintas. A veces implicó discutir con los compañeros del movimiento sindical, porque se dirigían a la Presidencia. Alguna vez pasó que nos llamó Ernesto Murro porque tal o cual organización sindical le había pedido una reunión sin hablar con el ERT previamente".* Con el tiempo, cada uno fue encontrando su lugar y el de los otros en esta nueva coyuntura.

En el año 2006, el gobierno del Frente Amplio cumple con el anuncio preelectoral de convocar a las primeras elecciones abiertas para la designación de los representantes sociales en el Directorio del BPS. Los trabajadores organizados, a través del PIT-CNT, presentan una única lista encabezada por Ariel Ferrari, quien sería reelegido por más de la mitad de los habilitados a votar[40].

En el período 2005-2010, muchas veces el ERT ha votado distinto que la Presidencia del Banco en el Directorio. Esto no significa que exista un enfrentamiento. Sencillamente, las posiciones del movimiento sindical no están coordinadas con las del gobierno, que son las que debe representar Ernesto Murro en su cargo actual. Esto sucedió, por ejemplo, cuando se discutió sobre el método que el gobierno había dispuesto para desarrollar el Diálogo Nacional sobre Seguridad Social[41]. En palabras de Ariel Ferrari: *"Sin dudas que para nosotros ayuda que en el Directorio del BPS haya compañeros que saben de Seguridad Social, que conocen al movimiento sindical, que se ganaron la confianza y nos tienen confianza, y que tienen visiones muy similares a las nuestras. Ellos construyeron la Propuesta Alternativa que tenemos hoy. Que hoy no lo puedan llevar adelante, en un todo, porque no está dentro del programa de gobierno, no quiere decir que sea malo el relacionamiento con el ERT. Al contrario, creemos que es mejor tener esos compañeros ahí".*

Claro está que, a nivel personal, no es fácil "desafiliarse" de los compañeros de tantos años. Pero ese es otro de los golpes emocionales que algunos debieron asumir, por causa de la llegada al gobierno del Frente Amplio. *"Cuando entregamos las 10.000 desafiliaciones a las AFAP a Ernesto Murro, como Presidente del BPS, fue una contradicción[42],* cuenta Ramón Ruiz*. Para él, que está en contra de las AFAP, recibir de nosotros ese reclamo y no poder decir: ´sí,*

40 La segunda instancia electoral para elegir a los representantes sociales del BPS, convocada para el mes de marzo de 2011, reviste carácter obligatorio (al igual que en 2006) para todos los trabajadores activos, pasivos y empresas afiliadas al BPS. En todos los casos, la Corte Electoral organiza y ampara la legitimidad del acto eleccionario.

41 Convocado por el gobierno en el año 2007, es una antigua reivindicación de la izquierda uruguaya.

42 En 2007 el PIT-CNT impulsa una campaña de desafiliación a las AFAP de todos aquellos trabajadores que estaban afiliados involuntariamente, es decir que fueron afiliados de oficio por el sistema, cuando no estaban obligados a ello. Los expedientes fueron recepcionados por la COSS y el ERT, por intermedio de sindicatos, federaciones y Plenarios Departamentales del PIT-CNT en todo el país. El 1° de agosto de 2007, el ERT convoca a una conferencia de prensa y entrega oficialmente 10.000 solicitudes de desafiliación a la Presidencia del BPS, encabezada por Ernesto Murro. Posteriormente el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, aprueba un decreto por el cual se autoriza la desafiliación de las AFAP de los trabajadores mayores de cuarenta años al 1° de abril de 1996, afiliados voluntariamente al sistema.

tienen razón´. Tuvo que decir: ´aceptamos las firmas, el Poder Ejecutivo lo va a estudiar...´". Y complementa Ariel Ferrari:*"Nosotros no llevamos las firmas ´de pesado´ ni sin avisar. Él podía haber dicho que las entregáramos en Mesa de Entrada, como cualquier otro reclamo, pero aceptó estar en ese acto que nosotros convocamos, con toda la prensa".*

En las elecciones nacionales de 2009, el Frente Amplio gana nuevamente las elecciones y el 1° de marzo de 2010 asume el Presidente José Mujica, quien ratifica en el cargo de Presidente del BPS a Ernesto Murro, lo cual había sido solicitado oficialmente por la ONAJPU y el PIT-CNT.

Hoja de ruta: la Propuesta Alternativa de los Trabajadores

Estos son los principales lineamientos de la Propuesta Alternativa elaborada entre 1999 y 2003, aprobada por unanimidad en el 8° Congreso del PIT-CNT y actualizada permanentemente por el ERT[43].

> **Reformas en el sistema de Seguridad Social:** Indudablemente cualquier reforma al sistema de Seguridad Social requiere del debido análisis del **tipo** de cambios a plantear, del **cronograma** de los mismos, de la definición de **los tiempos**, de su **gradualidad o progresividad.** Algunas de las modificaciones serán **estructurales,** otras **parciales, coyunturales** y/o específicas.

Cambios estructurales

Estos son algunos de los cambios estructurales que se proponen:

- El cambio de la **estructura y de las fuentes tributarias** del sistema de Seguridad Social, que tienda a transformarlo en sus aspectos regresivos actuales, por otros progresivos, acorde con los principios internacionales expresados en documentos que emanan principalmente de la OIT.

Se acuerda que el tema sustancial es de dónde salen los tributos: de la riqueza o de los sectores más necesitados. Es en este marco que se entendió pertinente

43 El texto original completo está disponible en: http://www.noticiasbyo.org. Los valores monetarios que aquí se presentan pueden ser objeto de modificaciones.

no abordar los aspectos tributarios en forma aislada para la Seguridad Social, sino en el marco de una reforma tributaria global, de la que los tributos de Seguridad Social son una parte.

- **En el sistema mixto:** el cambio de la estructura y filosofía del sistema mixto que se ha concretado mediante la ley 16.173 (sistema público de prestación definida y de aporte individual administrado por sociedades anónimas lucrativas) mediante una reforma estructural, implica entre otras cosas:
 - **Las sociedades anónimas lucrativas denominadas AFAP deben desaparecer del sistema de Seguridad Social.**
 - La posibilidad de adoptar un subsistema complementario donde actúen sólo el sector público o cooperativo.

Proponemos: un sistema no contributivo para beneficiarios con ingresos de núcleo familiar inferiores a 24 UR[44], que se completa con el sistema público solidario hasta 75 UR y un subsistema complementario por ingresos personales por encima de ese monto.

Un nuevo sistema, basado en tres pilares

No contributivo	Contributivo	Complementario
- Prestaciones no contributivas - Personas sin capacidad de contribución - Basado en línea de pobreza - Coordinación con otras Prestaciones y servicios a partir de los 65 años o a cualquier edad en caso de incapacidad	- Para afiliados al BPS - Financiación tripartita - Dotándolo de flexibilidad, sin rigideces - Sin tope y con tasas de reemplazo decreciente según franjas del Sueldo Básico Jubilatorio para ingresos hasta 75 UR - Jubilación con 30 y 60 años de edad, bonificando con incentivos la permanencia hasta 65 años	-Obligatorio para afiliados al BPS con más de 75 UR de ingresos -Hasta el 10 % de los trabajadores de altos ingresos -Participación de los afiliados en la gestión -Administrado por entidades sin fines de lucro, públicas o privadas, regidas por derecho público -Financiado por capitalización colectiva, prestaciones en base a la cuenta con prestación mínima

44 Unidad Reajustable (UR): creada por la ley Nº 13.728 del 17 de diciembre de 1968, por la cual se creó el Plan Nacional de Vivienda, pero utilizada frecuentemente en diversas áreas de la economía uruguaya. Es un índice que se ajusta en función de la variación del Índice Medio de Salarios que calcula y publica el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Enero 2011: 1 UR = 24 dólares americanos.

Cambios parciales y específicos

Estos cambios no son estructurales porque sólo modifican parcialmente la norma y/o afectan a sectores específicos:

> Será necesario considerar reformas que no serán estructurales, de carácter parcial, coyuntural o específico, lo que conlleva que ciertos aspectos del régimen vigente son rescatables y consecuentemente podrían ser mantenidos y otros aspectos son cuestionables por lo cual serían objeto de modificaciones. Algunos ejemplos de aspectos a modificar:
>
> a. La **Historia Laboral** creada a partir de 1990 en la Ley 16.190, conocida como "Ley Machiñena", unánimemente aprobada e impulsada por nuestras representaciones sociales en el Directorio y ratificada por la Ley 16.713 y posteriormente por la Ley 17.556[45], si bien tiene sustancialmente aspectos favorables y compartibles, no significa que no tengan que modificarse los que son perjudiciales. De aplicarse estas normas, se "blanqueraría" el pasado laboral del trabajador si el mismo -citado por la prensa- no se presentara en los plazos estipulados, quedando convalidados los períodos trabajados en el pasado de forma inmodificable. Por este motivo, insistimos en modificar la norma.
>
> b. El **subsidio por incapacidad transitoria** para el trabajo habitual, la **jubilación por incapacidad definitiva** y los injustos topes para **pensión por invalidez**, ameritan un cambio importante e inmediato. Planteamos tope progresivo para pensión por invalidez y el derecho a cuota mutual para trabajadores con discapacidad transitoria o permanente.
>
> c. Lo relacionado a las modificaciones que se proponen respecto de las nuevas interrelaciones entre **desocupación, empleo precario y derechos de Seguridad Social, seguro de paro,** etcétera**.**
>
> Sobre la **gradualidad o inmediatez de las medidas:** Las políticas de "shock" no son recomendables, por ser ésta una materia que afecta a toda la población y originaría verdaderas conmociones sociales. Por ello en los tiempos de las reformas, habrá gradualidad en algunas medidas, algunas serán inmediatas y otras de mediano o largo plazo. Esta apreciación será aplicable a todos los ítems de la reforma.

45 Ley que introdujo modificaciones a las anteriores, del 18 de setiembre de 2002.

Generalidad - Universalidad

Servicios de retiro policial y militar: Además de los principios expuestos, una de las líneas esenciales de la reforma debe ser la generalidad, por lo que no deben quedar al margen de la misma, con las especificidades que pudieren tener.

Cajas Paraestatales: Se ha definido con toda precisión que debe respetarse la autonomía financiera y administrativa de dichas instituciones, sin perjuicio de las reformas que sea necesario encarar, con la directa participación de los involucrados.

Reforma Tributaria: La financiación del sistema no puede estar desligada de las medidas que se tomen respecto del sistema financiero general del país. El gobierno ha impulsado y aprobado una reforma del sistema tributario en el año 2007. Con esta reforma se han introducido cambios, algunos de ellos muy vinculados a la Seguridad Social.

Salud: Es un derecho humano fundamental para la población, y su vinculación con el trabajo debe ser encarada en cualquier reforma al sistema de Seguridad Social. La importancia que significa para el BPS el sistema mutual, su peso en los aportes patronales, su funcionamiento decrecientemente utilizado por la familia trabajadora necesitada de atención de salud, la carencia de derecho para sectores necesitados como jubilados en situación de pobreza o pequeños productores rurales y personas con discapacidad, por sí solo justifica la necesidad imperiosa de su encare. A partir de enero de 2008, entró en vigencia el Sistema Nacional Integrado de Salud, es parte de un proceso de cambios que los trabajadores deberemos vigilar atentamente, su comportamiento, su cobertura, el fortalecimiento de "ASSE" y la necesidad de profundizar las transformaciones iniciadas.

Elasticidad - Flexibilidad - Progresividad

Descartamos la rigidez en materia de Seguridad Social, fundamentalmente en lo que tiene que ver con las exigencias, prestaciones, topes, delimitación de niveles; con la adopción y combinación de diversos criterios, se puede llegar a soluciones adecuadas a la realidad. En este sentido, se plantean innovaciones en la forma de otorgamiento de diversas prestaciones. Una verdadera y auténtica elasticidad está estrechamente relacionada con la progresividad, y por tanto con el cumplimiento del objetivo sustancial de la Seguridad Social: la redistribución de la riqueza.

Políticas para la infancia y la juventud en Seguridad Social: Basta la simple lectura de la estructura de edades de nuestra sociedad, para comprobar que Uruguay es un **país envejecido y de alta emigración de jóvenes,** lo que ha sido considerado como una tragedia nacional. Podemos ser el país del mundo con mayor tasa de emigración, según recientes estudios. A la luz de lo expresado consideramos que el tema de la niñez y juventud, debería ser una **política de estado**, al igual que toda la Seguridad Social, a efectos de superar la situación precedentemente mencionada. Un planteo que no se ha hecho es el siguiente: ¿por qué si existe hace ya casi noventa años la Pensión a la Vejez, no puede existir una **Pensión a la Niñez** o concepto similar? Por un lado, los niños constituyen el sector etáreo de mayor concentración de la pobreza y por otro lado es necesario racionalizar diversas prestaciones destinadas a la infancia que otorgan el BPS y el Estado a través de otros organismos. La Seguridad Social no debe ser un tema exclusivamente de los mayores de edad.

Empleo y desempleo. Políticas de empleo y medidas a priorizar en el esquema, dependen del modelo de país que se pretenda llevar adelante en los próximos años. En tal sentido se considera que habrá que implementar **políticas activas** ya que hasta el momento sólo han existido políticas reparatorias, esto es, el subsidio por desempleo. Las políticas activas de fomento del empleo deberán ser coherentes con las asistenciales y reparatorias que atiendan el riesgo de desempleo. La vinculación del combate al desempleo y el incremento de la precarización e informalismo, con la reconversión hacia un país productivo con justicia social, con políticas de progresividad según el período de desocupación y la edad del desocupado, entre otros criterios, junto a la recalificación profesional y los estímulos fiscales, deberán ser aspectos esenciales de cualquier política en la materia.

Destacamos algunos ejemplos: aumento al 60% del salario o quince jornales del monto del subsidio; atenuación de los injustos criterios de acceso al derecho de seguro de paro a grandes sectores de trabajadores (particularmente rurales); subsidio especial a trabajadores mayores de cincuenta años; capacitación y búsqueda de empleo al beneficiado; coordinación entre el recientemente creado Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) en la colocación de trabajadores y coordinación con otros organismos promotores (Corporación para el Desarrollo, Banco República); creación del fondo de insolvencia patronal administrado por BPS.

La mujer y los nuevos excluidos. ¿Qué hacer con los excluidos de la Seguridad Social? Hemos tratado de encontrar respuestas en nuestra práctica cotidiana, enfocándonos en sectores específicos de la sociedad: los jóvenes, las mujeres, los trabajadores informales y de la venta callejera, el trabajo precario, temporario, zafral, unipersonales, rurales, las personas con discapacidad, etcétera. Indudablemente la Seguridad Social fue y sigue siendo concebida para la relación de dependencia clásica, con empleo estable y por tiempo indefinido, para la familia tradicional. La mujer es especialmente la más perjudicada en el nuevo sistema de la ley 16.713. Las personas con discapacidad han sido perjudicadas por la misma y más aún por los recientes decretos sobre medición y determinación de la discapacidad: un niño o joven con discapacidad inferior al 66% pierde su principal derecho a una prestación de Seguridad Social. Los trabajadores por la cuenta, los de la venta callejera, artesanos, mujeres rurales productoras de alimentos, no pueden en su mayoría constituir empresas unipersonales. El proyecto conocido como "Monotributo" para la incorporación de sectores como éstos con las modificaciones que hemos propuesto, junto a las organizaciones representativas de los mismos, es una solución justa. Del mismo modo es necesario encontrar una normativa adecuada para el creciente número de trabajadores temporarios.

La nueva realidad social, económica, productiva, cultural y hasta de la idiosincrasia nacional, exigen nuevas soluciones. Sin duda que es uno de los grandes desafíos actuales y de futuro.

Con el transcurso de los años y el devenir de los gobiernos de la coalición de izquierda, el trabajo del ERT y la COSS en torno a la Propuesta Alternativa determinó su actualización y concreción en diversos proyectos de ley, algunos de los cuales fueron considerados por el gobierno del Frente Amplio. Por otro lado, el punto referente a la eliminación de las AFAP, junto con otros aspectos estructurales, continúa siendo una reivindicación pendiente para el PIT-CNT. También es una crítica frecuente de los partidos tradicionales que impulsaron y defienden la ley 16.713 y actualmente se preguntan por qué, tras seis años en el gobierno, el Frente Amplio no reforma el sistema de Seguridad Social y elimina las Administradoras privadas.

Frases, mitos y opinión pública

"La Seguridad Social es una formidable herramienta para distribuir la riqueza (...) y para llevar adelante las denominadas políticas sociales. La Seguridad Social no puede ser una herramienta que tenga como objetivo primario y esencial el lucro (...), debe manifestarse de manera universal (...), la solidaridad es la herramienta fundamental."

Candidato a la Presidencia por el Frente Amplio, Dr. Tabaré Vázquez.
Acto clausura de la campaña por las Elecciones Internas de los partidos políticos, junio de 2004.

"Una administradora de fondos de ahorro previsional, no es una institución de Seguridad Social. Es una institución de administración profesional de los fondos generados por la Seguridad Social..."

Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori.
Seminario sobre la reforma previsional en Uruguay, realizado con motivo de los diez años de la creación de la administradora de fondos República AFAP, noviembre de 2006

"Nos preocupan las AFAP, yo no soy devota de las AFAP pero el empresariado en sí, tiene una visión un poco diferente. De todos modos creemos que hay que discutir en forma urgente el destino de la inversión de esos fondos acumulados, las comisiones que creemos que son excesivas, el destino de las utilidades distribuidas, la posibilidad de desafiliarse, que sea voluntario. ¿Por qué si es tan bueno no lo dejamos libre?"

Cra. Elvira Domínguez, Directora del BPS en Representación de los Empresarios.
Paraninfo de la Universidad, abril de 2007.

Por qué no a un régimen de ahorro individual obligatorio:

1. Porque es **inconstitucional,** viola claramente el artículo 67 de nuestra Constitución porque no es un seguro social y porque permite el lucro en una materia en que el lucro está éticamente vedado.
2. Porque en nuestro país, desde que aparecieron las AFAP, **aumentó el déficit financiero** de la Seguridad Social de manera descomunal, obstaculizando cualquier planteo de reforma o mejora de la cobertura.
3. Ha caído uno de los mitos de lo privado: **no son eficientes**. El costo de tan sólo administrar los dineros de los afiliados es más de tres veces superior

que el costo del BPS. Sin perjuicio de que la gestión del BPS requiere de urgentes ajustes, su gestión es altamente superior en una relación de costo-beneficio en comparación con la gestión de las AFAP.

4. Vinculado a lo anterior, también **ha caído el mito de las ventajas de la competencia.** De hecho en Uruguay no existe competencia real, sino que **la propia administradora estatal ha mantenido altos sus costos para no eliminar del sistema a las demás,** como lo ha explicado uno de sus Presidentes.

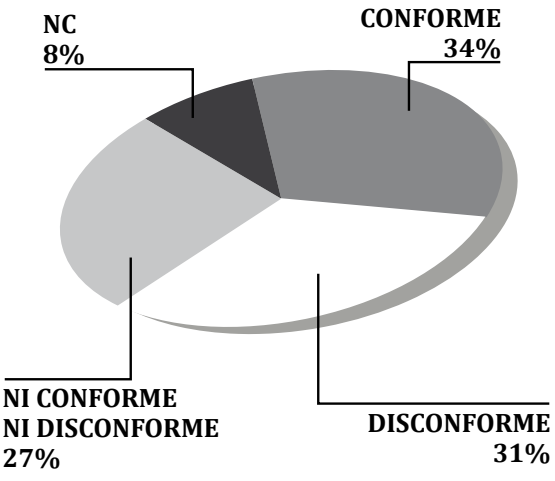
5. El anunciado mercado de capitales no existe. Pero cuidado, aunque existiera, se trata de un fin ajeno a la Seguridad Social y por tanto se estaría violentado el precepto constitucional de que **los recursos de la Seguridad Social no pueden ser desviados hacia fines ajenos.**

6. Por último, y dejando otros argumentos de lado, importa señalar que la ley 16.713 contiene también una reforma de causales, cuantías y condiciones, que **alejan cada vez más el derecho a la Seguridad Social de muchas personas, y a todas, de una prestación suficiente.**

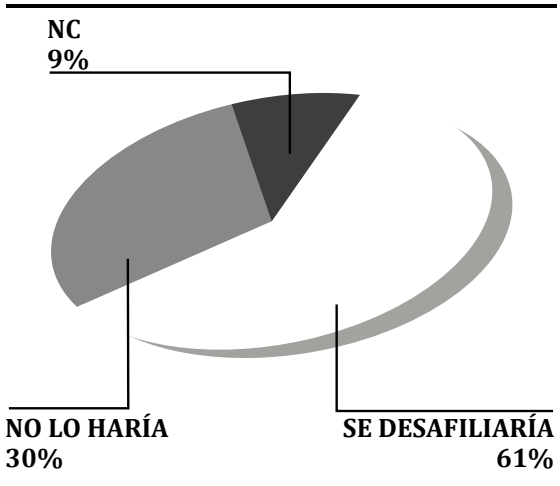
Conferencia de Antonio Grzetich, Profesor de Derecho de la Seguridad Social
de la Universidad de la República,
Paraninfo de la Universidad (abril de 2007)

Encuesta de opinión pública realizada por la empresa Interconsult, divulgada en mayo de 2007

CONFORME O DISCONFORME CON LAS AFAP



SI FUERA POSILE, ¿SE DESAFILIARÍA O NO DE SU AFAP PARA PASAR AL BPS?



A doce años de aprobada la ley 16.713, en el año 2007[46], el 61% de los uruguayos decía tener la voluntad de desafiliarse de las AFAP si tuviera la opción, para pasarse al BPS. El 30% decía que no lo haría y el 9% no respondía la pregunta. Los más decididos a abandonar las AFAP eran los sectores más educados (72% lo haría), los montevideanos (65%), los votantes del Frente Amplio (72%) y los afiliados más jóvenes (68%).

Diálogo a la uruguaya

El 1° de julio de 2007 el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y el Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Jorge Bruni, inauguran el Diálogo Nacional sobre Seguridad Social. El objetivo era promover un amplio proceso de participación y reflexión sobre la Seguridad Social en Uruguay, que incluyera a todos los actores institucionales relevantes a efectos de generar insumos para eventuales futuras reformas y fortalecer la gobernabilidad democrática. Este nuevo diálogo social se propuso en continuidad con los procesos de debate sobre grandes temas nacionales iniciados en el año 2006 con el Debate Nacional sobre Defensa y el Debate Nacional sobre Educación.

El Diálogo Nacional sobre Seguridad Social fue convocado por organismos de gobierno que integran la Comisión Sectorial de Seguridad Social -que funciona en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto- y la Universidad de la República, con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Participaron todas las instituciones estatales involucradas en el tema; las organizaciones sociales y políticas; el sistema universitario y la academia en general; organismos y agencias internacionales. Desde un enfoque global de la Seguridad Social, la agenda del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social abarcó las dimensiones política, económico-financiera, social, demográfica y de género.

A diferencia de las experiencias de gobiernos anteriores, desde el principio se convocó a todos los actores organizados vinculados a este tema. Según cuenta Jorge Bruni, *"se hicieron cuarenta y cinco reuniones durante un año y medio, de donde salieron documentos consensuados entre trabajadores, empresarios y gobierno, que es fuente de varias leyes aprobadas posteriormente. El primer gobierno del Frente Amplio sancionó decenas de leyes en materia de Seguridad Social y en materia de Trabajo. La mayoría fueron resultado del Diálogo Nacional".*

46 Publicado en el diario *Últimas Noticias,* 14/5/07.

"El diálogo es una marca de fábrica del Uruguay", dijo en la inauguración del Diálogo Social el Presidente Tabaré Vázquez. *"Y eran palabras exactas,* opina Jorge Bruni, *si comparamos lo que sucede hoy en nuestro país y lo que sucede en otros países de la región y de Europa, donde los gobiernos imponen o vetan leyes sobre Seguridad Social sin diálogo previo. Incluso durante la Reforma de 1996, no hubo diálogo social, pero sí diálogo entre los partidos políticos".*

El 23 de noviembre de 2010 el gobierno inauguró la segunda etapa del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social. Uno de los principales puntos que se pretenden profundizar aún más en esta fase, es la inserción de la mujer en el mundo laboral, con todos los derechos.

En declaraciones a la prensa del actual Presidente del BPS, Ernesto Murro, además de valorar positivamente la primera etapa del Diálogo, dijo que en el quinquenio 2005-2010 se aprobaron sesenta leyes en material de protección social, más de cien decretos y más de setenta resoluciones directamente vinculadas a beneficios para las personas. Por su parte, el Ministro de Economía y Finanzas, Fernando Lorenzo, indicó que el Diálogo Nacional tiene una alta convocatoria por parte de todos los actores sociales y que la sociedad uruguaya desde siempre prioriza los temas vinculados a la Seguridad Social. Según consigna el portal de Presidencia de la República, en estas etapas de diálogo al gobierno le competen funciones específicas como aportar la infraestructura y la información necesaria para que el diálogo funcione. Asimismo, el gobierno tiene la responsabilidad de llevar adelante un conjunto de iniciativas en la medida que la Seguridad Social es una de las políticas públicas sobre las cuales el Poder Ejecutivo tiene iniciativa privativa[47].

El conjunto de leyes que el gobierno del Frente Amplio ha impulsado en materia de Seguridad Social, recoge parte de los planteos del movimiento sindical en la Propuesta Alternativa, aunque con modificaciones. Por ejemplo, **se redujo a treinta años trabajados el requisito para acceder a la jubilación**, como se planteaba en la Propuesta Alternativa de los Trabajadores, pero con tasas de reemplazo distintas, que el movimiento sindical no aprueba.

La tasa de reemplazo es el porcentaje del sueldo básico que le corresponde cobrar al trabajador cuando se jubila. Al reducir las tasas de reemplazo, el sistema estimula a los trabajadores a jubilarse más tarde con el fin de obtener un ingreso por jubilación más alto.

47 Portal de Presidencia de la República Oriental del Uruguay, consultado el 23/11/10: http://www.presidencia.gub.uy/sci/noticias/2010/11/2010112309.htm

También los trabajadores proponían establecer el derecho de **pensión a la vejez a los 65 años**; el gobierno la estableció pero sólo para los indigentes, denominada "Asistencia a la Vejez", con el argumento de que los recursos fiscales no son suficientes para abarcar a todos. Otras propuestas del movimiento sindical recogidas por el gobierno a partir de 2005, fundamentalmente a través de la implementación del Plan Nacional de Equidad y de las leyes 18.395 y 18.399, son:

- Avance en la universalización de las Asignaciones Familiares.
- Reconocimiento a las trabajadoras de un año laboral por cada hijo nacido vivo.
- Flexibilización de las edades para acceder a la jubilación por edad avanzada.
- Ampliación de los derechos por seguro de paro.
- Subsidio especial para trabajadores desocupados mayores de cincuenta y ocho años.
- Prima por edad a jubilados de menores recursos a partir de los setenta años de edad.
- "Nominalización" de los salarios de los trabajadores de la construcción, a los efectos del cálculo del Sueldo Básico Jubilatorio (a partir de la ley 18.355 se calcula en función de los salarios "nominales", no de los "líquidos"), creciendo de esta forma el monto que pasan a cobrar cuando se retiran.

La Propuesta Alternativa del PIT-CNT planteaba atender primero a los excluidos, pero también otorgar facilidades de pago para empresas con deudas en el sistema y bonificaciones para buenos pagadores, lo que también fue implementado por el gobierno, a partir de 2006[48]. Son decenas los ejemplos que puede dar el Equipo, en cuanto a proyectos que surgieron de su seno y hoy son ley.

¿Por dónde continuar ahora? *"Durante el Diálogo Nacional en 2007 y 2008, no solamente se pensaba en lo coyuntural sino en resolver problemas del futuro,* nos recuerda Jorge Bruni. *Quedaron muchas ideas y temas muy importantes para retomar del Diálogo Nacional".*

Por otro lado, quizás la reivindicación más difundida de la Propuesta Alternativa es la derogación de las AFAP. ¿Por qué el gobierno del Frente Amplio no lo ha hecho? Aunque la respuesta a esta pregunta no le cabe al ERT ni al PIT-CNT sino al gobierno nacional, el movimiento sindical realiza su propio

48 Ley 17.963 (julio de 2006).

balance. *"La Propuesta Alternativa plantea temas estructurales y temas coyunturales. En los estructurales no hemos avanzado"*, resume Ariel Ferrari. Y respecto a la posición del gobierno actual: *"Habría que preguntarle al Frente Amplio. Lo que yo puedo leer son los documentos de su Congreso, de su Programa, que dice que hay que construir un sistema de Seguridad Social universal, solidario y sin lucro. Por lo tanto, si se aviene a lo que dice en su Programa, a las resoluciones de sus Congresos, muchos de ellos cuando convocaron a la gente a votar, yo creo que transitará ese camino"* hacia la derogación de las AFAP.

Pero también hay cosas para decir respecto a la gestión de la Seguridad Social y la representación social en el Directorio del BPS. La actual Directora en representación de los empresarios, Elvira Domínguez, de profesión contadora e integrante del Centro de Panaderos del Uruguay, mantiene una relación muy buena con el ERT a pesar de las diferencias políticas: *"El Equipo para mí siempre fue un referente. Es más, cuando estábamos en la campaña por la representación en el Directorio en el año 2006 decíamos: ojalá podamos tener un equipo como el de la representación de los trabajadores. Creo que vamos por buen camino. Por ejemplo, ellos hacen un curso y nosotros tratamos de hacerlo también... ¡queda feo decirlo pero no vamos a inventar la rueda!"* Domínguez tiene una visión diferente de la representación social, en comparación con anteriores Directores de su sector:

- *¿Cuál sería el principal aporte de la representación social a las políticas de Previsión Social y a la gestión del BPS, según la visión de los empresarios?*

- Ese es un tema que me pregunto día por medio. A veces me pregunto si es necesario tener siete Directores, si esto no es aumentar el costo del Estado. Los empresarios parecemos obsesivos con este tema del peso del Estado, porque en definitiva lo terminan pagando los trabajadores de la actividad privada, fundamentalmente, y las empresas, porque sale todo de sus bolsillos, porque ahí es donde está la economía real. Que el Estado sea tan costoso nos preocupa. Creemos que podrían integrarse Directorios con menos representantes. Con los representantes sociales, sucede que es interesante poner cada uno su visión y discutir los temas que nos competen en el Directorio. Pero esto generalmente no ocurre. Al Directorio llegan los temas laudados, solamente para votar. Muchas veces los resuelven los equipos técnicos del Banco y nos dejan participar muy poco. Me gustaría que pudiéramos tener un rol más activo, más deliberativo. No me gusta que los Ministerios estén diseñando la Seguridad Social, actualmente llegan proyectos y normativas que se proponen y deciden en otros organismos del gobierno.

- *¿Considera que esto también estaría "molestando" a los representantes de los trabajadores y a las autoridades del Banco?*
- Yo creo que sí, lo que pasa que no te lo dicen.

Mayra Tebot, Gerenta General del BPS en el período 1995-2005, no hace una valoración negativa por el lado de los "costos" de la representación social, pero sí coincidiría con Domínguez en cuanto a que durante la administración frenteamplista el BPS habría quedado "por fuera" de la definición de políticas de Previsión Social, y lo dice muy claramente. *"Creo que el Directorio del BPS tiene que definir políticas de Previsión Social y no gestionar el BPS. Porque la gestión del organismo debe ser buena independientemente del partido de gobierno y del sistema, porque los ciudadanos se merecen una buena gestión. Los organismos que tienen una integración política (porque los representantes sociales también hacen política), hacen difícil que sus integrantes puedan desligar la política de la gestión. Este es un desafío muy importante".*

Según Tebot, habría una situación generada por las administraciones del Frente Amplio que por la vía de los hechos menguaron las potestades del BPS, según su visión: *"La creación del Ministerio de Desarrollo Social,* [las políticas] *del Ministerio de Vivienda, algunos organismos que se generaron dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social han absorbido algunas acciones o iniciativas que antes eran del BPS. Yo asumo que eso está dentro de una estrategia de gobierno. Al crear estos organismos y el Ministerio, estás definiendo que algunas de las iniciativas y políticas se van a generar en el ámbito del Poder Ejecutivo. Si estas iniciativas y políticas se generaran en el BPS, no sólo estaría el Poder Ejecutivo sino también los representantes sociales, que pueden tener una visión distinta con la que tengas que negociar. Me cuesta hacer la interpretación de que un gobierno de izquierda o progresista* [del Frente Amplio] *tenga la idea de quitar estos temas del ámbito donde participan los Directores sociales. Me cuesta creerlo… pero es así. Hoy en día algunas cuestiones pasaron al Ministerio de Desarrollo Social y el BPS está como un mero ejecutor de esas políticas, como un agente de pago o lo que sea, pero no como el que define las políticas".* En este sentido, la mirada al futuro de la participación social tendría otro enfoque: *"el riesgo no es que venga un gobierno y quite la representación social, sino que vacíe de contenido las decisiones del Directorio del BPS".*

Jesús García Jiménez con los campeones de la perseverancia



Español, Doctor en Ciencias Económicas, en 2007 fue Director del Proyecto Formativo Regional de Seguridad Social para las organizaciones sindicales de América Latina de OIT en Lima, Perú. Desde 2008 es Responsable de las actividades para América Latina en el Programa de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, Italia.

- *Cuéntanos cómo fue tu primer contacto con el ERT.*
- Bueno, la verdad es que esta entrevista me da la oportunidad de tener un momento de nostalgias… porque lo que ha supuesto para mí conocer al Equipo y conocer Uruguay ha sido fundamental. Te pongo un poquito de antecedentes. Mi pasión por la Seguridad Social en América Latina viene de lejos. Yo trabajaba en la Confederación de Comisiones Obreras en los temas de Seguridad Social y Seguridad en el Trabajo, fundamentalmente en los temas de apoyo al diálogo social. Y luego informar a los cuadros sindicales, a las diferentes Comunidades Autónomas, a las diferentes Federaciones. Justo antes de dedicarme completamente a lo sindical, ya había hecho una tesis doctoral "pasional"…
- *¿Pasional?*
- Sí, sobre Seguridad Social, pobreza y sector informal en América Latina. Entonces, yo me pongo a analizar en 1993, cuáles son los efectos de los procesos privatizadores, fundamentalmente el caso de Chile. En los noventa era el único país que tenía este modelo, y ya se comenzaban a identificar los efectos adversos del modelo privatizador y del fracaso, desde cierto punto de vista, de este sistema de cobertura para cubrir las necesidades de la población de más bajos recursos. Cuando entro en esa investigación, toda la documentación más relevante es la que publica OIT, con sus equipos técnicos interdisciplinarios. Entonces, para mí era el mayor referente progresista y de argumentación técnica, seria, rigurosa y comprometida. Yo tardo cinco años en hacer mi tesis doctoral, así que en esos años pude ver los efectos del modelo privatizador en otro conjunto de países. Dentro del tema organización sindical en esos años noventa, el referente sobre cómo trabajar con lógica de equipo es Uruguay. Desde el punto de vista de cómo organizarse sindicalmente para dar respuestas al reto de la Seguridad Social, y es un referente increíble. Pero cuando conocí al Equipo fue en 2005 cuando yo estaba en Comisiones Obreras y llega a mis manos el "Proyecto de Seguridad

Social para Organizaciones Sindicales", y veo que está definido para intentar trasladar la experiencia uruguaya al resto de los países de la región, inicialmente a siete países. La lógica de ese proyecto, que definió Carmen Benítez, con apoyo de otra gente de ACTRAV, es intentar dar visibilidad continental al trabajo tan sobresaliente del Equipo, primero con Murro y luego con Ariel. Entonces, yo entro a OIT gracias a que existe esa experiencia previa del ERT, al tratar de apoyar el traslado de esa experiencia a otros países, con la solidaridad sindical internacional, tanto de España como de América. Por esa lógica de trabajo continuo, de procesos, de conformación de plataformas, de trabajo en equipo, de compromiso, de vinculación con la ciudadanía, con las… se habla de "las bases", pero a mí me parece que la ciudadanía son "las cúspides"… Los que estamos trabajando en el servicio público debemos dar respuesta a los que están por encima de nosotros, que son los trabajadores y las trabajadoras. Cuando llego al Proyecto, enseguida Carmen me dice que lo primero que tengo que hacer es ir a Montevideo y reunirme con el ERT. Yo llego a Lima con mis maletas y mis ganas de hacer cosas el 16 de abril del 2007, y Carmen me complica la vida y me dice que el día 23 tengo que estar en Montevideo. Entonces fue como cuando alguien quiere aprender a nadar y lo echan en la piscina… Recuerdo que me quejé porque pensaba que necesitaba más tiempo, y luego con el tiempo me di cuenta de la sabiduría de Carmen porque era absolutamente necesario que antes de empezar yo a dar mis primeros pasos, viera como funcionaba el ERT.

- *¿Qué encontraste esos primeros días que te "zambulliste" en el Uruguay y en la experiencia del ERT?*

- Yo supe que había cerrado la etapa de la teoría y que me estaba sentando con los protagonistas de los procesos de cambio. Digamos que yo llevaba muchas buenas intenciones desde un conocimiento teórico que a veces, sin ser conciente de ello, tiene un componente de soberbia. Había un conjunto de maestros que habían hecho algo útil por todos nosotros. Tengo en la cabeza que la primera reunión con ellos fue a las siete de la tarde, ¡cuando yo pensaba que la jornada se había terminado! Me llamó la atención la alegría de esa gente trabajando catorce horas diarias, un conjunto de gente de apariencia modesta que tenían en sus manos la capacidad de construcción de un país. La visión que tienen de cómo la Seguridad Social puede servir efectivamente para un modelo de país, en el sentido utópico, ideológico. Y cómo se dedican todas las horas del día a hacer el nudo pequeño para poder hacer la malla grande. Me llamó muchísimo la atención, la cercanía de gente sencilla que lo que estaban haciendo en un país pequeño, era una cosa muy grande. Con Ariel ya me había visto antes, pero conocer a Celia, a Ramón, a Miguel, al Equipo en su conjunto… la verdad es que es como un equipo de fútbol… *[risas]*

- *¿Sí? ¿Como "la celeste" o como "la roja"?*
- ¡Como "la roja"! En este Mundial "la roja" ha ganado por tener un equipo homogéneo, el objetivo común está por encima de la identificación de "estrellas". Eso es lo que hace el Equipo de Representación de los Trabajadores… *[risas]*Es un equipo que trabaja "hombro con hombro" por un objetivo común. Lo que me llamó muchísimo la atención es el apoyo desde "las bases" (que habíamos quedado que eran "las cúspides") a la legitimidad del Equipo, eso es muy fuerte. El hecho de que tengan unas elecciones como las que tienen es impresionante. Y lo otro que me "alucinó" (en terminología española) es que estuve en Montevideo el primero de mayo de 2007. Yo iba por la calle con Ariel Ferrari a un lado y con Ernesto Murro al otro, ¡era espectacular! Yo me sentí como una estrella de cine. Era espectacular por los saludos de la gente, la cantidad de reconocimientos. Pero cuando Ariel o Ernesto me presentaban ("Jesús que viene de Comisiones Obreras, que viene de la OIT") se veía en la cara de los otros el reconocimiento, la bienvenida al trabajo. Ese día fue espectacular.
- *Ustedes han convocado muchas veces al Equipo para apoyarlos en actividades en la región. ¿Qué es lo específico que tiene el ERT para aportar a otros movimientos sindicales?*
- Pues mira, a mí siempre me han dicho que para alcanzar tus objetivos debes ir rápido. A veces la ciudad hace que no te puedas parar en pequeñas cosas. Lo que me enseñó a mí el ERT es que si quieres hacer un cambio social debes apoyarte en un grupo social, y la velocidad del grupo es la velocidad del más lento. Por lo tanto, tiene que estar el compromiso y la solidaridad de mover al grupo en su conjunto. Cuando yo veo el apoyo y el trabajo sistematizado que se hace sobre la Comisión de Seguridad Social (COSS), veo que eso es lo que da sustentabilidad al trabajo del Equipo. Es decir, el ERT apoya a la COSS sistemáticamente pero la lógica de por qué el Equipo está tan legitimado es porque tiene una COSS nutrida, formada, constante, que a su vez es reflejo de todos los cuadros sindicales de los trabajadores de todo el país. Me parece que es el país de América Latina que mejor tiene "atada" la realidad con la propuesta. No por un equipo de "iluminados" sino porque hay sistemáticamente espacios de formación, de discusión. Me llevaron a varios Centros Locales de Información y Formación. Hacía frío porque era invierno, estuvimos ahí todos helados pero contentos. En los CLIF se conforma realmente una cadena de trabajo, se da atención personalizada. Es una lógica de movimiento estructural. Ellos se paran en todos los detalles, eso hace sentir a la gente que participa de los CLIF, que forma parte de un grupo más grande. Eso es lo más sobresaliente y lo que debiéramos intentar conseguir en otros sitios.
- *En el ERT se valora muchísimo la formación y el apoyo de la OIT desde hace tantos años. ¿Por qué es tan importante para OIT fortalecer la representación social en Seguridad Social?*
- Bueno, en la OIT se trabaja en la lógica de la promoción del Trabajo Decente, en

los cuatro objetivos del Trabajo Decente que son los Derechos, el Empleo, la Protección Social y la Participación a través del diálogo social y el tripartismo. Son cuatro elementos interrelacionados que se refuerzan mutuamente y además son inseparables. Es decir que no tenemos Trabajo Decente si no hacemos coincidir esos cuatro ejes estratégicos. En Protección Social, el caso uruguayo es el que demuestra una estrategia de Estado, una estrategia nacional de Seguridad Social, fundamentalmente en los últimos años. Para que esta estrategia tenga éxito es absolutamente necesaria la participación sindical. El modelo de participación sindical uruguayo es un referente continental, no sólo por el hecho de que en Uruguay se decide que participan en la gestión sino por cómo se organiza sindicalmente esa participación. Hay otros ejemplos, no podemos decir que solamente Uruguay tenga experiencia en el tema, pero a la hora de garantizar la participación sindical efectiva en todo lo que afecta a la Seguridad Social, como lo ha hecho el PIT-CNT, son pocos. Luego, en el gobierno del Frente Amplio, se hizo un proceso de reformas que van en la línea de un cambio muy sobresaliente, de sentar las bases de un nuevo Uruguay. En esas bases hay un montón de elementos de participación sindical que no se dan sin dificultad, pero que garantizan la sostenibilidad del modelo. El PIT-CNT es la única organización, pero no quiere decir que no sea diversa. La diversidad le da riqueza.

- *¿Por qué se dio tan bien esta experiencia de participación sindical en Uruguay?*
- Te doy mi opinión. Me dijeron hace muchos años que la suerte pasa una vez en la vida, a treinta centímetros por encima de tu cabeza, y que no sabes cuándo, así que te tienes que pasar la vida saltando. Y eso es lo que ha hecho el PIT-CNT. El Equipo es una concreción del PIT-CNT y se ha pasado la vida saltando, buscando las oportunidades, generando cohesión social, dando la defensa por la libertad sindical, por los derechos humanos, por la negociación colectiva, de una forma continua y en muchos casos anónima. Ha sido un aglutinador de los movimientos sociales, con una vocación de inclusión de la diversidad. Eso ha hecho posible que muchos sindicalistas estuvieran preparados y preparadas para el aporte que supuso un gobierno progresista. Existían muchas propuestas a nivel sindical cuando llega este gobierno. El movimiento sindical uruguayo había sido inasequible al desaliento. La clave es que han aprovechado casi todas las oportunidades que se les han presentado, porque estaban acostumbrados a trabajar duro. Luego creo que también ha sido importante la solidaridad sindical internacional. El PIT-CNT ha tenido una relación fraterna a nivel continental, ha aprovechado las experiencias y ha aportado liderazgo y capacidad de propuesta. El movimiento sindical español también tuvo mucho que ver en el fortalecimiento del movimiento sindical uruguayo, a través de la Fundación Paz y Solidaridad, del Instituto de Cooperación al Desarrollo. Todo este conjunto de elementos, el trabajo duro y el carácter de los uruguayos, tú lo sabes mejor que yo. Me da la

impresión que la gente en Uruguay es muy dada a la perseverancia. De esos esfuerzos, estos resultados.

- *Tú estuviste en Turín con sindicalistas del ERT que han participado como estudiantes. ¿Cómo evalúas su desempeño?*

- Nosotros en Turín tenemos una lógica de construcción colectiva de conocimientos, la lógica de profesor y estudiante no existe. Identificamos temas prioritarios para el movimiento sindical continental, vinculados al Trabajo Decente, hacemos una propuesta formativa que contenga una propuesta de construcción colectiva para la elaboración posterior de planes de acción nacionales. Siempre que he pensado en la participación uruguaya, es buscando cómo podemos aprovechar la experiencia y el saber-hacer de los uruguayos, así que ha sido una visión bastante egoísta de involucrar a los uruguayos… Me consta desde que estoy aquí en Turín, desde hace cuatro años, que las aportaciones del ERT han sido muy útiles en las discusiones para la definición de las teorías y para el intercambio de experiencias entre países. Y luego hemos tenido la tranquilidad y la certeza de que los planes de acción que se definen en las actividades, se llevan a cabo. El nivel de compromiso ha sido muy alto por parte de los uruguayos. También, la OIT exige que sea así. Lo primero que se hace cuando viene cualquier compañero o compañera a Turín, es pedirle explicaciones: qué has aprendido, qué nos traes y qué vamos a hacer, así que no te dejan respirar.

- *¿Qué desafíos identificas para el ERT ahora que ya han pasado dieciocho años?*

- Yo diría que si una fórmula de trabajo da buenos resultados, lo primero es consolidar la fórmula de trabajo. Debemos intentar dejar el mejor futuro posible a los que vienen detrás, por lo que es fundamental seguir con esta fórmula de trabajo, pero a lo mejor no es suficiente si no queremos limitar nuestros sueños. En ese sentido, la gente joven uruguaya que conozco me parece maravillosa… No es lo mismo decir que hay que atraer a los jóvenes a los sindicatos, que decir que los sindicatos tienen que hacer caso a los jóvenes. Es muy importante profundizar en cómo ven las cosas, cómo es el mecanismo de razonamiento y de sentimiento que tiene la juventud y trabajar en ello. Que esto no se entienda como una crítica, pero creo que hay que profundizar también el trabajo interdisciplinario. Ya trabajamos con el área de género, con el área de seguridad en el trabajo, y todo ese proceso de "contagio" con otras áreas del PIT-CNT es muy importante. Hay que darle un empujón al tema de género de forma efectiva, yo sé que hay muy buena voluntad, pero hay que darle un empujón. Por otro lado, ha habido todo un proceso de extensión de cobertura en el sistema uruguayo, muy potente, muy necesario. Yo creo que el Equipo debe trabajar seriamente en el análisis de la sostenibilidad del modelo, y ver si vamos a contar en el medio y largo plazo con recursos suficientes para sostenerlo. Y pensar más en consolidar, que en ampliar. Hay una "ilusión óptica" en las finanzas del sistema de Seguridad Social uruguayo, y es que el BPS recauda tanto cotizaciones como impuestos. Eso significa mucha

plata, pero significa también que, a la hora de asumir el equilibrio presupuestario tenemos que tener claramente identificada cuánta es la plata que me va a permitir en el mediano y largo plazo sostener el sistema vigente. Han pasado cosas en España, que se han ampliado coberturas que luego han sido insostenibles y las han tenido que recortar. Si eso ocurriera, en el caso uruguayo, nos encontraríamos con una frustración por parte del movimiento sindical, y en una decepción por parte del gobierno. Creo que es un riesgo innecesario. El uruguayo y la uruguaya no están dados a la euforia, no es una característica, me parece, y creo que es bueno no tenerla en cuanto a los procesos de ampliación de cobertura. Creo que hay que tener mucha ilusión y pasión, pero creo también que ahora mismo el Equipo debiera entrar en un análisis riguroso de la sostenibilidad del modelo.

- *Gracias por "jugártela" y decir esto también.*

- Sí, me la juego un poquito. Yo sé que los uruguayos se ponen muy tensos cuando hablamos de esto. Pero, ¿sabes?, al final se puede hacer lo que se puede hacer. Los recursos son los que son. La verdad es que hay una reforma tributaria y una reforma sanitaria potente, están las Asignaciones Familiares, la reforma de las pensiones que implica que te puedes jubilar antes de los treinta y cinco años de aportes si cumples los requisitos de edad… todo eso cuesta dinero y hay que ver cuánto cuesta de cara al futuro, para mantenerlo. Pero bueno, la pasión y la ilusión del Uruguay debemos consolidarla y exportarla.

Cuidado: curva peligrosa

Al mirar para atrás, todo lo que ha sucedido en Uruguay en nada más que dieciocho años, es difícil no darle la razón a Jesús García Jiménez cuando dice que es un pequeño país donde pasan cosas grandes. Más allá de las estadísticas y porcentajes, de la cantidad de leyes y resoluciones aprobadas en un sentido o en otro, está claro que existen dos visiones contrapuestas respecto a las políticas de Previsión Social y la gestión de la Seguridad Social en nuestro país.

El Equipo de Representación de los Trabajadores se ha ocupado de defender la democracia, que para ellos significa defender los derechos de los trabajadores utilizando todos los medios a su alcance y todo el sacrificio personal que sea necesario. Significa también para ellos, que la Seguridad Social puede y debe ser universal, solidaria y sin lucro. No toda la ciudadanía entendió que esto estaba en juego cuando se aprobó la ley 16.713 en el año 1995, y tampoco posteriormente cuando el PIT-CNT y otras organizaciones sociales no tuvieron éxito en el referéndum para promover la derogación de algunos artículos de esa ley, incluyendo la creación de las AFAP. Pero también existe una cuestión ideológica y cultural que el movimiento sindical enfrenta dentro y fuera de sus filas: todos coinciden en que el discurso neoliberal de los años noventa a favor del ahorro individual, de los beneficios de "salvarse solo" sin arriesgarse a la empresa incierta de la solidaridad intergeneracional que había primado en el país hasta aquellos años, caló hondo en la sociedad uruguaya.

En la vereda de enfrente, otros actores sociales y políticos creen firmemente que la reforma implementada a partir de 1996, "salvó" a un sistema de Seguridad Social que iba camino del colapso financiero. Las diferencias entre las dos visiones contrapuestas que mencionamos, se aprecian desde el diagnóstico de la situación del sistema en aquel momento. Los relatos que al día de hoy podemos encontrar sobre la justificación de aquella reforma y la creación de las AFAP, ofrecen un panorama de cómo se fueron construyendo y adaptando esas visiones.

En un documento técnico del BPS ya citado[49], se afirma a este respecto:

> Es indudable que la suerte de la Seguridad Social está fuertemente ligada a la economía, pues es impensable la existencia de una Seguridad Social próspera

49 Brovia ML, Op.Cit.

> en un país en crisis, y el Uruguay de la primera mitad del siglo XX vivió una etapa de prosperidad económica, la cual generó la ampliación de la cobertura y además llevó a otorgar prestaciones excesivamente generosas las cuales no tenían una financiación propia, lo que trajo aparejado una paulatina pérdida de reservas. Como consecuencia de estos hechos existió la necesidad de recurrir a crecientes volúmenes de contribuciones estatales, con la finalidad de equilibrar los ingresos con los egresos. Además se fue dando una sustitución de cotizaciones sobre la nómina por impuestos generales que se afectaron al organismo, que si bien en principio no tuvieron consecuencias sobre el equilibrio financiero del sistema de seguridad social, sí generaron cambios en la redistribución de ingresos y modificaron aspectos estratégicos de la reforma previsional.
>
> Con el transcurso del tiempo, este sistema comenzó a mostrar signos de agotamiento, llegando a la década del noventa con una situación crítica de desfinanciamiento. En ese contexto surgen distintos proyectos de reforma que finalmente se concretan en un nuevo sistema que entra en vigencia el 1° de abril de 1996.

En un debate televisivo en el año 2010 entre Ariel Ferrari y el Dr. Renán Rodríguez, abogado, político y co-autor de la Ley 16.713, éste afirmaba: *"Evidentemente el sistema de reparto estaba absolutamente vedado, la gente no se había dado cuenta que había quebrado porque de cierta forma se había ocultado o escamoteado a la gente* [esta situación]*, por el régimen de topes jubilatorios. En la medida que los topes se ligaban al salario mínimo nacional, no se aumentaba el salario mínimo o se aumentaba en menor proporción de lo que estaba reglamentado, entonces los topes iban bajando. De esa forma la gente no se dio cuenta que un día el BPS dejaba de pagar. No dejó de pagar, entró a bajar las pasividades. El sistema estaba quebrado, había que mejorarlo y reformarlo".* A continuación, Rodríguez admitió que -paradójicamente- ante la posibilidad personal de mantener sus ahorros jubilatorios en el BPS o afiliarse a una AFAP, había optado por permanecer en el BPS[50].

Desde la Coordinación del PIT-CNT, Juan Castillo revisa la década de 1990 poniendo el énfasis en las deficiencias de la gestión del BPS y la concepción radicalmente neoliberal de la Seguridad Social como un recaudador del Estado. *"Cuando hay malos administradores, y dentro de los malos administradores malas personas, corruptas y estafadoras, cuando hay ´acomodos´ en el Estado,*

50 "En contraste", programa periodístico del canal por cable *TV Ciudad*, Montevideo, agosto de 2010.

seguramente no habrá ningún organismo que sea autofinanciable. El problema no son los instrumentos, los institutos, el problema somos los hombres y las mujeres, y las concepciones que tienen los gobiernos. Cuando existe una concepción desde el gobierno de que la Seguridad Social obligatoriamente tiene que generar ganancias, tenemos una concepción equivocada. El neoliberalismo era la concepción que primaba en los noventa, que cada cual se salvara por sí y ante sí. Nosotros estamos totalmente en contra de eso".

Para el movimiento sindical, la postura no puede ser de defensa del sistema anterior: *"No es que la Seguridad Social como estaba antes de la reforma resolviera el problema de los trabajadores, no es verdad",* dice el otro Coordinador del PIT-CNT, Fernando Pereira. Pero lo que sucedió en el Uruguay entre 1990 y 2005 fue el neoliberalismo, ni más ni menos. *"Dicho así es una pancarta, yo no lo quiero poner como pancarta pero fue así: el mercado va a regular todo; hacé la tuya; andá por tu cuenta; te va a ir mejor si ahorrás vos solo; si tenés un salario alto y menos de cuarenta años tenés posibilidades de ´salvarte´. Nosotros tenemos que admitir que no fuimos capaces de contrarrestar en ese momento una cuestión que es cultural: si uno se puede "salvar solo" o tiene necesidad de ´salvarse´ con toda la sociedad",* concluye Pereira.

Esquemáticamente podríamos decir que entre los principales protagonistas de esta historia en el escenario político de los noventa, quienes estaban en contra de la ley 16.713 continúan en contra –el PIT-CNT, la ONAJPU y una parte del Frente Amplio-, y quienes la apoyaban también se mantienen en tal posición –los partidos tradicionales y otra parte del Frente Amplio. Pero ya no estamos en los noventa y el análisis de esta reforma y sus alternativas, lejos de simplificarse, se vuelve cada vez más complejo cuando miramos hacia adelante.

En el primer capítulo de este libro abundamos en el factor del envejecimiento de la población como una característica insoslayable del sistema de Previsión Social en Uruguay, que plantea desafíos enormes en los próximos años para la sociedad en su conjunto.

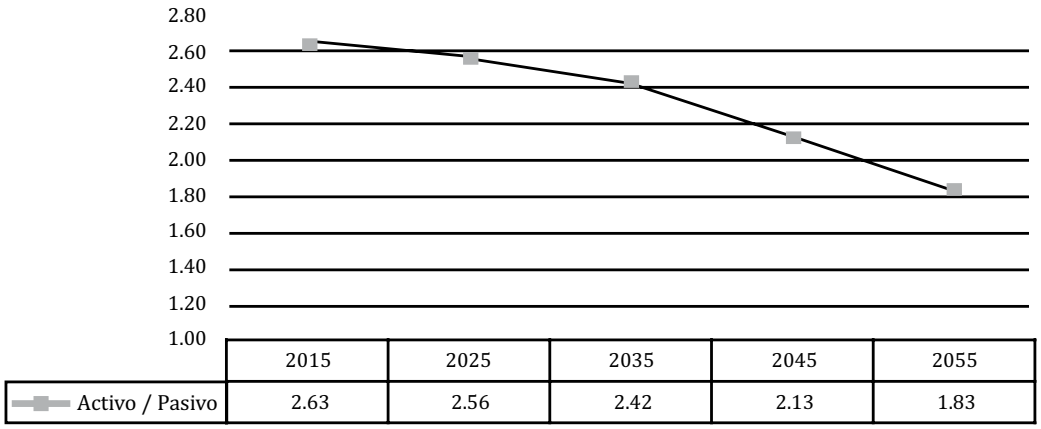
Asimismo mencionamos que la relación trabajadores activos–trabajadores pasivos ha mejorado favorablemente en el Uruguay de estos últimos años: en 2004 la relación era 1,8 trabajadores activos por cada pasivo; en 2010 la relación es 2,6 activos por pasivo. Varios factores inciden en esta relación, como la cantidad de cotizantes en el sistema de Seguridad Social (con un crecimiento récord de 45% en los últimos cinco años), la caída en la tasa de

desempleo (6,1% en el trimestre octubre-diciembre 2010)[51], el combate más o menos exitoso a la evasión fiscal. Pero hay otro elemento muy importante al considerar estos números: **la ampliación de la cobertura**, es decir la cantidad de gente protegida por el sistema de Seguridad Social.

Otros países de la región pueden tener una relación activos-pasivos mucho más favorable que Uruguay (por ejemplo, 6 activos por pasivo), pero con una cobertura muy baja, es decir que un porcentaje menor de esa población accede a los beneficios del sistema de Seguridad Social. En Uruguay, el 97% de los mayores de 65 años y el 79% de la población económicamente activa tiene cobertura del sistema, según declaraciones del Presidente del BPS, Ernesto Murro.

Analizar la evolución de esta relación en un sistema mixto como es el uruguayo, cuyo pilar fundamental es el régimen de reparto, es importante porque muestra la cantidad de trabajadores activos que están costeando a los pasivos. En un documento técnico del BPS[52], citado anteriormente, se presenta la siguiente proyección del ratio activo/pasivo para el período 2015-2055:

Gráfico 3. Evolución del ratio activo/pasivo para el período 2015-2055



	2015	2025	2035	2045	2055
Activo / Pasivo	2.63	2.56	2.42	2.13	1.83

Fuente: BPS

Los factores demográficos, la evolución de la relación activos-pasivos y la ampliación de la cobertura previsional afectará inexorablemente el equilibrio del régimen de reparto en el sistema uruguayo, en el futuro cercano. Ninguno

51 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE): http://www.ine.gub.uy

52 Brovia ML, Op.Cit.

de los actores del sistema puede predecir la evolución de la economía ni la exactitud de las proyecciones, ni tiene actualmente la respuesta definitiva a este escenario que está "a la vuelta de la esquina".

"El vaso se está llenando, compañeros"

Los Coordinadores del PIT-CNT, Juan Castillo y Fernando Pereira, cierran esta historia con la visión más reciente del movimiento sindical sobre lo que ha significado el Equipo de Representación de los Trabajadores.

- *¿Cuál sería la evaluación que hace el movimiento sindical de la actuación del ERT en estos dieciocho años?*
- *FP:* Yo creo que fue una experiencia fantástica porque para el movimiento sindical que había reclamado históricamente la participación en los organismos que tienen peso en el mundo del trabajo, y la Seguridad Social es el caso más claro, significó la conformación de un grupo de trabajo con compañeros que provenían de diversos sindicatos, con compañeros que trabajaban en el BPS propiamente dicho, y significó de alguna manera un aprendizaje lo suficientemente importante como para que el movimiento sindical tuviera una propuesta en materia de Seguridad Social, más integral que antes de esta participación. Esto refiere a la protección social no sólo en cuanto a la jubilación, sino la protección social desde el nacimiento hasta la muerte. De alguna manera este Equipo logró profesionalizarse, que es una cosa que el movimiento sindical debiera hacer en casi todas las áreas donde tiene representación, y en muchas áreas de hecho lo hace.
- *¿Qué quieres decir con "profesionalizarse"?*
- *FP:* Profesionalizar no es cobrar. Es tener suficiente nivel como para que la representación tuya no sea testimonial. Si vos querés tener una representación constructiva, en el sentido de construcción de políticas de gobierno, lo que tenés que tener es un equipo muy capacitado. Capacitarse requiere formarse, aprender, participar en cursos internacionales, leer sobre experiencias a nivel nacional e internacional, dotarse de las mejores experiencias locales, tener asesores de primera línea. Yo creo que el Equipo supo, desde una actividad sindical, profesionalizarse desde el punto de vista técnico.
- *Algunos sindicalistas sienten que existe una excesiva "delegación" o "descanso" de la Mesa Representativa en el ERT, simplemente porque es un equipo que funciona bien, que "camina solo", de alguna manera. ¿Qué opinión tienen ustedes al respecto?*
- *JC* - Coincido con esa afirmación, pero aquí hay una cuestión que es de ida y vuelta. Cuando hemos logrado como movimiento obrero un equipo de compañeros y compañeras que trabajan, que armonizan, que estudian, que analizan, que

investigan, que proponen cosas tan importantes, uno va atendiendo otras prioridades. Nos "descansamos" un poquito sabiendo que estos compañeros gozan de toda nuestra confianza. Por un lado está nuestro "descanso" y por otro la propia tranquilidad política que nos trasmiten los compañeros en el sentido de que, si hay algún tema complejo, difícil, que exige tomar una resolución para un lado o para el otro, entonces ellos nos transfieren en forma completa la información para que ayudemos a tomar una decisión con respaldo político. Cuando no hacen esta transferencia, la inmensa mayoría de las veces han hecho las cosas como corresponde y en forma correcta.

- *FP:* Cuando uno tiene una confianza plena en los compañeros que están llevando adelante una tarea, tiene claramente una desviación a dejar el tema en esos compañeros que se profesionalizan, que se especializan, que le dan un enfoque humanista, que lo discuten en grupos muy grandes. Entonces, es posible que el movimiento sindical no le dé la importancia central que tiene, no lo tome como bandera central. Me parece que eso habla bien del Equipo y también del movimiento sindical. Pero hay algo más que nosotros aprendimos hace mucho tiempo: no hay "todólogos", no hay sindicalistas que sepan de todas las cosas, no somos expertos en seguridad social, salud laboral, medio ambiente, trabajo, empleo, economía, derecho… Tenemos algunas cosas que hemos aprendido a lo largo de la vida, que hemos aprendido en cursos a nivel internacional, porque ellos realmente han tomado el tema como esencial en sus vidas, y por lo tanto tienen un nivel de especialización que uno les puede dar la derecha con cierta tranquilidad.

- *Si tuvieran que destacar dos o tres principales logros del ERT en estos años, ¿cuáles serían?*

- *JC:* El número uno es prestigiar el papel de los trabajadores frente a una suerte de desconfianza o ninguneo que existía hacía lo que podía ser el aporte de los Directores sociales y en particular del sector de los trabajadores. Los compañeros hicieron que todos nos ganemos ese respeto. En segundo lugar, hicieron una contribución muy importante desde el punto de vista de la elaboración: aún con esta ley 16.713 con la cual no estamos de acuerdo, ni con la creación de las AFAP, se han dado "maña" para poder mejorar la cobertura de Seguridad Social de la población. Tercero: jugaron un rol muy importante en el Diálogo Nacional sobre Seguridad Social, aportando ideas, iniciativas que luego han sido tenidas en cuenta, tales como cobertura en las situaciones de emergencia social, más derechos para las mujeres, más derechos para las personas con capacidades diferentes.

- *FP:* El primero y el principal: democratizar el conocimiento sobre Seguridad Social a través de los medios de comunicación, a través del boletín informativo, para dotarse de conocimiento y para defender entre todos… Este es para mí el logro fundamental porque no es de corto plazo, es de largo plazo. Es decir,

contribuir a la conciencia de la importancia de la Seguridad Social en la construcción de la ciudadanía, es tan importante como construir democracia. El segundo aspecto es que fue capaz de construir una clara alternativa a la Seguridad Social, de tener un modelo alternativo a la ley 16.713. Esto supuso traer expertos nacionales e internacionales, poner a trabajar a la Universidad de la República, poner a trabajar a distintos actores locales, interrelacionarse con otras organizaciones vinculadas a la Seguridad Social, vincularse a sectores relacionados con las personas con capacidades diferentes, vincularse a otros sectores de la economía nacional. Esto en sí mismo es un valor y, en muchos aspectos, ese programa se viene cumpliendo. En tercer lugar yo creo que fue un Equipo capaz de construir relevos. Uno piensa ahora en el Equipo que se inició hace dieciocho años y claramente quedan muy pocos compañeros de ese Equipo, o sea que fue capaz de construirse pero al mismo tiempo de renovarse, de formar nuevos cuadros. Y de hecho lo sigue haciendo, yo veo a la COSS funcionando con más de cien compañeros de todo el país, he ido a muchos CLIF, que para mí son otra clave fundamental. Estos tres aspectos me parecen fundamentales porque son de largo plazo, son estratégicos porque son una construcción de Seguridad Social para toda la vida.

- *Existen visiones distintas en el movimiento sindical respecto a la integración de los trabajadores en organismos de gestión que se han resuelto de diferente forma por el PIT-CNT. Concretamente, algunos sindicalistas opinan que el representante de los trabajadores debe pertenecer al sindicato del organismo en cuestión, otros piensan que la representación corresponde a todos los trabajadores y por lo tanto el representante "no necesariamente" o "preferentemente no debería ser" un integrante del sindicato. ¿Qué tienen para aportar a esta discusión?*
- *JC:* Bueno, yo creo que dieciocho años de vida en un ser humano, por lo menos en un ciudadano uruguayo… demuestran que tiene la madurez como adolescente, que tiene la mayoría de edad. En esta "mayoría de edad" que está cumpliendo la representación de los trabajadores en el BPS, se ha demostrado que existen muchas falsas discusiones con contenidos demasiado "facilongos", que han quedado por el camino. No necesariamente se necesita ser un especialista para tener una dedicación, para poder aprender y avanzar. Esto lo han demostrado todos los compañeros que han pasado por allí, incluso aquellos que siendo suplentes del Director eran delegados de ATSS. Han demostrado que lo que hace falta es saber cómo estar allí en nombre del movimiento sindical, con capacidad, con honestidad intelectual, con el entusiasmo y el cariño que se le pone en la representación de los trabajadores.
- *FP:* El tema es discutible, pero en la Seguridad Social yo creo que es el menos discutible porque nos atañe a todos. Lo que digo quizás moleste a otros, pero es una experiencia que las demás representaciones deberían mirar con atención. Por otro lado, me parece que el Uruguay tiene un cierto problema de exceso de

elecciones… porque si vos tenés un solo movimiento sindical y vas a elegir un trabajador, yo no entiendo que no haya otra forma que sea nombrado por el movimiento sindical. No es por temor a la elección, es que nuestra tarea primordial no es hacer elecciones para representarnos en organismos, es otra nuestra tarea primordial. Una es representar, ¡pero no estar todo el tiempo en elecciones! En los lugares que tenemos representación (la Educación, el Empleo, Igualdad de oportunidades, algunos organismos de Salud y Seguridad en el Trabajo), y yo en particular a mis compañeros de la Educación, recomendaría que miraran con atención esta experiencia del ERT. No sería bueno que la Educación sólo fuera mirada por los docentes y los funcionarios de la Educación.

- *Otra discusión más reciente en el movimiento sindical, ante la instancia de elecciones abiertas en 2006 y en 2011, refiere a la posibilidad de que el PIT-CNT presente más de una lista de candidatos a la representación de los trabajadores en el BPS. ¿Cuál es la posición de ustedes?*

- *JC:* Yo soy un convencido de que, en todos los órdenes, el movimiento sindical uruguayo es uno solo. Está unido en sindicatos únicos, en federaciones únicas, es una Central única de trabajadores. Por lo tanto, una expresión de unidad y al mismo tiempo de fortaleza de sus delegados, debe ser la presentación de una única lista de sus delegados que represente al conjunto, luego de procesados los debates y las instancias orgánicas que tenga la Central, tal como ha sido hasta ahora.

- *FP:* Yo no tengo ninguna duda que tiene que ser una sola lista, pero no por el concepto histórico de "un solo movimiento sindical, una sola lucha", no. Ese concepto a mí también me pesa mucho, pero el que más me pesa es que tenemos un equipo que se especializa, que se forma, que va a los cursos de Turín, que pasa la formación de los cuadros a los nuevos militantes, que tiene investigación, asesoramiento, formación, propuestas… Ese equipo que nos asesora estos años es el equipo que nos tiene que representar en los organismos de Seguridad Social, es una cuestión razonable. ¿Esto quiere decir que no puede haber otra lista? Sí, yo creo que quiere decir eso, que la representación de todos los trabajadores la tienen los compañeros que trabajan todo el período en la materia. Lo mismo en la Salud Laboral. A nosotros no se nos ocurre decir que va Castillo o Pereira a la Comisión… porque hay compañeros que están especializados en eso. La cuestión no es si son más o menos representativos, es cuánto nivel de formación tienen. Para mí hay que conformar grupos de trabajo especializados, niveles de coordinación con el instituto de investigación y capacitación del PIT-CNT que es el Cuesta-Duarte, porque a esta altura te confieso que ya no se puede dirigir un sindicato con un buen discurso. Además hay que saber. Esta es una cuestión que llegó para quedarse. La experiencia que comenzó Murro y continuó Ferrari, es una experiencia formidable, ejemplo en el mundo de lo que debería ser una representación sindical. Porque no es una representación que mira qué cosa

puede sacar para tal o cual sindicato… no. Mira a la Seguridad Social como un todo. Eso es lo que me parece que hace distinto al movimiento sindical uruguayo: que puede tener una mirada global. He ido a las conferencias internacionales de OIT y te puedo asegurar que decenas de compañeros nos preguntan por la experiencia del ERT. Lo mismo a nivel local, yo creo que en el Uruguay en todas partes se reconoce el trabajo que han hecho Murro, Ferrari, Moreno, Ruiz… que es un trabajo histórico, y de hecho muchos compañeros que integraron el ERT hoy son Dirección política de la Seguridad Social, es decir que tuvieron la suficiente solvencia para que Tabaré Vázquez y luego José Mujica le dieran su confianza política para ejercer el gobierno. Yo sé que esto puede sonar a pasarle la mano por la espalda a los compañeros, pero no me importa porque el que me conoce sabe que no es lo que hago (me peleo más de lo que me amigo), porque me parece que eso es de lo que se trata un movimiento tan complejo como es el PIT-CNT. Se trata de ser crítico y autocrítico pero también hay que gritar el gol cuando se hace. Yo no quiero quedarme con la amargura del "clásico" perdido… ¡si gané el "clásico" grito el gol! Yo también tenía muchas dudas cuando se designó a Murro, sé que todos teníamos muchas dudas, pero "le embocamos".

- *La reivindicación más difundida de la Propuesta Alternativa es la eliminación de las AFAP, pero el PIT-CNT no ha tenido éxito en este punto, ni aún en estos seis años de administración frenteamplista. ¿Está vigente esta reivindicación? ¿Realmente es posible dar marcha atrás en este punto?*

- *JC:* Nosotros no estamos de acuerdo con el manejo privado, lucrativo, de los recursos financieros de los trabajadores. Esto no ha sido bueno en donde se ha practicado, lo demuestran los números. Estamos en contra de las AFAP, pero no de forma oportunista, no según el gobierno de turno. Estábamos en contra cuando lo propuso el gobierno del Partido Nacional, luchamos en contra de esto cuando el gobierno del Partido Colorado y ahora que están los compañeros del Frente Amplio en el gobierno, pero que mayoritariamente ellos están de acuerdo con las AFAP, nosotros seguimos insistiendo, tratando de derogarlas, buscando la forma o el mecanismo idóneo para que en algún momento nos entiendan. Para que el manejo de los recursos de la Seguridad Social esté totalmente en manos del Estado, en manos del Banco de Previsión Social. Al mismo tiempo, hay que ir buscando, con mucha amplitud, las condiciones para ir generando eso. Pero, uno no puede reducirlo solamente a decir "estamos en contra de las AFAP así que no hacemos más nada". No. Estamos en contra de las AFAP y mientras tanto buscamos los mecanismos, las alternativas, para generar más derechos para el conjunto de la población en materia de Seguridad Social.

- *FP:* Nosotros tenemos la posición histórica de eliminar las AFAP, pero esto no puede ser "a lo burro", ¿verdad? El horizonte final es eliminar las AFAP, para lo cual hay que tener una serie de procedimientos. Uno es el que está planteando la COSS, que cualquier trabajador que quiera desafiliarse de las AFAP y tenga

derecho a hacerlo, pueda hacerlo en tiempo y forma, e ir construyendo una figura que en el futuro permita eliminar las AFAP. Esto tiene que estar en la agenda del movimiento sindical todos los días, por dos cuestiones. Nosotros no creemos que alguien "se salva solo", es conceptual, es filosófico. Nosotros creemos que la sociedad "se salva" si tiene un sistema solidario, intergeneracional, autosustentable. Ese sistema no es compatible con las AFAP. Ahora, no es "a las patadas" que se resuelve el tema. Podíamos haberlo resuelto si teníamos la fortaleza para tener las firmas, plebiscitar y ganar. No la tuvimos en su momento, es una autocrítica que nos tenemos que hacer… no para darnos la cabeza contra la pared. Me parece que vamos camino a la Seguridad Social que queremos, quizás demasiado lento, pero construir un modelo no es cuestión de ocho horas…

- *¿Qué desafíos se le presentan al ERT de acá en adelante?*

- *JC:* Bueno, yo no me siento con mucha propiedad para decir cuáles son los desafíos del ERT. Sin embargo, creo que desde el punto de vista de los trabajadores todavía hay cosas que no están bien resueltas, como la cobertura del seguro de enfermedad, que sigue siendo injusta y es uno de los puntos que tienen los compañeros en la plataforma reivindicativa; existe a nivel de gobierno algún proyecto de ley al respecto y hay que luchar por eso. También hay que luchar por seguir mejorando las jubilaciones del conjunto de los trabajadores, priorizando los sectores más marginados, los que toda la vida trabajan y ganan poco y después se jubilan y ganan menos.

- *FP:* Capaz que es muy ambicioso lo que me propongo yo, pero lo que debería pasar es que cada uruguayo y cada uruguaya conociera sus derechos de protección social. Capaz que planteárselo así hoy es un disparate, pero estoy convencido que hace dieciocho años la gente que estaba informada sobre sus derechos era el 5% de la que está informada hoy. Por qué cada uno cobra lo que cobra, si se puede acceder a determinado derecho de Salud o si se tiene determinada enfermedad puede atenderse en BPS. Creo que si el conjunto de la sociedad, léase niños, adultos, ancianos, conoce sus derechos de Seguridad Social, esto es lo que hace que la gente la defienda. Si en 1995 hubiéramos tenido este nivel de formación e información, seguramente no habría AFAP en el Uruguay.

- *Para terminar: hace ya siete años que fue aprobada la Propuesta Alternativa de los Trabajadores, en el Congreso del PIT-CNT. ¿Hasta dónde se ha avanzado en concretar esa Propuesta durante estos últimos años?*

- *JC:* Yo creo que se ha avanzado mucho. El primer grado de avance está en la propia elaboración de la Propuesta Alternativa. El movimiento sindical no es meramente contestatario, no se pone en contra "porque sí". Cuando tenemos, como en este caso, una posición contraria al manejo espurio de la Seguridad Social, al manejo del aporte de los trabajadores solamente como un recurso financiero, nosotros impulsamos primero un plebliscito. No nos hicimos entender, no logramos que la mayoría de la población entendiera, no reunimos los votos y

las firmas necesarias. Pero no nos quedamos sentados "a lamernos las heridas" ni a tirar piedras a la vereda de enfrente. Desde adentro nos pusimos a trabajar, elaboramos una Propuesta Alternativa, una propuesta distinta sobre la cual los compañeros del ERT han encontrado la forma de incorporar algunos de los lineamientos que tenía la Propuesta, sin apartarse de ella.

- *FP:* Yo digo que "el vaso se está llenando", respecto a esto del vaso medio lleno, medio vacío. Hay muchas cosas para solucionar, sin lugar a dudas todos queremos un sistema con más y mejor Protección Social y vamos a pelear para tenerlo. Pero también es cierto que en estos años se evolucionó mucho en materia de Seguridad Social, de gestión del BPS, de aportación al sistema, de incorporación del sector de servicios domésticos, de seguro por desempleo, de asignaciones familiares para los que menos tienen. No valorar estos cambios significaría que la política deja de ser importante. Si la política que ejerces tiene efectivamente rendimiento, si mejora la calidad de vida de la gente, si se preocupa de los que menos tienen, si se preocupa de tener políticas de discriminación positiva hacia aquellos sectores más vulnerables, y uno no lo reconoce, parece que lo que logra no tuviera ningún valor.



Parte del ERT y equipo de secretaría en reunión de trabajo, octubre de 2010. De izquierda a derecha: Mercedes Zozaya, Fernanda Chieza, Carlos Rodríguez, Valeria Uribarri, Ariel Ferrari y Ramón Ruiz.



Facsímil de revista "Noticias Buenas y de las Otras" en su segunda época, junio de 2010.





Actividades de formación sobre Seguridad Social del ERT en el interior del país, años 2007-2009.





Actividad de formación de la Comisión de Seguridad Social (COSS) del PIT-CNT, diciembre de 2010.



Ramón Ruiz, Carlos Rodríguez y Celia Vence (ERT) en el despacho de la representación de los trabajadores en el BPS, año 2010.



Movilización en contra de las AFAP en la ciudad de Montevideo, año 2010.



Ariel Ferrari, Director del BPS en representación de los trabajadores, Eduardo Brenta, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, Presidente del BPS, y Ramón Ruiz (ERT), suplente de Ariel Ferrari en el BPS, en actividad de formación de la Comisión de Seguridad Social (COSS) del PIT-CNT, diciembre de 2010.



Integración actual del ERT. De izquierda a derecha: Ramón Ruiz (Salud Privada-FUS), Miguel Eredia (Comercio-FUECYS), Oscar Moreno (Sindicato del BPS-ATSS), Gabriel Salsamendi (Asesor Jurídico), Ariel Ferrari (actual Director en Representacion de los Trabajadores-Sindicato Curtidores), Celia Vence (integra el equipo de Secretaria del Director, Sindicato del BPS-ATSS), Marcelo Rodríguez (Sindicato Postales-AFPU) y William Guillén (Sindicato Metalúrgico-UNTMRA).





Consejo de Ministros realizado en la ciudad de Fray Bentos, Río Negro, con la presencia del Presidente de la República, José Mujica, y todo el equipo de gobierno.
Derecha: en un ángulo, pancarta por una Seguridad Social "solidaria y sin AFAP". Diciembre de 2010.

Caminando se aprende en la vida

Se han cumplido dieciocho años desde que en el Banco de Previsión Social existe representación de los sectores sociales de jubilados y pensionistas, trabajadores y empleadores. Consideramos que en este período histórico hubo continuidad en llevar adelante los objetivos tácticos y estratégicos que se plantearon desde el primer día. Por eso vale hacer esta publicación, como una forma más de rendición de cuentas, de documentar lo hecho.

Hay aquí opiniones de distintos ciudadanos que participaron, compartieron responsabilidades, en acuerdo o no, siempre convencidos que el otro podía pensar distinto pero que ambos pretendíamos lo mejor para la sociedad y por ello debíamos encontrar los puntos de coincidencia para poder lograr juntos los cambios necesarios.

Tenemos la convicción de que la profundización del proceso de cambio que comenzó en el año 2005 pasa por un **país productivo con justicia social,** por una **mejor redistribución de la riqueza** para declararle la guerra a la pobreza y derrotar la indigencia, por la **construcción de trabajo digno** (o trabajo decente, como lo expresa la OIT). Y en el terreno de la protección social implica, entre otras medidas, seguir avanzando hacia una imprescindible **reforma estructural del actual sistema de Seguridad Social.**

Un equipo sindical con claros objetivos políticos y rigurosidad técnica

Sobre nuestro equipo de trabajo ha caído la responsabilidad de elaborar una propuesta alternativa al actual sistema "mixto" de Seguridad Social. Esa propuesta fue aprobada por unanimidad en el 8° Congreso del PIT-CNT.

El estudio de los temas y la elaboración de propuestas particulares y generales es responsabilidad colectiva del Equipo y la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT. Impulsar dicha propuesta, construir los cambios necesarios, sólo será posible si encontramos los consensos y participamos todos y todas.

La participación en el Directorio del BPS implica involucrarnos en la gestión, con una actitud crítica pero constructiva, con una visión cuestionadora y a la vez propositiva, asumiendo siempre una posición en todos los temas que

trata el Directorio del BPS y no sólo aquellos que tienen que ver con los trabajadores y trabajadoras.

Nuestro compromiso con los trabajadores de Uruguay y la región

También cumpliendo con resoluciones de nuestra Central, hemos llevado adelante la tarea de hacer funcionar la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT y trabajar junto con otros compañeros de la región en la conformación de una comisión similar con alcance regional.

Cada una de las comisiones nacionales tiene objetivos diferentes porque responden a realidades particulares. No existen recetas mágicas y para cada país se necesita una respuesta a la medida de su realidad. Pero cuando analizamos la situación de cada uno de estos países nos damos cuenta que los problemas son los mismos y que sólo los avances que podamos llevar adelante en la región han de permitir los avances en cada país.

Nuestro objetivo estratégico es construir un Sistema de Seguridad Social basado en tres pilares:

1. Fundamentalmente contributivo, universal, para el cien por ciento de los trabajadores y trabajadoras, de financiación tripartita.
2. No contributivo, para mayores de 65 años en situación de pobreza y discapacitados de cualquier edad, financiado con impuestos.
3. Complementario, para no más del diez por ciento de trabajadores y trabajadoras de mayores ingresos, con participación de los involucrados, de capitalización colectiva, con una prestación mínima asegurada y sin lucro.

Nuestro **método** para acercarnos a ese objetivo estratégico comienza por asumir que se trata de un proceso gradual, porque una reforma de la envergadura como la que pretendemos los trabajadores y trabajadoras no se puede construir de un día para el otro.

La Seguridad Social debe ser considerada un derecho humano fundamental donde el Estado no puede mirar para otro lado; la Seguridad Social debe ser considerada como Política de Estado. Para lograr este objetivo estratégico que se propone el PIT-CNT, no alcanza con el programa y la lucha de los trabajadores y trabajadoras. Es necesario lograr un gran consenso social y político, porque

un cambio tan significativo no es viable ni sostenible con la mitad más uno del parlamento y sin la base social que lo sostenga.

También identificamos que, como en todo proceso, existen prioridades. En nuestra Propuesta Alternativa definimos que la prioridad son los más postergados, los más desprotegidos, los excluidos, los que más necesitan.

Para avanzar hacia la reforma estructural de la Seguridad Social es necesario trabajar en equipo, divulgar los derechos e informar sobre las obligaciones de los ciudadanos en relación a la Seguridad Social.

Para generar cultura de Seguridad Social promovemos la formación sindical para los trabajadores y trabajadoras, no sólo dentro del país sino también en el resto de América Latina.

Por eso:

- **Nuestra permanente preocupación por informar** sobre nuestro accionar al conjunto del movimiento sindical y a la opinión pública, al Secretariado Ejecutivo y a la Mesa Representativa del PIT-CNT.
- El trabajo continuo y sistemático por fortalecer y hacer crecer a lo largo y ancho de nuestro país, l**a Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT (COSS)** y desarrollar una red de **Centros Locales de Información y Formación en Seguridad Social (CLIF).**
- **La formación sindical sobre Seguridad Social**, hacia los trabajadores en la COSS y hacia toda la Central desde la Escuela Sindical del Instituto Cuesta-Duarte del PIT-CNT.
- Como "una golondrina no hace verano", colaboramos en la construcción de equipos nacionales en todos los países de la región, para **organizar también regionalmente la lucha de los trabajadores y trabajadoras latinoamericanos por una Seguridad Social solidaria, de reparto intergeneracional y fundamentalmente pública.**

Estamos convencidos que no alcanza con uno, dos, tres o cinco compañeros y compañeras que sepan sobre Seguridad Social. Necesitamos cientos, si fuera posible miles de trabajadores que estén convencidos de nuestra Propuesta Alternativa, para avanzar hacia los cambios que nuestra sociedad se merece.

Por eso, desde hace muchos años hemos definido en nuestros planes de trabajo tres objetivos generales:

1. **Cumplir con las resoluciones del Congreso del PIT-CNT.**
2. **Instalar el tema de la Seguridad Social en la agenda sindical, social y política.**
3. **Fortalecer la organización y la posición del movimiento sindical hacia la reforma estructural de la Seguridad Social.**

Hasta ahora no hemos estado solos, este camino recorrido ha sido posible por el apoyo permanente de distintas organizaciones sindicales, instituciones internacionales vinculadas fuertemente con el movimiento sindical y en particular a ACTRAV/OIT y su gente, quienes han ocupado un lugar fundamental en la profesionalización y formación del Equipo, de la COSS, y en la construcción de la Propuesta Alternativa. Este apoyo adquiere más valor porque se dio en momentos en que este proyecto no tenía el reconocimiento que tiene hoy. Vaya para todos y todas quienes nos apoyaron, nuestro reconocimiento y agradecimiento.

El desafío hacia el futuro sigue siendo acumular fuerzas para generar las condiciones que nos posibiliten lograr una Seguridad Social solidaria, universal y sin lucro. Con ello estamos comprometidos, continuaremos dando todo nuestro esfuerzo, participando día a día con el conjunto de nuestra clase. Convencidos que el camino trazado y más de una vez ratificado en las instancias orgánicas de nuestra Central es justo. Te invitamos a caminarlo juntos.

Ariel Ferrari
Equipo de Representación de los Trabajadores
en el Banco de Previsión Social
Enero de 2011
Uruguay

Principales productos del Equipo de Representación de los Trabajadores

Principales libros publicados (1997-2010):

- 1997: ERT, *"La Seguridad Social en el Uruguay de Hoy, una visión social"*, Montevideo, Diario *La República.*
- 1999: ERT, *"Infancia y Seguridad Social. Un estudio sobre la exclusión del sistema a niños en situación de pobreza"*, Montevideo, FESUR.
- 2002: ERT, *"Seguridad Social en el MERCOSUR y Chile. La incidencia de los procesos de integración sobre los sistemas nacionales"*, Montevideo, FESUR.
- 2002 (setiembre): G. Lagomarsino (ERT) y Prof. Carlos Grau, con prólogo de Felipe Michelini, Juan A. Ramírez y Ernesto Murro (ERT): *"Estructura Tributaria: su impacto en la distribución de los Hogares",* Montevideo, Fondo de Cultura Universitaria.
- 2003: E. Murro (ERT), *"Mujer y Seguridad Social"*, Montevideo, ERT-FESUR. Libro presentado en la Comisión de la Mujer del Parlamento, contiene datos, insumos inéditos hasta el momento, que aportan a una visión más actualizada de la situación de la mujer y la condición de género.
- 2004: Ernesto Murro (ERT), *"El Movimiento Sindical y la Seguridad Social en los países del Conosur"*. Integra el libro: "Sindicalismo y perspectiva de género: sistema de Protección Social en un mundo cambiante", Santiago de Chile, FESUR.
- 2004: E. Murro (ERT), *"Seguridad Social en América. Latina: mitos, desafíos, estrategias y propuestas desde una visión sindical",* Montevideo, FESUR.
- 2004: E. Murro (ERT), *"El dilema de la Seguridad Social en el Conosur",* Lima, OIT/ACTRAV.
- 2010: A. Ferrari, C. Vence (ERT), *"Avances del Sector Doméstico Uruguayo"*, en: M.R. Goldsmith, et al, "Hacia un fortalecimiento de derechos laborales en el trabajo de hogar: algunas experiencias de América Latina", Montevideo, FESUR.

Principales documentos, artículos e investigaciones (1996-2010):

- 1996: ERT, suplemento del diario La República, Montevideo: *"La otra campana sobre la nueva ley de Seguridad Social"*.
- 1997: ERT, elaboración de treinta y dos propuestas aprobadas en el Seminario sobre *"Discapacidad, Inserción Laboral y Seguridad Social"*, en trabajo conjunto con la Comisión Intersectorial de la Discapacidad (COMINT), Montevideo.
- 1998: ERT, documento elaborado para el Foro *"Desocupación y Seguridad Social: buscando alternativas"*, organizado por el Programa Cardjin y el ERT.
- 1998: G. Lagomarsino (ERT) et al, documento *"Desocupación: inseguridad social"* elaborado para el Programa Cardjin, 8° Semana de Solidaridad con los Desocupados.
- 1998: ERT et al, documento sindical: *"La dimensión social del MERCOSUR y la Unión Europea"* para Conferencia organizada por CES, SIOSL, CMT y PIT-CNT.
- 1998 (junio): ERT, documento de trabajo y debate para el Encuentro Sindical de la Comunidad Andina y el MERCOSUR, convocado por el Consejo Laboral Andino y la CCSCS – Montevideo.
- 1998: J. Bruni (ERT), documento *"La Seguridad Social al interior del MERCOSUR"* presentado en Santiago de Chile.
- 1998: L. Casares (Grupo de apoyo al ERT), documento *"Primeras reflexiones sobre El Debate sobre la reforma de la Seguridad Social".* Reflexiones sobre la Conferencia de Estocolmo sobre el fututo de la Seguridad Social, convocada por AISS.
- 1998: ERT, documento *"Estudio sub-regional sobre los sistemas de jubilaciones y pensiones en los países del MERCOSUR y Chile"*, encomendado al ERT por OIT.
- 1998: E. Murro (ERT), documento *"Integración normalizada de las personas con discapacidad en las instituciones de formación profesional en Latinoamérica"*, presentado en Bogotá, Colombia.
- 1999: E. Murro (ERT), documento sobre el accionar de la representación en el BPS, para el Encuentro CLATE – COFE, Montevideo.
- 1999: ERT, documento *"Estudio de caso, Policlínica Única del Complejo José Pedro Varela, Montevideo, Uruguay"*, Programa OIT-STEP, Estrategias y Técnicas contra la Exclusión Social y la Pobreza - Departamento de Seguridad Social.

- 1999: ERT, documento *"Estudio de caso, Policlínica Barrio Peñarol, Montevideo, Uruguay"*, encomendado por OIT y OPS - Iniciativa para la extensión de la protección social en salud (a los grupos excluidos en América Latina y el Caribe).
- 1999: ERT, documento *"Sistemas de Salud y Previsión Social en Uruguay"*, elaborado para la Comisión Sudamericana Paz – Seguridad – Democracia (COMDEPAZ). Primera parte: "Informe Salud en el Uruguay". Segunda parte: "Informe de Previsión Social en el Uruguay".
- 1999: E. Murro (ERT), documento *"Breve resumen de la situación de los trabajadores rurales e relación a la Seguridad Social en el MERCOSUR".*
- 2000: ERT, Traducción no autorizada del artículo de Stiglitz JE, Orszag PR, *"Un nuevo análisis de la reforma de las pensiones: Diez mitos sobre los sistemas de seguridad social"*. Presentado en la Conferencia: "Nuevas Ideas sobre la Seguridad en la Vejez". Banco Mundial, Washington, 14-15 de setiembre de 1999.
- 2000: ERT, documento *"Glosario de Seguridad Social. Términos relacionados".*
- 2000: ERT, documento *"Banco de Datos"* (módulos de demografía, económico-social e IVS).
- 2000: ERT, documento *"Evolución y reforma de los Seguros de Salud en el MERCOSUR y Chile – caso uruguayo"*, encomendado por FES-Chile.
- 2000: E. Murro (ERT), documento *"Presentación sintética de la propuesta alternativa de los trabajadores"*, Caracas, Venezuela.
- 2000: ERT, documento *"Informalidad y Seguridad Social en América Latina. Informe preliminar"*, encargado por OIT.
- 2001: J. Bruni (ERT), documento y presentación *"¿Crisis de la Seguridad Social o de la base que la sustenta? Los mitos de la privatización de la Seguridad Social, papel de los sindicatos",* encomendado por OIT.
- 2001: E. Murro (ERT), documento y presentación *"Reformas en la Protección Social en América Latina: problemas y desafíos"*, ONU - Consejo Económico y Social – Comisión de Desarrollo Social, Nueva York, EEUU.
- 2001: ERT, documento *"Informalidad y Seguridad Social en Uruguay"*, encomendado por FESUR.
- 2001 (abril): COMINT (integrado por el ERT), documento elaborado en la Jornada sobre "Baremos, comisiones médicas, subsidios transitorios, jubilaciones y pensiones por incapacidad", en el marco de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado.
- 2001: ERT, documento *"Proyecto de Guía en Seguridad Social",* elaborado para los delegados sindicales a la 89ª Conferencia de OIT.
- 2001: ERT, documento y presentación en Seminario: "Necesidad de políticas sociales como política de Estado", organizado por la Cámara de Diputados, Centro de Estudios para la Democracia Uruguaya (CELADU), ERT, ICUDU y auspiciado por FESUR, Montevideo.
- 2001: E. Murro (ERT), documento y presentación en Seminario: "Frente a la actual reforma previsional, un tema pendiente: Participación de los trabajadores en la decisión de inversión de los fondos de pensiones", Fundación Interamericana, Montevideo.
- 2001: ERT, ICUDU, informe "Informalidad y Seguridad Social en Uruguay", organizado por FESUR-OIT, Ginebra.
- 2001: E. Murro (ERT), documento y presentación en Curso de Formación para sindicalistas africanos, Turín, Italia.
- 2001: E. Murro (ERT), documento y presentación *"Lãs tendências na América Latina e a Reforma uruguaia da Previdência Social",* Brasilia.
- 2001: ERT, informe a la Asamblea de expresos y expresas políticas, exiliadas y exiliados y perseguidas y perseguidos por la dictadura, respecto a la ley de reparación jubilatoria, FANCAP, Montevideo.
- 2001: A. Ferrari (ERT), documento y presentación *"Seguridad Social en América Latina"*, en Judiciales – MERCOSUR, Montevideo.
- 2001: E. Murro (ERT), presentación en Seminario "¿Cómo estamos en Uruguay en Seguridad Social?", Montevideo.
- 2001: G. Lagomarsino (ERT), documento *"Base de datos de Seguridad Social en países de América Latina",* Montevideo.
- 2001: ERT-ICUDU, documento *"Una visión de la economía uruguaya en la década del noventa"*,

elaborado para Control Ciudadano (SocialWatch) con el apoyo del Instituto del Tercer Mundo (ITM), Montevideo.

- 2002: ERT-ICUDU, presentación *"Una visión de la economía uruguaya en la década del noventa"*, elaborado para Control Ciudadano (SocialWatch) con el apoyo del Instituto del Tercer Mundo (ITM), Foro Social de Porto Alegre, Brasil.
- 2002: ERT, documento y presentación *"Una visión social de la Seguridad Social en América Latina"*, elaborado para UGT-España.
- 2002: ERT, presentación *"Una visión social de la Seguridad Social en América Latina"*, Conferencia "El reto de la Seguridad Social", Unión Europea, América y el Caribe, organizada por el gobierno de los Países Bajos-La Haya.
- 2002: E. Murro (ERT), presentación *"Una visión social de la Seguridad Social en América Latina"*, 12º Curso de Especialización para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales y Temas del Trabajo, CIF/OIT Turín - Universidad de Bolonia, Italia, Universidad de Castilla, España.
- 2002: ERT, documento *"El sector rural y la Seguridad Social"*, para el Informe "Informalidad y Seguridad Social – actualización – Sectores Microempresas y Rural", Montevideo, FESUR.
- 2002 (diciembre): ERT, documentos para el "Encuentro Nacional de los Trabajadores por la Seguridad Social", PIT-CNT, Montevideo.
- 2002: ERT, realización de los contenidos, módulos y documentos del Curso para formación de formadores y divulgadores en Seguridad Social y Previsión Social, realizado con el apoyo de la Fundación Interamericana para el Desarrollo y Formación de Fondos de Pensiones Laborales (Finteramericana). Contenido de los módulos: Seguridad Social, metodología de la enseñanza, introducción a la informática, comunicación y nuevas tecnologías.
- 2003: G. Lagomarsino (ERT), presentación *"Una visión social de la Seguridad Social en América Latina",* Seminario en Panamá.
- 2003: E. Murro (ERT), artículo *"Una visión social de la Seguridad Social en América Latina",* Revista Laboral de América Latina.
- 2003: E. Murro (ERT), presentación *"Una visión crítica de las reformas privatizadoras y la necesidad de reformas progresistas en América Latina"*, Seminario "Los Sindicatos y el Trabajo Decente en la Era de la Globalización en América Latina", OIT-ACTRAV, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, 4 al 7 de abril de 2003, en San Pablo.
- 2003: E. Murro (ERT), artículo *"La administración privada de pensiones en América Latina"*, Lima, OIT.
- 2003: E. Murro (ERT), artículo "Escenarios y propuestas de reformas en la Seguridad Social de Conosur", Revista "Relaciones Laborales", diciembre de 2003, Montevideo.
- 2003: E. Murro (ERT), documento *"Algunas conclusiones sobre la situación de la Seguridad Social en América Latina y el Conosur",* Montevideo.
- 2003: ERT, documento *"La opinión sindical de los trabajadores latinoamericanos y del Conosur"*, Montevideo.
- 2004: Realización de los contenidos y materiales para el curso tripartito internacional de OIT: "Formación de representantes de organizaciones de trabajadores, de empleadores y de gobiernos en la Dirección de Instituciones de Seguridad Social". Proyecto Tripartito E2 5082 Seguridad Social en el Cono Sur, en la modalidad a distancia con instancias presenciales. Módulos: comunicación y formación hacia una cultura de la seguridad social; financiamiento, inversiones y proyecciones económico-actuariales de la Seguridad Social; teoría de la Seguridad Social: concepto, historia, principios, normas e instituciones internacionales de Seguridad Social; cobertura, regímenes y prestaciones; perspectiva de género en la Seguridad Social.
- 2004: E. Murro (ERT), documento "Diálogo Social y Seguridad Social" basado en un Módulo del Curso Tripartito "Formación de directivos en institutos de Seguridad Social", Montevideo.
- 2004 : ERT, documento "Acerca de los regímenes de capitalización individual obligatoria en América Latina", Montevideo. Utilizado en diversos seminarios y talleres de formación.
- 2005: G. Lagomarsino (ERT) et al, *"Densidad de aportes a la Seguridad Social en Uruguay"*. Informe de investigación que expone los bajos porcentajes de trabajadores/as que podrían acceder a la jubilación al llegar a los 60 años, en el marco de la ley 16.713.
- 2008: La Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA), fundada en marzo de

2008, le encomienda al ERT la realización de un documento base para la construcción de la Plataforma Continental sobre Seguridad Social. Con un proceso de rico debate y consenso colectivo regional, el ERT realiza el documento, que luego aprueba la CSA. Se pretende que la Plataforma se convierta en el documento político estratégico de referencia para los/as trabajadores/as de las Américas y una guía en su accionar hacia el acceso universal, solidario y público a la Seguridad Social, como Derecho Humano Fundamental.

- 2009: ERT, Aportes y apoyo colaborativo al Departamento de Género y Equidad del PIT-CNT en la construcción del "Mapa de Género", con el apoyo de OIT-Chile.
- 2009: A. Ferrari, C. Vence (ERT), documento *"Avances del Sector Doméstico en Uruguay"*, Lima, OIT/ ACTRAV. Insumo para la discusión del tema en la conferencia OIT de junio 2010 sobre el referido sector de actividad.
- 2010: ERT, construcción de indicadores, para facilitar estudio de relaciones laborales y protección de los y las trabajadoras.

Principales medios de comunicación y campañas públicas: En esta materia, además de la aparición en los medios de comunicación, a través de notas, reportajes, etcétera, el ERT utiliza en forma regular y los siguientes medios propios o espacios contratados:

- Programas semanales de Televisión por Aire, en el Canal 5 y el Sistema Nacional de Televisión.
- Espacios semanales, quincenales o mensuales en veinticinco medios de prensa escrita del interior del país.
- Campaña: "Usted tiene derechos", incluyó la distribución de 60.000 folletos (1994).
- Campaña por la elección del Director representante de los trabajadores en el BPS, más de mil sindicalistas movilizados en distintas actividades, en todo el país (2006).
- Espacio radial en AM desde 1996.
- Audiciones, principalmente con frecuencia semanal, en una docena de medios AM y FM del interior del País.
- Boletín informativo *"Noticias Buenas y de las Otras".* El primer ejemplar apareció en junio de 1994. A partir del año 2008, se comenzó a editar en el formato de revista, publicándose en abril de ese año el primer número de la segunda época. Actualmente tiene un tiraje de 15.000 ejemplares.
- Campaña por la "desafiliación de las AFAP", cuyo resultado fue la entrega de 10.000 petitorios de desafiliación a la Presidencia del BPS (2007).
- La actividad de comunicación se reformuló y adquirió mayor alcance con el lanzamiento del sitio Web: *Red de Información Alternativa sobre Seguridad Social*, el 24 de julio de 1998, desde el local del PIT-CNT en Montevideo. Actualmente el Equipo mantiene y actualiza su página en Internet, que tiene por cometido principal la difusión de documentos e información alternativa, renovándose a partir del año 2008 en el sitio Web: www.noticiasbyo.org.
- En 2009 se distribuyeron 100.000 ejemplares en el marco de la "Marcha de la Esperanza", recordando lo que ocurrió con la Seguridad Social en la década de 1990, los avances producidos a partir de 2005 y el programa hacia una Seguridad Social universal, solidaria y sin AFAP.
- En 2010 se inicia la campaña nacional denominada "Defendemos la Seguridad Social, la nuestra, la solidaria".

Principales actividades de formación sindical y divulgación hacia la ciudadanía en el período 2003-2010:

2003

- ERT: 45 cursos de formación, 1000 participantes de 85 organizaciones.
- Intendencia Municipal de Montevideo, 22 talleres con 200 participantes cada uno, total: 4.600 participantes.
- 4 cursillos con la ONG Iglesia Anglicana.

2004

- Curso para 1.900 trabajadores del Programa "Trabajo por Montevideo".

- Cursos para Intendencias y organizaciones de Colonia, Salto, Florida, Minas, Tarariras, Cardona, Trinidad: participan 300 trabajadores.
- Cursos en Montevideo para diversas organizaciones: Iglesia Anglicana, Centro de Participación Popular, Confederación de Funcionarios del Estado, Sindicato de la Construcción (SUNCA), Cárcel de Mujeres: en total participan 130 personas.

2005-2006

- Convenio con Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Programa "Trabajo por Uruguay": en 50 cursos participaron 4.300 trabajadores.
- Escuela Sindical ICUDU, módulo permanente, participan 50 dirigentes.

2007

- Principio del Programa Nacional de Formación, hacia la nivelación de los integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Central Sindical y la formación de los cuadros sindicales para adquirir capacidad técnica: participan en 2007, 45 sindicalistas.

2008

- Programa de Formación Nacional (Nivel 1), para nuevos integrantes de la COSS, Formación del Equipo de Formadores. Se actualizó el contenido y se elaboraron materiales didácticos: participan 40 sindicalistas.

2009

- Con el Programa de Formación Nacional, se realizaron seis cursos regionales en el interior y uno en Montevideo, hacia el fortalecimiento y consolidación del crecimiento del movimiento sindical, con acento en la metodología de trabajo: participan 215 sindicalistas de todo el país.

2010

- 35 sindicalistas participaron del curso "Metodología de Trabajo del ERT", pertenecientes a la FOICA y Plenario Departamental de Cerro Largo.
- 35 sindicalistas participaron del primer curso NIVEL 1 del ERT, pertenecientes a departamentos de las regiones norte y litoral norte.
- 32 sindicalistas participaron del segundo curso NIVEL 1 del ERT, pertenecientes a los departamentos del litoral sur.
- 18 sindicalistas participaron del "Módulo Seguridad Social" impartido por el ERT a cursistas de la Escuela Sindical del ICUDU.
- 27 sindicalistas participaron del "Módulo Seguridad Social" impartido por el ERT, del Curso realizado por el ICUDU en el Plenario de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.
- 14 sindicalistas participaron del "Módulo Seguridad Social" impartido por el ERT, del Curso realizado por el ICUDU en el Plenario del departamento de Tacuarembó.
- 2 sindicalistas integrantes de la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT, participaron del Curso "Formación en Seguridad Social" del Centro de OIT, en Turín.
- 2 sindicalistas integrantes del ERT participaron como docentes-cursistas en el Curso "Especialización en Seguridad Social" del Centro de OIT, en Turín.

Desde 1997 el ERT trabaja, durante el mes de abril, en la re-elaboración anual del documento: "Evaluación y propuestas de cambio" a la ley Nº 16.713. Asimismo, desde 2002 el ERT se encarga de la elaboración de informes, manuales y documentos que participantes del ERT y la COSS llevan al Centro de Formación de ACTRAV- OIT, en Turín.



En 1992, más de un cuarto de siglo después de aprobada, comenzó a cumplirse la disposición constitucional que establecía la representación social en el Banco de Previsión Social de Uruguay. Jubilados y pensionistas, trabajadores y empresarios contaron desde entonces con representantes en el principal organismo de seguridad social del país.

Los trabajadores, organizados sindicalmente en el PIT-CNT, asumieron la tarea con una responsabilidad y creatividad que han sido vistas con respeto y admiración tanto en el país como en el exterior. Porque han logrado profesionalizar su labor sin perder nunca el contacto con la vida cotidiana de los trabajadores, conformando un equipo con capacidad de formación y comunicación, desplegando y alimentando una red en todo el país, generando relevos. Al mismo tiempo han ido elaborando propuestas alternativas para la seguridad social e impulsando avances concretos en la protección y promoción de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

A 18 años de comenzado el camino vale la pena conocer esa experiencia. Recuperar sus antecedentes, el contexto en que se desarrolló, las discusiones que ha implicado, los aprendizajes, alegrías y frustraciones recogidas en el camino, es algo que vale la pena para los sindicalistas uruguayos, para otras organizaciones sindicales en el mundo. Y para quienes apuestan, cada día y en todas partes, a que el derecho al trabajo sea un ejercicio cotidiano de dignidad.

fundación paz y solidaridad serafín aliaga
CCOO
ACTRAV
OIT
FRIEDRICH EBERT STIFTUNG